# LA NACION

Año XIV—Núm. 37[illegible] | Buenos Aires, Sábado 17 de Febrero de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

AGENCIA DE "LA NACION" EN MONTEVIDEO
238—25 DE MAYO—238
La Agencia Central de LA NACION en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo núm. 238, donde deben dirigirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del país, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.
[illegible], al Agente.

## LA NACION

### La ley de Aduana

El debate sobre legislacion aduanera, háse dicho, se divide naturalmente en cuestiones de principios y de intereses generales y privados. Sin embargo, algunos pretenden que en las cuestiones aduaneras no intervienen los principios que presiden el desenvolvimiento regular de la vida colectiva, y que todo se reduce á cuestion de hechos.

Cuando se trata del consumo, se dice, conviene el libre cambio; cuando se trata de la produccion, la proteccion.

Esto, sin embargo, no es exacto: los intereses del productor y del consumidor son armónicos y solidarios, desde que el que consume, produce al mismo tiempo.

Cuando se estudia la legislacion aduanera, la primera cuestion que surge es la de saber si debe responder á un sistema económico dado, ó simplemente á procurar recursos al Fisco.

Los que sostienen lo primero tienen que decidir entónces sobre las conveniencias de la adopcion del sistema libre cambista ó proteccionista [illegible] el régimen de las aduanas, y los partidarios de lo segundo se limitan á buscar la mayor produccion, protegiendo racionalmente la industria propia, sin gravar con exceso la es[illegible].

Considerados así el objeto y funcion primordiales de las aduanas, su establecimiento responde en este caso á un sistema mixto, especie de transaccion entre los principios y los hechos, que consulta las necesidades y recursos propios de cada país, sin perjuicio de operar su modificacion á medida de requerirlo así el progreso [illegible].

Así, nuestra ley de Aduana tiene este carácter; si bien adolece de deficiencias y de errores que deben repararse para que pueda llenar mejor sus importantes objetos.

El problema de un buen régimen aduanero consistiria, pues, en la conciliacion ó armonía de los intereses del productor y del consumidor, y puede resolverse satisfactoriamente si se tiene cuenta exacta y completa de los fenómenos económicos que constituyen la trama de la actividad social.

Para esto deben tenerse presentes la separacion de las ocupaciones, la division de los oficios y la circunstancia de que cada trabajador presta servicios á los demas para obtener de ellos, en cambio, servicios equivalentes, [illegible] veces se ha dicho y demostrado.

Relacionando estos fenómenos económicos, se llega necesariamente á esto—que cada productor es á la vez consumidor, con la diferencia que muy bien lo advierte un economista, de que cada uno consume, no lo que ha producido, sino lo que trabaja para los demás, sino el valor de su producto.

Ahora bien, ¿qué pretende y desea el productor, cómo debe ser la ley de Aduana para que responda á sus propósitos?

El productor desea, sobre todo, vender lo más caro posible, y para esto trata de aprovechar las circunstancias que más favorables le sean.

Desea además que sus productos sean escasos en el mercado, y si en sus manos estuviera, suprimiria toda concurrencia, para quedar dueño único de la plaza.

Por eso, por regla general, los productores son proteccionistas, porque creen que la ley debe beneficiarlos, haciendo que la tarifa de una manera sea protectora, á fin de excluir los productos similares extranjeros.

¿Conviene ó no la proteccion, ó el libre cambio, cuya aplicacion concurre á la abundancia de productos en el mercado?

No entraremos en esta cuestion, que ya otras veces hemos tratado detenidamente, para ocuparnos de algunos puntos de la ley de aduana vigente, correspondiendo así á la galante insinuacion de nuestro apreciable colega *La Industria Argentina*, órgano del Centro Industrial, que acostumbra tratar siempre las cuestiones vitales con raro acierto y verdadera competencia.

Cuando se sostiene que la ley de aduana debe obedecer á un sistema dado, se contradice diciendo que si se trata únicamente de la renta, [illegible] deben alzarse los derechos de introduccion; que si la estadística demuestra que [illegible] aumentan [illegible] que de este modo se viene al verdadero protector, cuyas ventajas no [illegible] desconocer.

Para juzgar la estadística, segun lo hemos dicho en otra discusion, no tiene valor como instrumento de investigacion [illegible] cifras son solamente aproximativas, y muchas veces hasta inexactas; de modo que se hace necesario saber interpretarlas.

Lo demás, la estadística ha comprobado, como lo demuestra Leroy-Beaudieu, que si en [illegible] derechos aumentan las rentas con [illegible] derechos despues decrecen, por con[illegible] la disminucion del consumo.

Los proteccionistas defienden los derechos [illegible] tratan de proteger, encarecen [illegible] bajan los salarios y producen [illegible].

La proteccion racional, que es el libre cambio limitado, está destinada á operar la gran transformacion industrial de la República.

[illegible] naturaleza de las cosas y su [illegible] reproduccion, segun los diversos [illegible] llegará naturalmente á esta conclusion: que esta variedad de productos es una [illegible] de los diferentes pueblos para cambiar [illegible] de cada uno entre sí, á fin de aprovechar todos de la liberalidad de la naturaleza, segun se ha dicho.

Cuando esto se dice, se saca el ejemplo de Estados Unidos, y se trata de aplicar el principio falso sentado por Napoleon I, de que la aduana debe ser un instrumento de proteccion y de renta.

Se puede contestar con otro ejemplo: Inglaterra hace de la aduana un instrumento fiscal, un ramo de la renta pública. Este es el problema que debemos resolver, sin gradaciones medidamente los productos estrangeros como algunos pretenden.

Los Estados Unidos conservan por error los altos derechos á la importacion, porque saben perfectamente que las naciones de Europa no pueden alzar los suyos, sin herirse á sí mismos, [illegible] que les faltan para su subsistencia.

[illegible] las bases cardinales de la legislacion [illegible] que debemos adoptar [illegible] social, nuestro desarrollo [illegible] y nuestros [illegible].

Dice *La Industria*, con este motivo que al país es el [illegible] que conviene [illegible] necesidades y con [illegible] que se encuentren su proteccion [illegible].

Estamos en [illegible] de perfecto acuerdo, y con el criterio de esta [illegible] nuestra legislacion aduanera [illegible].

La cuestion se [illegible] estudiar, á conocer y satisfacer, en lo posible, las necesidades de la produccion y á favorecer el consumo interior, para que cada dia aumente por el natural crecimiento del país.

Ya se ha dicho que los derechos altos, pretendidos por algunos con el objeto de proteger la propia industria, entrañan un grave error [illegible] consecuencias serian fatales para el país. [illegible] la ley de aduana debe [illegible] en favor de la produccion nacional.

[illegible] la importacion de las materias que [illegible] establecimientos industriales necesitan, [illegible] tarifas, para reducir el precio del producto elaborado que sirve á nuestras varias necesidades.

Es esto lo que debe hacerse, y no imponer altos derechos á la introduccion.

Así, estudiando brevemente la ley actual de Aduana, encontramos que toda mercancía de procedencia extranjera pagará á su importacion para consumo, el derecho de veinte y cinco por ciento sobre su valor en depósito.

Esta regla general tiene muchas excepciones, pero en ninguna de ellas encontramos las que se refieren al ácido sulfúrico, á las sales de potasa, al alambre para puntas de Paris, á la hoja de lata, al zinc, etc., como se puede ver recorriendo la ley.

El ácido sulfúrico, por ejemplo, elemento indispensable para la industria, á tal punto que no existiria sin él, segun el químico Sr. Puiggari, paga el 25 % de derechos de introduccion.

¿Qué establecimiento industrial puede funcionar y elaborar productos sin el ácido sulfúrico?

Entre tanto, para ser introducido á las fábricas se tiene que pagar el 25 % de su valor, aparte de otros gastos que hay que hacer y que encarecen el producto, y hacen imposible la competencia con el similar estranjero.

Ese derecho del 25 % sobre el ácido sulfúrico es completamente perjudicial á la industria nacional, y debe ser reducido al 5 ó á lo más al 10 %, para que así el artefacto nuestro pueda competir y luchar con el producto estranjero y prevalecer sobre él como se desea.

Hace poco, funcionaba en Barracas la única fábrica de ácido sulfúrico que habia en esta parte de la América del Sud, y lejos de ser protegida, se le aplicó con recargo, [illegible] que determinó su clausura y remocion [illegible] se halla en el Brasil, donde está eximida de todo impuesto durante diez años, ademas de [illegible] acordado una prima.

¿Por qué la potasa, por ejemplo, ha de pagar el 25 % de derechos cuando es materia indispensable para las fábricas de jabon, que representan una importante industria nacional?

El alambre para puntas de Paris, por ejemplo, paga el 25 %, el mismo impuesto que los artefactos ya elaborados que se introducen, lo que es absurdo. Así la industria nacional tiene que morir indefectiblemente.

Pero el modo de alentarla no es subiendo el derecho de introduccion de las puntas de Paris, sino rebajando el que se impone á la materia importada que sirve á su elaboracion en el país.

Otro tanto puede decirse de la hojalata, del zinc, etc., como oportunamente lo demostraremos.

Hemos prometido hacer un estudio cumpleto de la ley de Aduana, pero su oportunidad llegará recien cuando el Congreso funcione; por eso nos limitamos ahora á observaciones ligeras, al solo objeto de corresponder á la insinuacion hecha á este diario por *La Industria Argentina*.

### Mendoza

[illegible] DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Hemos recibido el Mensaje recientemente dirigido por el Gobernador de Mendoza á la Legislatura de la Provincia, al declarar abierto el primer periodo ordinario de las sesiones de 1883. Es un trabajo sério, exento de la hojarasca en que generalmente se envuelven los documentos de su género, y que deja en el ánimo agradable impresion.

Más de una vez LA NACION al ocuparse en sus columnas de los adelantos que de cierto tiempo á esta parte han empezado á operarse en la provincia de Mendoza, en todas las esferas de la actividad social, ha hecho cumplida justicia al espíritu progresista de que parecen poseidos sus habitantes.

El Mensaje del Gobernador Segura revela que aquel importante movimiento inicial continúa su camino transformándose con creciente energía, y lo evidencia con la irresistible fuerza de persuasion del dato numérico.

El movimiento administrativo durante el año de que dá cuenta el Mensaje, no solo demuestra que los gobernantes se preocupan sériamente de los grandes intereses colocados bajo su direccion inteligente, sinó tambien que tienen realmente la intuicion de los destinos que el porvenir reserva á la rica Provincia de Mendoza.

Procuraremos hacer un estracto prolijo del documento que nos ocupa, como el mejor comentario que pueda hacerse. Los números hablan por sí solos.

La cuestion de límites con la provincia de San Luis ha pasado en vias de ser definitivamente resuelta.

La controversia versaba sobre el campo denominado "Fortin del Salto", que concurrentemente ocupaban vecinos de la provincia de San Luis y Mendoza, lo que daba lugar á contínuos conflictos entre los diversos ocupantes, que respectivamente alegaban mejor derecho á la zona en litigio.

De ahí nació la cuestion de límites entre las dos provincias, y ambos gobiernos, en el deseo de evitar conflictos que podian dar lugar á consecuencias enojosas, decidieron de mútuo acuerdo que el Ministro del Interior fijase como árbitro un *statu quo*, que debia regir miéntras no se estableciese definitivamente á cuál de las provincias pertenecia el "Fortin del Salto". El Ministro del Interior, en uso de sus facultades arbitrales, acordó la ocupacion provisoria de esos campos á un vecino de San Luis.

El acápite consagrado á la situacion económica y financiera de la Provincia, es uno de los más interesantes del Mensaje, porque él revela honradez y acierto en el manejo de la renta.

El Gobierno, no solo ha cubierto el déficit de $ 15.365,87 que debia pesar sobre el presupuesto de presente año, sino que ha presentado un saldo de $ 1.991,03, hecho casi inusitado en nuestros anales económicos.

Pero hay mas todavía, que debemos hacer notar, como ejemplo digno de imitacion.

El cálculo de recursos para el ejercicio económico de 1882 ascendia á la suma de $ 123,995.00,—la renta, entre tanto, solo alcanzó á la cantidad de $ 108,083.82, produciéndose en consecuencia un déficit de $ 15,911.18.

Quiere decir, pues, ateniéndonos á las cifras del Mensaje, que las economías que, en realidad, ha hecho el gobierno de Mendoza durante el año 1882, ascienden á la cantidad relativamente respetable de $ 42,241.01, que es la cifra que arroja la suma de las tres partidas referentes al déficit de 1881, de la diferencia entre el cálculo de recursos y el producto de la renta, y el pequeño saldo efectivo pasado al presupuesto de este año.

Las economías realizadas se descomponen en esta forma:

| | |
|---|---|
| Poder Judicial | $ 1,216.53 |
| Poder Ejecutivo | " 855.87 |
| Cuerpo de Serenos | " 2,202.13 |
| Policía de la ciudad y campaña | " 7,298.67 |
| Penitenciaria | " 1,478.55 |
| Obras Públicas | " 2,066.13 |

El gobierno se ocupa sériamente de dotar á las municipalidades de renta propia, de manera que puedan llevar en adelante los importantes deberes que por su propia índole de la institucion les impone la gestion de los intereses de los centros que administran.

Con este motivo, la renta general ha debido sufrir una disminucion sensible, que, en parte, ha tenido su compensacion en el desarrollo siempre creciente de la industria y del comercio, que, como es natural, debe producir un aumento correlativo en las entradas del Erario.

El ferro-carril Andino ha operado una verdadera revolucion en las fuerzas productoras de la provincia de Mendoza, y sus resultados, como lo observa el Mensaje, empiezan á palparse ya con alguna intensidad.

En el año 1881, la Provincia exportó 116,195 bultos con un peso de 12.574,591 libras, que han requerido el empleo de 3201 carros, 3744 peones, 18440 mulas y 1052 bueyes, miéntras que en el año 1882 se han exportado para el litoral 150,010 bultos con un peso de libras 15.139,123, que han necesitado 4,041 carros, 1,911 peones, 22,884 mulas y 1,008 bueyes.

En 1881 se exportaron 86,873 quintales de harina, 2711 bordalesas de vino, 20 bordalesas de aguardiente, 2777 quintales de semilla de alfalfa y 865 fardos de lana. En 1882 se han exportado 142,017 quintales de harina, 4510 bordalesas de vino, 57 bordalesas de aguardiente, 5063 quintales de semilla de alfalfa y 1062 fardos de lana.

Estas cifras que estraemos del Mensaje demuestran que casi se ha duplicado la produccion durante el año 1882, solo en esos ramos de la industria y del comercio.

El comercio de importacion se halla representado en globo en el Mensaje; ha consistido en 72,265 bultos con un peso de 5.593,975 libras, en cuyo movimiento se han empleado 2.466 carros y 16.878 mulas.

A Chile se han exportado 14.489 animales vacunos que representan, segun cálculo aproximado, $ 500,000.

Estas cifras revelan que la exportacion ha excedido en mucho á la importacion, lo que prueba, no solo la fuerza de produccion de Mendoza, sino tambien el estado normal y próspero de su comercio.

Puede calcularse el excedente en medio millon de pesos fuertes.

El Estado disminuye su deuda y afianza su crédito.

La deuda pública ha sido amortizada en $ 85,041.42. El monto de la deuda ascendia á $ 364,345.60, y hoy se halla reducida á $ 106,958.58. La emision que la representa hállase en circulacion.

Con ese motivo, dice el Mensaje:

"Dada la cantidad á que aquella deuda ha quedado reducida y el interés que el Estado le reconoce, á contar desde el corriente año, el valor de esos papeles seguirá aumentando, y se levantará con ello nuestro crédito."

La deuda del Banco de Mendoza ha sido reducida á 106,422.70. Su servicio se hace con regularidad, y así continuará haciéndose, segun lo anuncia el Gobernador de la Provincia.

Hemos reproducido de este importante capítulo del Mensaje los datos y cifras mas interesantes; los que mejor revelan la prosperidad de Mendoza, y la prevision y la inteligencia con que su Gobierno administra sus intereses económicos.

La instruccion pública ha recibido tambien considerable impulso bajo la actual administracion.

Existen en la Provincia ochenta establecimientos de educacion, repartidos en esta forma: 59 municipales, 4 subvencionados con renta escolar, 11 particulares y 6 sostenidos por la Nacion, en cuyo número se incluye á las Escuelas Normales anexas á las de Sarmiento y Avellaneda.

En las 63 escuelas sostenidas con renta escolar se han matriculado 5,106 niños de ambos sexos; pero solo han asistido 4,458.

A las 11 escuelas particulares y á los establecimientos nacionales han asistido 1087 niños, formando así una asistencia total de 5545 niños.

Las 63 escuelas que sostiene el tesoro escolar son dirigidas por 35 empleados con diploma de suficiencia, entre maestros y ayudantes, y por 88 que carecen de él.

Esta cifra, dice el Mensaje, deja todavia mucho que desear, pero el Gobierno, agrega, se consagrará con ahinco á aumentarla, sin omitir gastos ni sacrificios de ningun género.

Estudia las dificultades de órden diverso, de las cuales la mayor es la excesiva estension del territorio, que se opone á su desarrollo, é insinua los medios que podrian emplearse para combatirlas. Se vé que hay un interés real y verdadero empeño de parte del Gobierno en levantar el nivel intelectual de los gobernados.

Dice el Mensaje, entre otras cosas:

"A objeto de salvar los inconvenientes, antes apuntados, que presenta la campaña por su estension y poca densidad de la poblacion, para que reciba educacion el mayor número posible de niños, se ha resuelto establecer ocho escuelas más en los Departamentos de Guaimallen, San Martin, Lujan y San Rafael, y tres de adultos en la ciudad, comprendiendo en estas, dos que, fuera de presupuesto, han funcionado desde mediados del año. Se ha resuelto igualmente construir cinco edificios para escuelas en los Departamentos de Lujan, Junin, San Cárlos, San Rafael y La Paz."

El presupuesto escolar para el 1882 ascendia á la cantidad de $ 42,799.80, y la renta para 1883 á $ 59,591.04, de cuya suma solo se invirtieron $ 48,505.44. El del corriente año ha sido fijado en $ 85,124.20, es decir que excede en $ 42,324.40 al presupuesto del año anterior. De la cantidad presupuestada deben invertirse en edificios veinte y seis mil quinientos pesos fuertes.

El Mensaje hace notar, en presencia de esas cifras, que el presupuesto escolar excede en mas de diez mil pesos á la mitad del presupuesto. La observacion es exacta y el hecho altamente honroso para el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Segun datos publicados por la Inspeccion de Irrigacion, que el Mensaje reproduce, ríeganse en la Provincia de Mendoza 78,754 cuadras de territorio.

Hacen este importante servicio canales que se sacan de los rios Mendoza, Tunuyan y Diamante, ó de los arroyos que en todas direcciones cruzan los Departamentos de San Cárlos, Tunuyan y Tupungato.

Del rio Mendoza se han sacado 16 canales, 26 del Tunuyan y 24 del Diamante.

Los agricultores, por su parte, de cada canal, ó vertiente, han arrancado canales menores, que denominan *hijuelas*, y ellos mismos se encargan de su conservacion y limpieza.

Esta complicada red de canales de derivacion, basta á dar una idea de la importancia agrícola de la Provincia de Mendoza.

Ocúpase en seguida el Mensaje del movimiento del Departamento Topográfico, cuyo personal, aunque deficiente, ha prestado servicios de consideracion. Entre otros trabajos menciona el Mensaje el estudio, planos y presupuestos del Rio Mendoza; el estudio y presupuesto de dos canales al Oeste del "Zanjon", y otro al Este.

El primero de los canales del Oeste, dice el Mensaje, ha sido presupuestado en $ 80,000, y podrán regarse por él 4,000 hectáreas más de terrenos planos.

El segundo de esos canales ha sido presupuestado en $ 95,000 y pueden regarse por él 7,000 hectáreas de los mismos terrenos.

El canal del Este está ya estudiado y solo faltan para su terminacion ligeras rectificaciones.

El Mensaje enumera muchos otros trabajos de ese género del Departamento Topográfico, y las obras realizadas ó por realizar, bajo su inmediata direccion, que revelan el empeño y la inteligencia con que el Gobierno se ha consagrado al desenvolvimiento de la produccion agrícola, principal fuente de riqueza de la Provincia de Mendoza.

La Oficina de Estadística y el Club Industrial tienen tambien su acápite en el Mensaje, en que se hallan someramente diseñados los beneficios que en su esfera respectiva han prestado á la Administracion de la Provincia, coadyuvando al desarrollo de la riqueza pública.

Terminaremos este estracto con las juiciosas reflexiones con que el Mensaje precede la exposicion sobre el estado actual de las Municipalidades de los diferentes pueblos de la Provincia, y las medidas que proyecta para estirpar los abusos que han viciado hasta ahora la institucion.

"El gobierno municipal, dice, se ejerce con regularidad. La participacion que algunas Corporaciones han tomado en la política general debe considerarse como uno de aquellos defectos ó males con que hay tocar en el ensayo y formacion del referido gobierno. Nada puede haber más contraproducente, en efecto, para el manejo de los intereses del municipio que el que la Corporacion tome participacion en la política. La higiene, la salud pública, no pueden desatenderse por un solo dia.

Pero este defecto es fácil corregirlo y debemos considerarlo como una excepcion."

No podemos ménos de hacer votos por que hagan feliz y rápido camino tan juiciosas ideas.

### COLEGIOS NACIONALES

LOS SUELDOS DE LOS PROFESORES

El Sub-secretario de Instruccion Pública nos dirije la comunicacion que va en seguida, con el objeto de salvar un error en que nos hizo incurrir el texto del decreto nombrando los profesores de los Colegios Nacionales.

El Sr. Sub-secretario nos advierte que si el espresado decreto dice lo que dice respecto á la fecha desde la cual deben empezar á pagarse los sueldos de los profesores, es porque median para ello las razones que espresa en su carta. Aceptamos estas últimas sin inconveniente; pero el Sr. Sub-secretario nos permitirá que le observemos que no por hallarse ellas de por medio deja el decreto de decir lo que dice y que entendera como nosotros todo aquel que no esté en los secretos ministeriales.

Por lo demas, nos felicitamos de que no pase de un error de redaccion la injusticia que deplorábamos en nuestro artículo de ayer.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sub-secretario:

Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.

*Señor Director de* LA NACION:

Leo en el primer editorial de su diario de hoy, titulado *Reorganizacion de los Colegios Nacionales*, las líneas que á continuacion transcribo:

"El decreto dice que los sueldos principiarán á ser pagados desde el 1º de Marzo, lo que importa decir, segun los términos del artículo 1º, que no se pagarán á los profesores, como ha sido costumbre invariable, los meses de vacaciones, lo cual equivale á reducir á la miseria á una gran parte de ellos durante tres meses del año, si es que no se le ocurre á álguien borrar su nombre de la lista y despues de haberle hecho esperar durante dos meses lo que podríamos llamar su sentencia, se vé obligado á mendigar tal vez para proporcionarse su subsistencia."

Ello no es exacto.

El decreto dice así, por ser un decreto en que se provee á las vacantes que han ocurrido durante el año,—y porque se altera el sueldo de algunos de los profesores que subsisten.

Pero los profesores recientemente nombrados no han percibido hasta hoy, ni percibirán en adelante, el sueldo correspondiente á los meses de vacaciones: dicho sueldo ha sido hasta hoy percibido y lo será en adelante por los profesores que han dictado el curso durante el año anterior.

El recien llegado no tiene por qué recibir remuneracion por servicios que no ha prestado, miéntras que el que ha servido tiene derechos adquiridos para ganar su subsistencia en los meses de descanso.

El Sr. Director vé, pues, que durante los meses de vacaciones se abonan los sueldos á los profesores, como se ha hecho este año, con sujecion á las planillas del año anterior por los meses de Enero y Febrero.

LA NACION ha basado sus apreciaciones en informes inexactos y su crítica es, por lo tanto, injusta.

Saluda al Sr. Director—*Benjamin Posse.*

### DESDE EL SUR

(Especial para LA NACION)

LO QUE CUESTA UN VIAJE—CÓMO SE VIAJA—EL AZUL—SU COMERCIO—ADELANTOS—SALIDA DE HACIENDAS—PRODUCCION AGRÍCOLA—FRUTOS DEL PAIS—FERRO-CARRIL ESTRATÉGICO—A BAHIA BLANCA—RECUERDOS DE VIAJE—ESTADO DE LOS CAMPOS—ELEMENTOS DE TRABAJO—ALGO DE "HIGH LIFE".

LA FÉ, Partido de Olavarría, Febrero 12 de 1883.

*Señor Director de* LA NACION:

Me apresuro á cumplir el compromiso que hace dias contraje con Vd. Como fácilmente comprenderá, el escribir una correspondencia desde estos lugares tiene sus dificultades, porque por más observador que uno sea, las apuntaciones nunca podrán tener más valor que el de simples notas personales, impresiones más ó ménos vivas, que podrán tener su mérito particular, pero que nunca reflejarán interés para el público, ni ménos enseñanza.

Sin embargo, quizá por la ley de los contrastes, suele suceder que lo que todo el dia se vé y observa, no se apunta, de lo que resulta el fenómeno de que muy conocida una cosa, nadie la conoce, porque á nadie que la ha visto se le ha ocurrido contarla, de miedo de ser pesado.

Corriendo ese riesgo y el albur de la hospitalidad en sus columnas, le mando esta carta.

***

Ante todo, creo que es oportuno consignar aquí lo que cuesta un viaje por nuestra compaña. Es un apunte ligero, que servirá de norma para calcular lo que se puede gastar en otros viajes de mayores distancias.

| | |
|---|---|
| Pasage de primera en el F.C. del Sud | $ 183 |
| Almuerzo en Altamirano | 20 |
| Conduccion en carruage (por persona) de la Estacion hasta el hotel en el Azul | 10 |
| Gastos de Hotel | 50 |
| Pasage de galera desde el Azul hasta Fortin Rivas—19 leguas | 130 |
| Conduccion de recado y 1 balijita | 30 |
| Almuerzo en una posta | 50 |
| | 473 |

Resulta, pues, que por hacer un viaje sumamente incómodo, con un equipaje microscópico y con la mayor suma de molestias, ha gastado una persona la cantidad de 473 $.—Alargando las distancias, es de asustar cómo se estiran las sumas. ¡Y eso que el presupuesto apuntado es lujoso! El mas infeliz no podrá descontar mas que 40 ó 50 $, en pasaje del tren.—En lo demás, no hay mínimum!

***

El importante servicio de pasajeros y correspondencia con Bahia Blanca, es hecho por dos empresas de galeras que partiendo ambas del Azul, una vá directamente y la otra pasa por Juarez. Dichas galeras suministran al viajero más de un tema digno de estudio, ya son por su modo especial de viajar ó ya por las diversas emociones que proporcionan al que no está habituado.

Estos pesados carromatos, á prueba de zanjas y pantanos, son generalmente tirados por diez ó doce caballos que de tales no tienen sino el nombre, pues son potros ó yeguas chúcaras que á fuerza de palos y poderosas cadenas, tienen que someterse al brazo del conductor. Estos animales salen como desesperados, llevándose todo por delante y alcanzando una velocidad pasmosa. La distancia entre el Azul y Bahia Blanca, que es de 65 leguas, es recorrida en dos dias!

***

Sin embargo, ¡cuántos tolondrones no le cuesta al pobre viajero esta rapidez! ¡Cómo llega su cuerpo molido, lastimado, sus espaldas deshechas y sus rodillas amoratadas! Agréguese á esto un interior súcio, sin vidrios, con capacidad problemática para ocho personas y en la cual se colocan hasta catorce. Supóngase siempre un paisano panzon, empeñado en hacerlo reir y en no hablarle sinó de animales, un irlandés fumando en pipa el más detestable tabaco norte-americano, y un genovés enfrente, chamuscándole la nariz á cada barquinazo, con un descomunal cigarro de la paja.

¡Póngase además en boca de varios pasajeros el idioma más libre, los chistes de más gorda brocha, y en la de los postillones, verdaderas cartas de baraja súcia, el repertorio más soez del vocabulario canalla!

En un viaje de estos, un ex-Juez de 1ª Instancia de esa, hoy dia uno de los más distinguidos miembros de nuestro foro, viajó en la tolda, por no poder soportar el interior, mezclado entre unas bolsas de galleta.

Todo está ó debe estar reglamentado.—Estándolo los vapores, ferro-carriles, tramways etc. ¿por qué no se reglamentan las galeras? ¿Por qué no se les fija un número determinado de asientos, un peso máximo de carga y siendo subvencionadas, un precio por los pasajes?

***

El pueblo del Azul, cabecera hoy dia, de la importante vía á Bahia Blanca, se halla en el apogeo de su movimiento comercial—Existen allí casas verdaderamente fuertes que giran un capital considerale, pudiéndose contar como quince que emplean de uno á quince millones en sus especulaciones.

En el ramo de barracas es de notarse la de los señores Clairian hnos. y Ca., cuyos socios, los señores Fremery, de esa, y D. Adolfo Kattenbusch, que es tambien su gerente, le han dado una latitud de operaciones y un crédito fuertemente asegurado. Esta casa afronta negocios importantísimos, comprando cada año, en término medio, de 130,000 á 150,000 arrobas de lana, de 2,000 á 2,500 docenas de cueros lanares y como 1,500 cueros vacunos, enviando á Europa de 3,000 á 3,500 fardos de lana.

Las de los Sres. Luis Fano y Ca, Bardessi y Ca., Mallea, Lacoste, Laribité y otros, son fuertes casas de comercio en casi todos sus ramos, y que especulan tambien sobre frutos del país. Trabajan además dos grandes molinos, obteniendo pingües resultados.

Una de las dificultades con que el comercio tropieza y de que mas se resiente en la época de la cosecha de las lanas, es la escasez de medios de transporte, y sobre todo la poca cantidad de wagones en el Ferro-Carril. Esto último hace que una carreta esté quince ó mas dias parada en la Estacion, esperando ser trasportada á Buenos Aires.

En ese tiempo, los pobres troperos malgastan sus ahorros, y la campaña sufre por falta de medios de conduccion.

El gobierno hace mucho que debia haber tratado, en su esfera, de evitar esa falta, obligando, si á ello tiene derecho, ó arreglando con la Empresa, la dotacion completa del tren rodante.

***

Como una consecuencia de su desenvolvimiento económico, el Azul se engrandece, construyendo cada dia edificios que si bien no son lujosos, reunen todas las comodidades que se pueden apetecer.

En la accion particular se siente en general un bienestar estable, radicado, por decirlo así, al pueblo, sin el carácter instable de una situacion momentáneamente feliz.—El hecho de construirse tantos edificios en vísperas de que el ferro-carril pase hasta Bahia Blanca, prueba que el Azul tiene sus fuerzas propias que lo independizan de épocas favorables, con las cuales cuenta, pero cuya desaparicion no teme.

La accion oficial local poco se ha hecho sentir, segun mis informes, en estos últimos años. El edificio para Municipalidad, que aun está en construccion, es el único trabajo sério, y promete ser una bella construccion. Ya se lleva gastado en él más de 1.000.000 de pesos. Las calles están en muy mal estado, no teniendo desagües, produciéndose por esto pantanos que asumen á veces las proporciones de lagunas.

Dicen por acá que la administracion ha andado muy mal, que solamente la política podia hacer flotar ciertos nombres... ¡El cuento de nunca acabar!

***

El movimiento de exportacion durante los seis primeros meses del pasado, ha sido muy grande segun se verá por la planilla que cópio en seguida y que es de una rigorosa exactitud:

*Salieron*—Para Partidos del Sud:

| | |
|---|---|
| Ovejas | 136,029 |
| Vacas | 12,483 |
| Yeguas | 3,777 |

Para capital y del Norte:

| | |
|---|---|
| Ovejas | 2,500 |
| Vacas | 1,500 |
| Yeguas | 500 |

Total ...... 156,789 que á 100 $ c/u. representan un valor total de 15,678,900 $ m/c.

El aumento en la agricultura tambien es notable, pudiendo casi asegurarse que año á año se duplica la produccion agrícola.

Números al caso:

| | cuadras sembradas | trigo sembrado | maíz | alfalfa cuadras |
|---|---|---|---|---|
| En 1881 | 9,012 | 2,157 fan. | 981 fan. | 565 |
| En 1882 | 18,000 | 3,500 " | 1,500 " | 1,000 |

La produccion de estos cereales que aun no están levantados, no puede saberse, pero sí fácilmente calcularse.

| | |
|---|---|
| Trigo, 3500 fgs. al 22 por 1, 77,000 fgs., que á 90 $, son | $ 6.930,000 |
| Maiz, 1500 fan. al 70 por 1, 105,000 fan. que á 70 $ son | " 7.350,000 |
| Alfalfa, en cuadras 1000 á 600 $ son | " 600,000 |
| | $ 14.880,000 |

El movimiento en frutos del pais, es mas difícil calcularlo; sin embargo, tengo á la vista una planilla que dice así:

| | |
|---|---|
| Lana ... 350,000 @ á $ 75 @ | $ 26.250,000 |
| Cueros lanares ... 150,000 á 7 $ c/u | " 1.050,000 |
| Varios id de vaca, potro, nutria, venado, etc, etc. 7,000, á 50 $ c/u | " 350,000 |
| Cerda. 1,200 arrobas id id 125 arroba. | " 150,000 |
| Pluma de avestruz. 3,500 lib. id id 30 libra | " 105.000 |
| | $ 27.905,000 |

***

El ferro-carril del Sur, al pasar del Azul, indudablemente aminorará este movimiento. Los pueblos y campaña situados al Oeste de él se servirán de las diversas estaciones que á lo largo de la línea se establecerán, y que llenarán más fácilmente sus necesidades de transporte. Por otro lado la prolongacion de Ayacucho al Tandil le quitará todo el servicio que antes hacía de los pueblos y campaña del Sur y Oeste.

Y á propósito de trazas de ferro-carriles, es digna de estudio la que la compañía del Sur ha seguido, que es admirable y que se la puede llamar, con justicia, estratégica. La empresa ha observado desde el principio un plan hábilmente organizado, por el cual trata de monopolizar la viabilidad de los puntos vecinos á los que recorre.

Así, la línea á Dolores, lo más recostada al Este á la salida de Buenos Aires, sirve á todos los partidos ribereños hasta ese punto que es necesariamente llamado á ser la llave de los diversos ramales que partirán para el Tuyú, Ajó, Balcarce, etc., ramales que ninguna empresa podrá conseguir, por las ventajas y facilidades que ella presentará. Su prolongacion á Ayacucho y Tandil responde al mismo sistema de ir ciñendo, por decirlo así, con su faja de hierro, á la costa, para así monopolizar para en adelante los ramales á crearse.

La del Azul, al contrario, sirve la parte Oeste, procurando apartarse lo más posible del mar, é internarse al desierto. Así vemos que del Azul vá á Olavarría, y de ahí, en vez de seguir en línea recta á Bahia Blanca, se inclina al N. O., dando un rodeo inmenso, pasando por Lavalle, punto destinado á ser importante y que le abre las puertas de San Cárlos y del partido de Bolivar; sigue, aun más á la derecha, hasta Curramalan y recien al último dá vuelta para Bahia Blanca, no sin antes haber llevado los rieles muy cerca de Carhué y Guaminí.

El dia en que el Gobierno desee unir esos puntos con los ferro-carriles, es claro que la empresa del Sud será la preferida, pues que hallándose á pocas leguas de esos puntos, podrá abaratar sus condiciones, sin poder competir con ella otro ferro-carril, por ejemplo, el del Oeste.

Por este hábil sistema, el ferro-carril del Sur creo que será con el tiempo el único que sirva la campaña S. O. y aún O. de los partidos fronterizos.

***

Sé que el ferro-carril no viajará de noche. Hará estacion en el Azul ó en Olavarría, y recien al dia siguiente pasará á Bahia Blanca. Esto, francamente, es tener coche y andar á pié. ¿Cuándo saldremos, por Dios, de este modo de viajar *á lo coya*, cuando podemos hacerlo *á lo yankee*?

Alega la empresa el peligro de los animales sueltos que pastan sobre la via. Y bien; ¿por qué el Gobierno no obliga á la Administracion á cercar ó zanjar la via? Bastante servidumbre es para un terreno, el que lo cruce un ferro-carril. Si á esto se agrega la de tener hombres exclusivamente encargados de cuidar las haciendas por causa de los trenes, el servicio viene á ser bastante oneroso. El Gobierno podia, pues, despacio, sin imposiciones bruscas, ir estableciendo para toda empresa la obligacion de cercar la via, y así se ganaria en seguridad y en celeridad, pudiendo los trenes adquirir la velocidad que deben tener, sobre todo los de pasajeros.

A buen seguro que cuando quiere la Administracion, se viaja bien. Hará cosa de quince dias, en un viaje de placer que hicieron varios señores, en compañía de diez ó quince señoras y señoritas inglesas, anduvieron con una gran velocidad, habiendo alcanzado esta hasta noventa kilómetros por hora en otro que hicieron á Ayacucho.

Un rasgo de excentricidad; en ese viaje, las señoras y señoritas que hacian el paseo han venido turnándose en el miriñaque de la máquina lanzada á todo vapor, habiendo momento en que la impetuosidad de la marcha era tal, que tenian que abrazarse á sus compañeras para no ser derribadas.

¡Ya no les falta sino sentarse en el caño de la máquina, para llenar todos sus caprichos de *touristes*!

***

El paraje de donde le escribo estas líneas, que es donde tengo mi establecimiento, está situado al S. O. del Azul, como á 20 leguas de él y á 10 y 14 respectivamente de Olavarría y Juarez. Queda, pues, en línea recta entre el Azul y Bahia Blanca, pasando el camino carretero á muy corta distancia.

Estos parajes hace seis años estaban completamente desiertos y fueron los que sufrieron más en las grandes invasiones, por ser la boca de entrada de todo malon.

Recuerdo que hace cinco años, en un viaje de placer que hice alrededor de la campaña Sud, en compañía de Federico Leloir, Julian Lynch y Antonio Lamarque, estaban desiertos, excepto dos ó tres poblaciones cuyos dueños, más afortunados ó de más coraje, habian resistido las invasiones, haciéndoles frente.

Los héroes, entre otros muchos ignorados, eran entónces los señores John Walker y su primo Enrique Edwards, los que habian desafiado, *con sus familias*, todas las invasiones y aún atacado á los salvajes en varias ocasiones. Sus nombres eran célebres y serán legendarios, si bien no con los suyos propios, que pocos los conocen, sino con los de guerra que los paisanos les pusieron y con los cuales son muy conocidos: *facon chico* el primero y *facon grande* el segundo. Bajo estos nombres guarangos se ocultan dos perfectos *gentlemen*.

Cuando nuestro viaje, estuvimos á visitar al Sr. Walker, y aunque no tuvimos el gusto de hallarlo, pudimos visitar un sólido edificio que entónces pertenecia al Sr. Cárlos Forest, perfectamente alhajado en su mirador y con todas las comodidades que una familia lujosa puede exigir.

Las piezas, elegantemente puestas con sus bonitas cortinas de reps, sus paredes adornadas con panoplias y trofeos de caza, y en el comedor, que hacía las veces de sala, un piano. La señora nos hizo los honores de la casa, y salimos admirados de haber hallado una especie de castillo encantado en estas soledades, donde solo se habia oido el guerrero golpe de boca del salvaje y los gritos de espanto de los cristianos. Nos costaba creer que una señora delicada, con sus niños y su servicio, permaneciese tan tranquila y tan contenta en ese desierto.

Allí, de boca de algunos vecinos, oimos cosas célebres, respecto de las noticias que en los diarios de esa corrian sobre encuentros é invasiones. ¡Francamente creo que por entónces nos hacian comulgar con muchas ruedas de molino!

***

Hoy dia todo ha cambiado. Poblaciones por doquiera, alambrados, estancias lujosas, y sobre todo, la vida tranquila del hombre honrado que trabaja y que no teme más desgracias que las que la naturaleza puede causarle.

Los campos, hasta hace muy poco despreciados, tienen un valor relativamente alto, valiendo la legua hoy dia en estos parajes, de 450 á 500,000 $. No hay quien venda, y por ménos de ese precio nadie los soltaria. El terreno es bastante quebrado, con lagunas abundantes, algunas de ellas permanentes. La clasificacion es que son de calidad mediana, pero con gran tendencia á ser dentro de pocos años de primera. Habiendo sido muy poco trabajados, tienen todavia bastante paja, siendo muy escaso el pasto fuerte llamado *puna*, y encontrándose muy entremezclada con aquella toda clase de gramíneas. En los bajos florece únicamente el pasto tierno.

Esta condicion de los campos hace que las lanas sean de lo mejor que hay en la provincia, suficientemente livianas y limpias, y de hebra larga y fuerte. El precio medio de este año ha sido de 78 $ arroba, entregada en los establecimientos, alcanzando algunas hasta 90 $. El aumento es tambien notable, debido á sus pajales, que en tiempo de lluvias y de frios sirven de reparo á las majadas.

Sin embargo, estas ventajas están algo minoradas por la falta de brazos, de modo que los salarios son altos, no pudiéndose obtener peones por ménos de 350 $ mensuales, sobre todo, buenos peones.

Los elementos de trabajo son muy deficientes: los individuos de que hay que echar mano generalmente, son gauchos fronterizos, haraganes, ó con los vicios de tales,—boleadores, desertores ó prófugos. En las esquilas es donde más se acentúa esta falta, teniendo que pagarse hasta un peso por *lata*, y que condescender á cada rato con ellos, so pena de quedarse sin gente. Los fletes del Azul á este punto son tambien muy caros, pagándose por *bulto*, es decir, por cada ocho arrobas, de 20 á 25 $, segun la estacion.

Otro inconveniente muy grave es la falta de policía, á la que casi nunca se le vé, pudiendo asegurar á V. que por acá, en año y medio, no ha venido tres veces.

Los distritos ó alcaldías son tambien enormes, distando generalmente un alcalde 6 y 7 leguas ó más. Se encuentra uno, pues, librado á sus propias fuerzas, hasta que al gobierno se le ocurra aumentar las policías y subdividir más territorialmente las jurisdicciones de los partidos.

***

Es bastante considerable la cantidad de gente distinguida y de nuestras principales familias que reside ó pasa grandes temporadas del año en estas cercanías. Tienen ó administran importantes establecimientos los señores Cárlos Forest, Cárlos Saavedra, Eladio Otamendi é hijo, Bernabé Saenz Valiente, Antonio Lamarque, Rodolfo Bunge, Lisandro Billinghurst (hijo), Justo y Tiburcio Martinez, Arturo Gimenez, Michemberg, Amoedo y muchos otros.

Varias veces, con algunos de estos señores, nos hemos sentado alrededor de una mesa, con pretensiones de elegante, á festejar algun acontecimiento, y entónces, allá, en la intimidad de la amistad, hemos ensanchado nuestros corazones al recuerdo de nuestras familias y amigos.

Risas francas y sanas, pullas delicadas y elegantes, se cruzaban. Se festejaba al sastre pre-histórico que confeccionára el saco de fulano, miéntras que se proponia un brindis por el cuasi centenario par de botas que se ostentaban en los piés de algun otro. Se comparaba entónces esos sacos y botas fósiles, con los fracs de Fabre y Parenthou ó con los zapatos Galloyer...

¡Aquellos cubrian un cuerpo sano, vigorizado por el trabajo y humedecido por el sudor del hombre de buena voluntad!

Saluda al Sr. Director,

NORBERTO R. FRESCO.

### ESTÁTUA DE GARIBALDI

Son demasiado conocidas nuestras opiniones en la cuestion relacionada con la proyectada ereccion de una estátua de Garibaldi en Buenos Aires, para que necesitemos decir que apoyamos calurosamente la solicitud que va en seguida, y que no dudamos será despachada en el sentido de sus términos, por ser lo justo y lo sensato:

*Al Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Teniente General D. Julio A. Roca.*

Exmo. Señor: En nombre de una colectividad de italianos constituida en comité para erigir en esta capital de la República una estátua á la memoria del general Garibaldi, con el mayor respeto á V. E. nos presentamos y decimos:

Que cuando llegó en Junio ppdo. la triste noticia del fallecimiento del general Garibaldi, al organizarse la gran demostracion pública de duelo que ha tenido lugar en esta capital, se resolvió al mismo tiempo erigir un monumento á su memoria. Entónces como ahora, Exmo. Señor, pensamos que realizado ese propósito aquí en la capital de la República, constituiria un nuevo vínculo simpático y significativo á la vez, entre los italianos y los hijos de esta próspera República.

Considerada la letra clara y terminante de las ordenanzas municipales entónces vigentes, el comité reunió los fondos necesarios, y solicitó al mismo tiempo de la Honorable Comision Municipal un terreno para la ereccion del monumento proyectado.

La Honorable Comision Municipal con su nota fecha 12 de Octubre de 1882, cuya cópia nos permitimos remitir adjunta, comunicó oficialmente al Comité haber otorgado el permiso para levantar la estátua al ilustre general Garibaldi, en el espacio del Paseo de Julio comprendido entre las calles Rivadavia y Corrientes, y eso siempre de conformidad con la ordenanza respectiva.

Deseando el Comité dar sin demora las instrucciones indispensables al escultor que ejecuta la obra, acerca del sitio donde debiera colocarse el monumento, pidió á la Honorable Comision Municipal, la ubicacion precisa del terreno concedido.

En el intervalo de pocos dias, y despues de concedido el permiso de una manera tan formal y concluyente, es que ha sido votada y promulgada la nueva Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital, en la que el Honorable Congreso se reservó á sí mismo el derecho de otorgar permisos para levantar monumentos en el rádio de la capital, esceptuando, dice esplícitamente la Ley, los que ya hubiesen tenido un principio de ejecucion.

Es en esta inesperada emergencia que la Honorable Comision Municipal, temerosa sin duda de que se la tachase de desacato á la Ley del Honorable Congreso, á pesar de que esta Ley no podia tener evidentemente efecto retroactivo, ántes de contestar al Comité, ha resuelto remitir los antecedentes al Poder Ejecutivo Nacional, para someter á su alto juicio este imprevisto incidente.

Bien sabemos, Exmo. Señor, que hay opiniones hostiles, que respetamos, pero que nos parece carecen de sério fundamento. Garibaldi no es ya una individualidad que se analiza para apreciarla. No, señor Presidente; desaparecido de entre los vivos, el nombre de Garibaldi representa un símbolo simpático de las mas nobles aspiraciones humanas, y su monumento, señor, es digno de cualquier pueblo honesto, libre y grande.

Convencido, pues, el Comité de que su insistencia manifiesta la íntima fraternal simpatía que une los italianos al pueblo argentino, y al mismo tiempo confiado en el cumplimiento á su mandato con la brevedad que le fuere posible, se presenta al primer magistrado de la Nacion, en la certeza de que acogerá con su genial benevolencia esta solicitud respetuosa, y que se dignará resolverla favorablemente, disipando las dudas que la Honorable Comision Municipal habia tenido para confirmar el formal permiso que en el año anterior á la Ley del Honorable Congreso, nos habia legalmente otorgado.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.—*D. Parodi*, Presidente—*C. Avirovic*, Secretario.

Al Sr. Presidente del Comité encargado de la ereccion del Monumento al General Garibaldi, Dr. Domingo Parodi.—Señor Presidente: La Corporacion que tengo el honor de presidir, en su penúltima sesion, ha señalado, de acuerdo con la ordenanza respectiva, el Paseo de Julio en el espacio comprendido entre las calles Rivadavia y Corrientes, para levantar el monumento del General Garibaldi.—Cumplo con el grato deber de participarlo al Sr. Presidente, á la vez que me es satisfactorio ofrecerle la seguridad de mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—[illegible] *de Estrada.*

### ESCUELAS NORMALES

Continuamos en seguida la publicacion de la nómina de asignaturas de las Escuelas Normales y de profesores que han de regentearlas, con arreglo al decreto del P. E. de la Nacion:

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MENDOZA

Directora y profesora de pedagogía, cosmografía, geometría, historia nacional, filosofía, física, química, lectura, música y dibujo 3º y 4º año, Sarah A. Cook, $ 180; vice-directora y profesora de matemáticas, geografía, higiene, dibujo 1º y 2º año y caligrafía, Ruth E. Wales, $ 115; castellano, historia, literatura é instruccion cívica, Solomé Dufour, $ 93; 6 grado de la escuela de aplicacion, Irene Cantos, $ 66; 5º grado de id, Eloira Escalante, $ 40; 4º grado de id, Tránsito Videla, $ 40; 3º grado de id, Eloisa Escalante, $ 40; 1º grado de id, Rosario Gonzalez, $ 40; 2º grado de id, Petrona Guiñazú, $ 40; religion, Elena B. de Alvarez, $ 40; labores, Angelina B. de Day, $ 40; Ayudantes, Cecilia Torres y Cármen P. de Gijena, á $ 31 cada una.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN JUAN

Directora y profesora de dibujo, inglés, historia natural, pedagogía, declamacion y gimnasia, Mary O'Graham, $ 180; vice-directora y profesora de higiene, religion y geografía, Maria Luisa Villarino del Carril, $ 120; castellano, historia y composicion, Rosa Frias de Aguilar, $ 80; matemáticas, Salvador J. Yofre, $ 70; química y física, Leon Valencon, $ 50; 6º grado de la Escuela de aplicacion, Rosa Muñoz de Aberastain, $ 60; 4º grado id id, Luz Gil, $ 55; 3º grado id id, Teresa Leaniz, $ 50; 2º grado id id, y labores, Frecia del Carril, $ 45; 1er. grado id id, Julia Laval, $ 45; música, Angel Auzzani, $ 35; ayudantes, Camila del Carril y [illegible] ñorita..., á $ 31 cada una.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CATAMARCA

Directora y profesora de pedagogía, psicología, geometría y botánica, Clara J. Armstrong, $ 200; vice-directora y profesora de álgebra, aritmética é instruccion cívica, Delia Robles, $ 130; directora y profesora de gramática castellana, gimnasia y astronomía, Francisca Armstrong, $ 100; directora de la escuela de aplicacion, crítica de métodos de enseñanza y profesora de química, física, zoología, fisiología é historia argentina, Villa Cross, $ 160; música, geografía, cosmografía y geografía física, Teodora Gay, $ 100; dibujo, Leon Blanco, $ 70; historia antigua, moderna y contemporánea, ayudante de dibujo teniendo á su cargo el cuidado de la biblioteca, Clara Piefer, $ 70; labores, Juana Covarrubias, $ 40; francés, Sra. Mathieu, $ 50; maestra y ayudante de lectura y gimnasia, Antonia Alvarez, $ 40; maestra y ayudante de francés, Maria Chueca, $ 40.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALTA

Vice directora y profesora, encargada provisoriamente de la direccion de la escuela, Pilar Sarriera $ 120; profesor J. Guasch Casabella $ 80; profesora Aurora Castro $ 80; auxiliares y ayudantes Inés Niño y Mercedes Chaves Ojeda á $ 50 cada una.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SANTIAGO DEL ESTERO

Directora y profesora de pedagogía, lecciones modelos, moral y urbanidad, Juana Perez $ 160; vice directora y profesora de historia y dibujo Elvira Perez $ 110; higiene, historia natural, física y química Felix Gallego $ 100; matemáticas y caligrafía Manuel Herreyra $ 90; geografía y castellano Francisca Jacques $ 80; labor y música Antonia Perez de Ferreira $ 40; escuela de aplicacion y de gimnasia Isabel Rodriguez $ 40; Rosario Gallardo $ 55; Adelina Villar $ 50; ayudantes Apolinaria Olivera y Celina Palacios á $ 31 cada una.

### ITALIA

(De nuestro corresponsal)

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES—LA APERTURA—EL FUTURO "SALON" DE ROMA—CUADROS Y ESCULTURAS PRINCIPALES.

ROMA, Enero 20 de 1883.

Creo que el conocido *fervet opus* de Virgilio no ha sido citado nunca tan á propósito, como al constatar el poderoso impulso dado por la Comision á los trabajos para la apertura de la Esposicion Artística.

Todos estaban persuadidos de que la ceremonia de la inauguracion, fijada para el 21 del corriente, seria postergada para principios de Febrero, é hice constar esta creencia en mi correspondencia anterior; pero, por el contrario, la febril actividad demostrada por todos los miembros de la Comision ha evitado toda próroga.

En el local de la Exposicion, es verdad, reina todavia mucha confusion, y muchos trabajos no están todavía terminados; á punto de que quien no haya sido testigo de los milagros de trabajo realizados últimamente, que, en parte, han compensado la lentitud con que se procederia en meses anteriores, se persuadiría difícilmente de que todo estará pronto para mañana á medio dia.

La apertura se espera con verdadera ansiedad. Hasta esta mañana las invitaciones distribuidas pasaban de seis mil. Los hoteles y posadas están atestados de personas venidas de todas partes de Italia y del exterior, y todo induce á creer que la concurrencia aumentará en progresion geométrica.

El movimiento que reina alrededor del palacio de la Exposicion es extraordinario, sobre todo en las calles adornadas con guirnaldas de flores, banderas y gallardetes, que recorrerá el real cortejo, el cual, como lo dije ya, saldrá mañana del Quirinal para inaugurar la Exposicion.

El programa de los festejos que seguirán á la ceremonia de inauguracion es, con poco más ó ménos, el mismo que indiqué en mi precedente correspondencia.

La apertura de la Exposicion de Bellas Artes es uno de los notables acontecimientos que se hayan realizado en esta ciudad, desde que Roma es capital del Reino;—pues no se trata solamente de hacer constar si el arte italiano adelanta ó no, y si los artistas progresan ó han permanecido estacionarios; trátase tambien, y principalmente, de reivindicar para Italia una parte al ménos de aquel monopolio artístico que fué por largo tiempo su riqueza y su gloria.

Del mayor ó menor éxito de este gran acontecimiento artístico—y los vaticinios que de él pueden hacerse no son sino muy halagüeños—no depende únicamente el porvenir del arte en Italia, como espresion del pensamiento y del ingenio nacional; depende tambien el porvenir del arte como fuente de riqueza, de lucro y de la futura suerte de los artistas, sea como amantes de las obras de arte, sea como productores, ó fautores de la economía nacional. Es indudable que el éxito de la Exposicion de Roma puede tener y tendrá seguramente grandísima influencia en el desarrollo del comercio artístico italiano.

Hablar de comercio artístico cuando se libra encarnizada batalla en el campo del pensamiento y de sus manifestaciones plásticas ó representativas, podrá parecer exagerado positivismo ó delito de leso arte;—pero es imposible no reconocer la íntima alianza que existe entre estos dos hechos: el porvenir del arte como espresion de la actividad intelectual, y sus necesidades como fuente de produccion.

Si hablais con algun artista sobre la decadencia del arte, oireis decir que el arte se arruina porque no hay compradores. Y, en verdad, no los hay, y si existen, no lo son en número suficiente para dar vida al arte sério, al arte grande, que necesita ser alentado y no puede hallar los recursos de que se apoderan las pequeñas representaciones artísticas.

Al presente, el comercio artístico italiano es bastante activo, pero es mucho ménos de lo que podria serlo, y eso por dos razones: porque los artistas, los buenos, producen ménos de lo que podrian producir, y porque faltan los compradores directos.

El Estado establece premios y hace adquisiciones, las comisiones de la Exposicion promueven las ventas por todos los medios á su alcance, el Rey y algun acaudalado aficionado adquieren para sí ellos tambien, pero la mayor parte de las ventas se hace para la exportacion por medio de intermediarios, que adquieren lotes, sin preocuparse de otra cosa que de obtener el mejor precio y la mayor ganancia. Esta accion de los intermediarios se halla léjos de ser inútil, y bajo cierto aspecto es de alguna ventaja; pero, si no estuviese contrabalanceada por otras salidas que tiene la produccion artística, daria por resultado el que se hicieran á un lado los altos ideales, para lanzar al arte en la via de menguadas manifestaciones.

La Exposicion de Roma podria, pues, determinar esta nueva corriente, haciendo de Roma un mercado artístico, al cual concurririan no solamente los intermediarios, los compradores italianos y los forasteros, sino tambien todos los aficionados del mundo, que sabrian así á dónde dirigirse para enriquecer sus galerias con tesoros artísticos.

Hasta ahora, este monopolio artístico estaba exclusivamente reservado á Paris. La Exposicion de Roma, permanente ó en periodos fijos, seria el primer paso dado para que el *Salon* de Paris tuviera un rival formidable.

He dicho antes que todo autoriza á augurar espléndido éxito á la Exposicion. El número de las obras espuestas es crecidísimo. Muchos talentos, desconocidos hasta ahora, se revelan con poderosas obras, y algunos veteranos, que parecian dormir sobre sus laureles, tratan de alcanzar otros más. Además de las artes representativas, el arte industrial da pruebas de gran valor, y para la pintura, sobre todo, se puede hacer constar desde ahora un importante progreso.

Entrar hoy en detalles seria absolutamente imposible. Hoy solo se ha permitido el acceso á las galerias, y es de todo punto imposible darse cuenta de nada, en medio de aquella infinidad de trabajos que se disputan la atencion.

El golpe de vista más interesante es el que se goza desde la sala central de las galerias provisorias; los famosos pabellones, que parecía que serían molestos apéndices, y que, por el contrario, serán el principal atractivo de la Exposicion, en la cual la pintura domina en mucho á la escultura.

Aunque la escultura estuviese mejor representada de lo que está, nada ganaria, dado el modo como ha sido colocada. Las salas del palacio, frias, demasiado altas, y poco iluminadas, parecen hechas á propósito para hacer pequeño, mezquino y antipático todo lo que no es colosal.

De la sala central de las galerias de madera irradian ocho galerias, reunidas en sus estremos por otras galerias perimetrales. Es la parte destinada á la pintura. Con mas tiempo, y un poco cada vez, informaré á los lectores de LA NACION sobre las obras mas notables. Por ahora, despues de una sola visita, arduo me seria entrar en particularidades. Recordaré solamente algunos cuadros, que ocupan el puesto de honor y que por sus dimensiones atraen más la atencion, reservándome para más adelante el hablar especialmente de ellos.

Colocándose un visitante en la rotonda y girando sobre sus piés, abraza con la mirada ocho galerías radiales, cuyas paredes están completamente tapizadas de cuadros. En el fondo de estas galerías resaltan ocho de los principales cuadros de la Exposicion. Son estos: el *Christus imperat*, de Laccetti; el *Tre Marie*, de Giuseppe Ferrari; la *Batalla de San Martin*, de Cammerano; *Un episodio de la peste de Siena*, de Aldi; *Una familia de músicos ambulantes*, de Caloscí; el *Voto*, cuadro no terminado, de Michetti; *Un incendio en el mar*, de Aivasowschi; *Un episodio de la batalla de Lissa*, de Eroli.

Las obras de escultura son inferiores en mérito artístico á las pictóricas, verificándose así en esta Exposicion un hecho contrario á lo que acontecia en las precedentes, y en muchas otras Exposiciones, en donde la escultura ha tenido siempre la preeminencia.

Las esculturas que, á primera vista, llaman más la atencion, son la *Muerte de César*, de Ximenes, *Bruto*, de Bigi, *Una plegaria*, de Lodini, etc.

El palacio de la Exposicion es muy criticado bajo el punto de vista estético y de oportunidad.

Verdad es que su éxito no será tan grande como el de la Exposicion, y tal vez será forzoso reconocer que, despues de haberse hecho un palacio á propósito, el futuro *Salon* de Roma no tiene un edificio adecuado.

P. DE GERARDIS.

### MISCELÁNEA

REVISTA DE DIARIOS EXTRANJEROS

**La marina mercante del mundo**—El *Bureau Veritas* de Paris acaba de publicar, para el ejercicio de 1882-83, el repertorio general de los buques de vela y vapores del mundo entero.

Los buques de vela, cuyo número disminuye, en relacion con los años anteriores, son 45,587, midiendo una capacidad total de 13.789,978 toneladas.

Pueden clasificarse en el órden siguiente, por su grado de importancia, los diversos paises cuyo pabellon contribuye al establecimiento de dicha cifra con un efectivo de más de 1000 buques: Inglés, 18,035; Americano, 6,057; Noruego, 4,112; Italiano, 3,054; Aleman, 2,871; Francés, 2,536; Ruso, 2,155; Sueco, 1,976; Griego, 1,809; Español, 1,555; Holandés, 1,221; Dinamarqués, 1,165.

Inglaterra, como se vé, posee un efectivo de buques de vela que constituye casi la mitad de de la marina del mundo entero.

Esta proporcion es más considerable aun si examinamos la reparticion de los vapores entre los diversos Estados.

Para 1882-83 hay 7,301 buques, representando un tonelage bruto de 8.404,932 toneladas y un tonelage neto de 5.479,441 toneladas: en este total Inglaterra figura con 4,417 vapores, midiendo 5.352,545 toneladas, con un tonelage neto de 3.462,877 toneladas, es decir, más de los 6/10 del total.

Vienen en seguida los pabellones siguientes: Americano, 594; Francés, 414; Aleman, 354; Español, 252; Sueco, 245; Ruso, 187; Noruego, 185; Dinamarqués, 133; Italiano, 127; Holandés, 121.

Los demás Estados tienen cada uno ménos de cien vapores; en estos Estados hay que incluir la América del Sur y la América Central, pues el efectivo indicado más arriba para el pabellon americano solo comprende la América del Norte.

**Indios guaraníes**—Dice el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro:

Llegaron ayer á esta Córte y estuvieron algunas horas en el Museo Nacional once indios guaraníes de los cincuenta y tantos que han venido de la aldea de Palmital, próxima al Rio de las *Cinzas*, afluente del Paranápanema. Estos indios—siete hombres y cuatro mujeres—hablan un dialecto guaraní tan parecido á la lengua [illegible] nacion, que solo una [illegible] principal de esta difiere de aquella [illegible] otra palabra del dialecto [illegible] lengua.

[illegible] requisicion del Director del Museo, el Ministro de Agricultura mandó recogerlos en el Asilo de Inmigrantes, durante los dias que permanezcan en la Córte.

El Director del Museo tiene la intencion de aprovechar la presencia de los indios en el Janeiro, para obtener todos los informes, tanto del punto de vista lingüístico, como respecto de las medidas craneológicas, y otras particularidades étnicas que sea posible obtener de aquellos guaraníes.

**Meridiano y horas universales**—Correspondiendo al deseo manifestado por el Congreso, el Presidente de los Estados-Unidos acaba de dirigirse por circular á diversos gobiernos, consultándoles sobre si creen ventajoso y aceptan la reunion de una conferencia internacional, con el fin de promover la adopcion de un meridiano inicial comun, y de una hora universal.

Dice la Circular:

1º Que la falta de uniformidad en esas materias es para el comercio, orígen de dificultades particularmente agravadas por el desenvolvimiento de las vías férreas y líneas telegráficas;

2º Que esta cuestion, há muchos años discutida en Europa y América, por corporaciones científicas y comerciales, reconoce la necesidad de un acuerdo general;

3º Que la iniciativa de las medidas necesarias para ese acuerdo, parece que debe corresponder á los Estados-Unidos, por ser entre todas las naciones interesadas la que posee territorio más estenso en longitud.

Habiendo sometido el Ministro de Instruccion Pública de Francia esta indicacion al parecer de la Academia de Ciencias, fué encargada del exámen del asunto una comision compuesta de las secciones de Astronomía, de Geografía y Navegacion.

**La neutralidad de Dinamarca**—Se ha formado últimamente en Copenhague un comité para reclamar la neutralizacion de Dinamarca y organizar una agitacion pacífica internacional para asegurarle la situacion privilegiada que garantiza la independencia de la República Helvética, de la Bélgica y del Luxemburgo.

Esta noticia ha despertado las susceptibilidades alemanas; la *Gaceta de Colonia* aconseja á Dinamarca que no busque una neutralidad ilusoria y que prefiera la union íntima con el Imperio de Alemania. ¿No son los dinamarqueses, como los habitantes del Sleswig y los alsacianos, los hijos pródigos de la raza germánica?

El periódico citado no tiene dificultad en reconocer que la entrada del Reino dinamarqués en la colectividad alemana tropezaria con la antipatia de los súbditos del Rey Christian.

El electo del Sleswig dinamarqués se niega regularmente, hace quince años, á prestar juramento en cada sesion del Landtag prusiano.

**Estadística del comercio francés**—Segun las últimas estadísticas publicadas, el resúmen de la importacion y exportacion en Francia, comparado con el de 1881, es como sigue:

| IMPORTACIONES | 1882 fr. | 1881 fr. |
|---|---|---|
| Artículos de consumo | 1.686.860,000 | 1.690.365,000 |
| Materia prima | 2.314.203,000 | 2,320.604,000 |
| Manfacturas | 673.503,000 | 574.702,000 |
| Miscelánea | 297.504,000 | 277.737,000 |
| Total | 4.972.070,000 | 4.863.408,000 |
| EXPORTACIONES | fr. | fr. |
| Artículos de consumo | 866.513,000 | 871.618,000 |
| Materia prima | 695.120,000 | 671.347,000 |
| Manufacturas | 1.857.499,000 | 1.836.109,000 |
| Miscelánea | 177.032,000 | 182.430,000 |
| Total | 3.596.164,000 | 3.561,504,000 |

Las cifras precedentes demuestran un aumento en las importaciones de 108.000,000 de francos, y en la exportacion de 34.000,000 de francos.

El gran aumento de las importaciones es casi esclusivamente debido al capítulo "manufacturas", que demuestra un aumento no menor de 98.000,000 de francos.

El aumento de las exportaciones se divide entre la materia prima y las manufacturas.

La impresion producida por el resúmen hállase bien esplicada por las siguientes observaciones del *Temps*:

"Por eso perdemos doblemente terreno: en el exterior, donde nuestro comercio se estrecha cada vez más, y en el interior, donde los productos extranjeros han ido desalojando gradualmente á los nuestros. En tal situacion, el interés nacional exige que patrones y empleados intenten un esfuerzo comun para resistir la competencia que amenaza á unos y otros. Conseguirán al ménos, aunando sus esfuerzos, conjurar la crísis que se diseña."

**Un error judicial**—En el mes de Octubre del año pasado, la Corte de Assises de Tubingen (Austria-Hungria) condenó á muerte á un vagabundo, llamado Juan Knapp, declarado culpable de un doble asesinato seguido de robo. Fué éste un error judicial.

La acusacion, justo es decirlo, no reposaba más que sobre indicios. Knapp habia sido visto vagando y pidiendo limosna el dia del crímen en el sitio en que habia sucedido el crímen. La defensa que presentó fué declarada falsa.

A propósito de un dinero que tenia en sus bolsillos, dió una esplicacion inverosímil, y el jurado creyó deber interpretar esta mentira como una prueba de culpabilidad.

El acusado, que esperaba ser absuelto, se guardó bien de hablar de un robo con efraccion, cometido por él el mismo dia del asesinato y lejos del sitio en que este habia sido ejecutado.

Despues de su condenacion á muerte, y no teniendo ya interés en ocultar nada, Knapp prometió hacer revelaciones; se confesó culpable de robo, dió detalles tan precisos sobre el sitio en que se hallaba el dinero robado y sobre las circunstancias del robo, que el jurado adquirió la certidumbre de que era Knapp el verdadero autor del crímen.

Esta conviccion traia como consecuencia su inocencia en el asesinato por el cual habia sido condenado á muerte, pues ambos crímenes habian sido cometidos precisamente á la misma hora, el mismo dia y en sitios muy distantes uno de otro.

Siguióse entónces el procedimiento indicado por la ley en tales casos. Se anuló la primera sentencia y Knapp fué llevado ante la Córte de Assises de Tubingen, como culpable de asesinato seguido de robo y de robo con efraccion.

El jurado lo absolvió en la primera acusacion, y lo declaró único responsable de la segunda, condenándolo á nueve meses de reclusion.

**Academia de....cocineras**—Existe en Berlin una academia destinada á formar cocineras perfectas, cuyos estudios teóricos y prácticos duran cinco meses, y terminan por un exámen público, al cual concurren todas las catacaldos de Berlin, bien entendido que animadas de un deliberado espíritu de crítica.

Un nuevo curso abierto el 2 de Enero ha reunido más de 140 alumnos con faldas. El curso establece tres categorías: cocineras especialistas, cocineras de hotel, y cocineras-profesoras.

**Los caminos de hierro en Estados-Unidos**—La extension total de los caminos de hierro, abierta al tráfico en los Estados-Unidos, durante el último año, era de 105,000 millas, habiendo sido su costo original de 1.200,000,000 de libras esterlinas. El producto fué en el mismo año, de 150.840,000 libras esterlinas, y los gastos de 93.480,000 libras, quedando una suma de más de 57 millones de esterlinas para pagar los intereses del capital.

Las diferentes compañías poseen 20,000 máquinas y 649,000 wagones de carga.

Los Estados que tienen mayor extension de vias férreas son Illinois y Pensilvania (10,625 millas), Nueva-York (5625 millas), y California (3000 millas).

Segun la *Railroad Gazette*, hubieron 1458 accidentes durante el año, de los que han resultado 414 muertos y 1597 heridos.

**Petróleo y cloroformo**—Dice un periódico de Madrid:

"Para evitar los terribles accidentes que diariamente registra la prensa, producidos por la inflamacion del petróleo, se ha probado cumplidamente que el cloroformo puro apaga de una manera instantánea el fuego producido por aquel."

**Idea práctica de un futuro doctor**—Un estudiante de Filadelfia, dice el *Courrier des Etats-Unis*, se mandó hacer un saco con la piel de un hombre. El cuero, pues ahora es cuero, fué curtido y preparado en una tafileteria y entregado al estudiante pocos dias há. Parece tafilete fino, y nadie al verlo sospecha, ni aun remotamente, que es la piel de un hombre. El lancetero sacó esta piel de una mesa de diseccion en que se hallaba el cuerpo de un negro. Sacó entera la parte del tronco, y parte de la de los brazos y las piernas, entregando en seguida al curtidor el horrible despojo. Ha pasado por las mismas operaciones que las pieles de los animales, y el tafiletero la ha convertido en un precioso saquito que le servirá más tarde de farmacia portátil al futuro médico.

**Ultimas noticias de la tripulacion de la "Jeannette"**—El *New York Herald* del 7 de Enero publica una carta particular, fechada en Filiposki, Siberia, el 21 de Julio de 1881, en la cual Mr. D. L. West, artista americano, anuncia que ha descubierto en una choza, cerca del golfo de Katuska, el cadáver de un hombre, y otro hombre que espiró algunos instantes despues de su llegada. Tambien habia hallado un diario del cual se deduce que ambos hombres formaron parte de la expedicion del teniente Chipp, de la *Jeannette*. Dicho periódico menciona ademas la muerte de otros tres hombres de la misma tripulacion.

**Alarma en un convento**—Leemos en *El Imparcial* de Madrid, del 18 de Enero:

Desde hace unos dias venian advirtiendo las monjas del monasterio de Santa Catalina, sito en la calle del Meson de Paredes, ruidos sospechosos en una capilla inmediata al coro. Reconocida por la abadesa la pared medianera, correspondiente á la casa núm. 41 de la citada calle, no tardó en advertir la existencia de un agujero que parecia iba aumentando paulatinamente.

Es indudable que se trataba de practicar un escalo con objeto de robar las alhajas consagradas al culto. Inútil es decir cuán grande fué la alarma que este descubrimiento produjo en la pacífica comunidad.

Noches pasadas se oyó distintamente una voz de hombre que decia:

—Es preciso perforar la pared á todo trance.

—¿Y si hay alguna monja rezando?—replicó otra voz.

—Pues se le corta la cabeza—replicó el primero.

Entonces la abadesa dió parte del suceso al jefe de vigilancia de esta capital, quien en el acto dispuso que se encerraran en el monasterio dos agentes de la autoridad, á fin de observar lo que pudiera suceder.

Dos dias permanecieron allí los dos agentes, sin advertir el más ligero ruido.

Se hacia preciso reconocer el cuarto segundo de la casa contigua al monasterio, y el reconocimiento fué llevado á cabo ayer mañana con el éxito más completo. En una despensa empotrada en la pared medianera se encontró un agujero que correspondia exactamente al observado por las monjas, así como varias herramientas á propósito para esta clase de trabajos.

El juzgado de guardia, [illegible] que estaba presenciando el registro, ordenó [illegible] inmediatamente la detencion del inquilino [illegible] y de una hija suya de diez y ocho á veinte años de edad.

Se siguen con actividad las diligencias oportunas, á fin de descubrir los cómplices de los detenidos y averiguar sus proyectos.

### EL INCENDIO

DEL CIRCO DE BERDITSCHEFF

Una hoja suplementaria de un diario de Viena contiene los siguientes conmovedores detalles sobre el incendio del circo de Berditscheff (departamento de Kiew, en Rusia):

En el circo Costari, construido con capacidad para 600 personas, tenia lugar el 13 de Enero una representacion á beneficio de la artista ecuestre Loissch.

El circo estaba completamente lleno.

Habitan en Berditscheff más de 40,000 judios, por cuya razon, entre las 600 personas que concurrian al circo se hallaban 400 judios. Despues del quinto número y mientras algunos clowns hacian sus farsas, otro clown, precipitándose en el picadero, gritó:

—*¡Ogien!* (fuego!).

En el primer instante creyeron los concurrentes que la entrada del clown formaba parte de su papel y lo recibieron con risas. Pero no habia transcurrido un minuto cuando tres caballerizos se precipitaron gritando:

—*Gorze! gorze!* (Arde! Arde!).

Gritos desgarradores de terror llenaron el recinto. La gente se arrojaba de las galerias, quedando algunos enganchados de los *kaftans* ó levitones á los clavos, y suspendidos en el aire.

Padres y madres, apoderándose de sus hijos, los arrojaban desesperados por encima de la balaustrada adentro del picadero cubierto de arena y donde se habia estendido una gruesa alfombra con motivo de la representacion de los clowns.

El picadero no tardó en llenarse de criaturas, pero luego saltaron del parterre y de los asientos del anfiteatro hombres y mujeres, formando en poco tiempo un masa compacta de gente. La mayor parte de las criaturas fueron sofocadas, antes que las llamas hubiesen llegado al edificio del circo.

Como unos diez caballos asustados por las llamas se lanzaron en el picadero y furiosos emprendieron una terrible carrera sobre cuerpos humanos!

En el espacio de veinte minutos el circo se halló envuelto por las llamas.

No habia ya salvacion para los que se hallaban dentro de él! Se quemaron ó se asfixiaron y sucumbió más de la mitad de los espectadores.

Segun noticias de testigos oculares, tremendas luchas se libraron á la salida por la vida ó la muerte. El más fuerte se salvaba, los más débiles eran arrojados á las llamas, donde hallaban una muerte segura.

Para colmo de desgracia, los bomberos de Berditscheff, al pasar por sobre el hielo con las bombas, se encajaban estas, pudiendo recien continuar su marcha con el auxilio de 40 hombres. A consecuencia del hielo habia tambien gran escasez de agua, siendo menester cavar pozos de dos piés de profundidad en la Berdiwiza para poder llegar al agua.

Entre los quemados, segun un cálculo aproximado, hay 60 niños, 120 mujeres y 90 hombres y entre ellos muchos extranjeros que allí se hallaban con motivo de la gran venta de cueros que tiene lugar actualmente.

Entre las víctimas se halla tambien el segundo delegado de la Bolsa, Kackhmiai y el *oberst* del cuerpo de policía.

La gente corre como loca por las calles de Berditscheff arrancándose el cabello, desgarrándose los vestidos y llorando.

Se conoce ya el orígen de la catástrofe. Un guardian fumaba un cigarrillo en la caballeriza, que era de madera, y una chispa encendió la paja que allí habia. Quiso con otro compañero apagar el fuego, y miéntras el uno pisoteaba la paja, el otro corria en busca de un balde de agua. Al abrir la puerta se estableció una corriente de aire tan violenta, que el fuego, tomando cuerpo, se estendió rápidamente.

Los dos incendiarios han perecido tambien.

El director del circo y todo su personal están completamente arruinados. De 31 caballos, solo 4 se han podido salvar.

Esta catástrofe ha tenido un epílogo igualmente terrible. Un ciudadano de Berditscheff, Moisés Bercsowak, á quien se le quemaron su mujer y sus tres hijos, acometió al dia siguiente en la calle á uno de los más antiguos comerciantes de la localidad, llamado Karasilow, le dió varias puñaladas, é infirióse en seguida con una navaja de afeitar una herida de gravedad en el cuello. Se dice que Karasilow, para salvarse, habia arrojado entre las llamas á la mujer de Bercsowak, que con sus hijos se habia asido de él.

Cuatro mujeres se han enloquecido de resultas de la catástrofe por haber perdido en ella á sus maridos.

En el *Daily Telegraph*, de Lóndres, de enero 20, hallamos otros pormenores de la catástrofe, contradictorios algunos con los que anteceden.

Dice así un telegrama dirigido de Viena el 19 al *leader* londonense:

El corresponsal de la *Neue Freie Presse* en Odessa comunica nuevos pormenores del desastre en Verdyceff (sic), que hacen ver que sus consecuencias han sido mucho mas calamitosas que lo que al principio se anunció. Dice que los censores del telégrafo no permiten que se trasmitan detalles circunstanciados, para que no se ponga en evidencia la negligencia en que ha incurrido la administracion local. La catástrofe tuvo lugar el 12 de Enero, que, segun el calendario Juliano, que rige en Rusia, es el dia de año nuevo para este país.

Perdiéronse quinientas vidas y doscientas personas han resultado mas ó menos gravemente heridas.

Los miembros del cuerpo de bomberos estaban holgándose en las diversiones de año nuevo; y las autoridades, probablemente por la misma causa, se hicieron notables por su ausencia.

La confusion fué inmensa.

Este corresponsal dice que la causa del fuego fué el haberse reventado una botella de nafta, colocada al descuido junto á una lámpara encendida.

### EJERCICIO MILITAR DE ESCOBAS

**Simulacro de maniobras guerreras por señoritas, á beneficio de la construccion de una iglesia**

(Del *New York Herald*)

Anoche se dió en Parepa Hall una representacion interesantísima y puede decirse única en su género, á beneficio de la ereccion de la nueva iglesia metodista episcopal de Park Avenue, que luego habrá de tomar el lugar de la Iglesia de la calle 86ª. El espectáculo se titulaba: *Gran campamento militar y ejercicio de escobas*, y el hecho de que treinta y dos encantadoras señoritas tomaban parte en él atrajo numerosísima concurrencia que llenaba los ámbitos del local elegido.

Al alzarse el telon dejóse ver el campamento Palmer (llamado así en honor del pastor de la iglesia, cuyo apellido es ese), al desplegar sobre él la aurora sus primeros tenues é indecisos albores. Centinelas apostados en diversos puntos se paseaban por delante de las seis tiendas de campaña, blancas como la nieve, y su pintoresco uniforme, compuesto de vestidos de muselina blanca y delantales ajustados y adornados en sus extremidades con género lucre de Silesia, unidos á sus lindos turbantes rojos graciosamente colocados sobre hermosas cabelleras negras ligeramente recogidas, daban á la escena un carácter marcial. De súbito el *Reveille* se dejó oir. Un diestro y gentil tambor de uniforme azul oscuro es quien da esta señal tocando su caja fuerte y sostenidamente.

El campamento Palmer, despertado á esta señal, se pone en movimiento. Los soldados salen apresuradamente de sus tiendas y se forman en línea en frente del capitan. Se pasa lista, relévanse los centinelas, rómpense las filas, y la tropa vá á almorzar.

La "llamada del ayudante" reune de nuevo á la compañía. Se dá en seguida órden de marchar de á cuatro y de á dos en fondo, de girar á derecha é izquierda, y todos estos movimientos sucesivos son ejecutados con precision y arte.

Los miembros de la compañía no podian presentar en sus fisonomías la fiera espresion que el capitan hubiera deseado mostraran, y cuando se dió la órden de "cargar escobas" las sonrisas de algunas de las guerreras aficionadas formaron marcado contraste con el supuesto intento de estermínio que debia dominarlas contra el enemigo presente. Aun cuando se hallaban en fila formando una sólida falange y con su bizarro comandante á su frente, parecian un tanto asustadas de sus fusiles escobas. La táctica militar fué puesta en práctica á la alta escuela, y el compás de los marciales acordes de la banda del 7º regimiento, la compañía fué alternativamente puesta en órden de formacion; hizo marchas, conversiones, y, por fin, alto, á la voz de ¡descansen!

Se ordenó formar el invencible "cuadro" y la "cruz," todo lo que fué irreprochablemente ejecutado.

El ejercicio de guerrilla fué muy bien ejecutado; los fatigados centinelas fueron de nuevo relevados y servido el rancho de la tarde en el campamento.

Tocóse en seguida llamada para el ejercicio y los soldados tomaron de nuevo sus escobas cual si hubieran cobrado mayores brios despues de un ligero descanso.

Despues de muchas marchas y contramarchas diéronse las voces de cargar y apuntar, á las que siguió la de hacer fuego acompañada sucesivamente por un coro unísono de ¡bum! Se hizo fuego á derecha y á izquierda, por mitades y por divisiones de á cuatro. En seguida se formó una pirámide militar, doblando una rodilla los soldados situados en los estremos, al propio tiempo que calaban bayonetas, miéntras los que estaban al centro se mantenian en descanso. Era este un espectáculo nuevo y hermoso, y la concurrencia manifestó su agrado con sus repetidos aplausos.

La compañía marchó entonces de á cuatro en fondo, mientras los soldados barrian de derecha á izquierda, á un compás con la música de la banda. Esto fué ejecutado por los flancos derecho é izquierdo y tambien girando á uno y otro lado.

Se dió la órden de "armar pabellones" y en un instante viéronse sobre el proscenio dos pabellones de escobas, limpia y militarmente armados. Despues rompieron pabellones y una vez mundos de sus armas las que dió de nuevo descanso. Este fué corto y seguido por la inspeccion del campo que practicó el "oficial de servicio", gallarda jóven como de diez y siete abriles.

Puesta de nuevo sobre las armas la compañía, empezóse la inspeccion del relevo de centinelas. Se dió entonces la órden de marchar al paso, y el oficial de servicio manifestó en seguida su "aprobacion." Hubo luego un "ejercicio de plumeros" y saludos genuinamente militares en nada inferiores á los que podian esperarse de tropas de línea. De nuevo se dió órden de "romper filas", seguida de tres llamadas á la compañía antes de tocar á la cena ó rancho de la noche. Vino en seguida el toque de "retirada", la "retreta", satisfactoria y correctamente ejecutada, y al toque de "descanso" el campamento Palmer quedó en el más completo silencio.

### TELEGRAMAS

(*Servicio especial para LA NACION*)

**Apertura del Parlamento británico**

LÓNDRES, FEBRERO 15—Hoy tuvo lugar la apertura de las sesiones del Parlamento inglés. El mensaje de la Reina Victoria afirma la cordialidad que existe en las relaciones exteriores; declara que continuará sometiendo á las potencias extranjeras los diversos proyectos que le parezcan más apropiados para la reorganizacion de Egipto; y en lo que á Irlanda se refiere reconoce que se necesita allí suma vigilancia y energía, y promete no escasear ni una ni otra, para devolver la tranquilidad á los ánimos y mantener el órden interno del país.

**La ley contra las familias dinásticas**

PARIS, FEBRERO 15—De acuerdo con el dictámen de la Comision especial, la Cámara de Diputados rechazó hoy la enmienda Waddington y votó en su lugar un nuevo proyecto de ley, modificando sensiblemente el proyecto votado anteriormente, y por el cual se autoriza al Ejecutivo á expulsar del territorio francés á los príncipes peligrosos.

Esta proposicion será pasada mañana al Senado para ser allí discutida y probablemente votada, con lo que terminará la crísis ministerial no resuelta todavía.

*Agencia Havas.*

**Carta del ex-dictador Piérola al Presidente de los Estados Unidos—La vuelta de Daza—Nueva contribucion de guerra en el Perú—El partido de la paz—La revolucion en el Ecuador.**

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 16—A "LA NACION"—Un telegrama de Iquique dice que *El Canal*, periódico de Panamá, publica una notable carta de Piérola al Presidente Arthur, de los Estados Unidos. Expónele Piérola el objeto de su viaje á los Estados Unidos; le comunica sus conferencias con Frelinghuysen, ministro de Relaciones Exteriores de la Union; quéjase de la terquedad con que este lo trató; hácele cargos por la situacion del Perú; dice que la anarquía de dicho país débese á la política misteriosa de los Estados Unidos, á las promesas del Plenipotenciario Hurlbut. Asegura que él es el único hombre capaz de regir al Perú; declara absolutamente inaceptables las bases de paz propuestas por Chile; censura la aceptacion de dichas bases por Logan, el Ministro de Estados Unidos en Chile; quéjase de que Arthur háyase negado á recibirle.

En esta carta Piérola aparece más amigo de los acreedores del Perú que del mismo Perú.

Un decreto del Presidente de Bolivia declara que el Congreso ha acordado permitir á Daza que regrese al pais despues de la instalacion próxima de la Cámara. Campero contestóle á Daza en ese sentido.

En Lima impúsose nuevo cupo de dos mil pesos á cincuenta peruanos.

El pueblo y ejército de Canta reconocieron á Iglesias, proclamando la necesidad de la paz.

Ha sido nombrado ministro de la guerra del Gobierno revolucionario del Ecuador, por renuncia del General Salazar, el Sr. Leopoldo Salvador. El General Echeverria y dos hermanos del dictador Veintimilla están prisioneros. Los Generales Rendon, Matta y otros, prófugos. La Provincia de Azuai pronuncióse en favor de la revolucion. Dos vapores que salieron con tropas para atacar á los revolucionarios regresaron sin verificarlo—*El Corresponsal.*

**Noticias orientales—"La Nacion" y el brigadier Santos—La causa de los oficiales de artilleria—Homenaje á Vazquez y Vega—Acuartelamiento de fuerzas en Paysandú—La República Oriental en la Exposicion de Amsterdam.**

MONTEVIDEO, FEBRERO 16—A "LA NACION"—*La Nacion*, diario santista ultra, juzga que el mensaje presidencial es un documento conciso y bien formulado. Es lo que deseaba: una somera esposicion de hechos consumados y un fiel bosquejo de la actualidad. Saluda al brigadier general Máximo Santos, viendo un acto de estricta justicia en el ascenso que acaba de decretar la Asamblea.

Realizóse hoy lo que anuncié há dias. Ha aparecido un decreto sobreseyendo en la causa de los oficiales de artilleria, fundándose en que las proporciones del hecho no tienen la estension que se suponia; que está en las prerogativas del Presidente el usar de indulgencia para con los criminales, evitándose la necesidad de asumir la severidad de la ley militar. Se sobresee, pues, en la causa y se borran de la lista militar, ordenando su libertad. Los oficiales agraciados son Daniel Castro, Antonio Perez y Antonio Cesari.

En esto como en muchas de las resoluciones de este gobierno, hay un misterio: ¿qué se ha hecho, se preguntan todos, del oficial Campora, al que se creia más complicado en el motin?

Santos ha dirigido una carta al Juez del Crímen, Dr. Saez, incluyéndole cópia del decreto de sobreseimiento y le dice:

"He cumplido un acto de clemencia, en ejercicio de una prerogativa constitucional, de la que hago uso, salvando la disciplina, la dignidad, el decoro, la honradez y la lealtad del ejército de la nacion, ageno de todo punto á las maquinaciones de los que en un momento de ofuscacion cometieron un delito. El Sr. Juan José Castro se encuentra por la misma causa bajo la jurisdiccion de V.S., á donde no alcanzan mis prerogativas, y por consecuencia no estoy habilitado para concederle igual beneficio. Esto no obstante, me permito suplicarle que quiera valerse de los medios que estén á su alcance para obtener la libertad de Castro, como un rasgo de magnanimidad ejercido tambien, por el Poder Judicial, y que mucho estimaria."

A solicitud de cinco miembros, el Ateneo celebró sesion con el objeto de discutir un proyecto disponiendo que se adquiera en el cementerio un sepulcro donde se depositarán los restos de Vazquez y Vega; se dispone tambien la impresion de una obra que contenga todas las conferencias y artículos publicados por el Dr. Vega y con el sobrante de la suscricion iniciada para costear el entierro, que se mande hacer su retrato, que será colocado en el salon de sesiones. Este proyecto fué aprobado.

En Paysandú estuvo un dia y una noche acuartelado el primero de Cazadores, sin saberse la causa y por órden del gobierno.

Están prontos los objetos con que la República concurrirá á la Exposicion de Amsterdam. Invitado por uno de los miembros de la Asociacion Rural, he podido verlos hoy en momentos de ser encajonados. Llamáronse la atencion las lanas de los establecimientos de Urtubey, Prandes y Jackson, y los productos agrícolas de las granjas de Martel y Ordoñana. El primero exhibirá veinte y tantas clases de trigo. Se ha pedido con urgencia el envío á su destino. Los objetos partirán el 25 del corriente.—*El Corresponsal.*

**Noticias comerciales y marítimas**

MONTEVIDEO, FEBRERO 16—3 p. m.—*A la Bolsa*—Ninguna entrada—Deuda amortizable, á 26 y para fin de mes á 26½—Títulos especiales á 12½—Empréstito Extraordinario, segunda série, para fin de mes, á 48—Nada en fratos—No sale vapor.

### NOTICIAS

**El Dr. Norberto R. Fresco**—Publicamos hoy una interesante correspondencia que el doctor Norberto R. Fresco nos dirije desde Olavarría, y que contiene noticias, datos y observaciones de la mayor importancia sobre el Sur de la Provincia de Buenos Aires, el desarrollo de su progreso, sus necesidades, etc.

Con este trabajo se incorpora el Dr. Fresco al cuerpo de corresponsales de LA NACION, dentro del país primeramente, y desde el extranjero dentro de poco, pues debe partir en breve para un largo viaje por Europa, visitando tambien el Oriente.

Bastará la lectura de la carta que hoy publicamos, no obstante haber sido escrita apresuradamente y sin pretensiones, para comprender lo valioso de la adquisicion que hace nuestro diario al asegurar la colaboracion del Dr. Fresco.

**Inmigracion italiana**—En *Il Popolo Romano*, de Roma, del 21 de Enero, hallamos una carta firmada por "Varios argentinos", tendente á rectificar ciertas aseveraciones que, sobre la situacion de los inmigrantes italianos contratados para trabajar en los ferro-carriles de esta República, ha hecho un señor Colaianni en *L'Emigrante* de Milan, del 31 de Diciembre último.

Resulta de la carta en cuestion que el tal Sr. Colaianni, titulándose indebidamente agente argentino de inmigracion en Italia, y usando el escudo de la República, ha dicho en el citado periódico que los emigrantes que vienen á Santa-Fé van al encuentro de mil peripecias, pues en las tierras que cruza el Ferro-Carril del Norte, las marismas y los pantanos son numerosos, las tierras incultas, desiertas y accidentadas, y la duracion de la vida es tal [illegible].

Agrega el señor Colaianni que el Ministro italiano del Interior acordó una partida de familias, completamente gratuita, para la República Argentina, pero que él no quiso, bajo ningun pretesto, hacerse cargo de la expedicion, "porque, dice, habiendo intereses á un lado, quiero conservar mi reputacion á toda costa".

A estas palabras contestan "Varios argentinos" diciendo que el gobierno italiano no ha concedido expedicion gratuita alguna para la República Argentina; lo que ha sucedido fué lo pedido por la Legacion Argentina en Roma para contratar un número dado de obreros para trabajar en los ferro-carriles de aquel país, con pasaje gratis y bajo las siguientes condiciones:

Los gastos de pasaje desde el punto de la residencia del trabajador hasta el del ferro-carril del Norte en construccion, serán pagados por el gobierno argentino.

La Administracion del ferro-carril del Norte pagará al trabajador su jornal á razon de cada metro cúbico de tierra removida, á los precios siguientes: 728 milésimos de franco cuando la altura del terraplen no exceda de dos metros; 936 milésimos de franco cuando la altura del terraplen exceda de dos metros y no llegue á ocho; 1,560 milésimos, cuando la altura exceda de ocho metros. Estos precios son para cualquier clase de tierra removida; pero cuando se trate de piedra ó tierra dura, los precios tendrán un aumento proporcional.

El trabajo hecho se pagará á fin de cada mes, prévia medicion que hará el inspector en presencia del obrero.

Los útiles necesarios para el trabajo serán suministrados por la Administracion, como tambien tiendas de campaña para abrigo.

Los gastos motivados por enfermedad ó contusiones contraidas á causa del trabajo, correrán por cuenta de la Administracion.

La Administracion podrá rescindir este contrato cuando el trabajador no cumpla con las condiciones de laboriosidad y buena conducta que son necesarias para la disciplina, sin que pueda pretender indemnizacion alguna.

A este contrato deben unirse los documentos que demuestren la ciudadania, buena conducta y libertad del servicio militar del obrero, visados por el representante consular de la República Argentina.

Este contrato va firmado por el representante del Gobierno Argentino y el trabajador, con la correspondiente legalizacion del Cónsul General Sr. Calvari.

Como se ve por este contrato, agregan "Varios Argentinos", no es cierto que el citado Colaianni haya sido solicitado por el Gobierno Argentino, ni por su comisionado en esta, para encargarlo de expedir trabajadores por cuenta del Gobierno Argentino.

Desmienten en seguida "por ser absolutamente falsa y calumniosa" la aseveracion de que los trabajadores contratados para el ferro-carril Central Norte se hallen aqui sugetos á mil desastrosas peripecias, así como lo asegurado respecto á marismas y pantanos, terrenos desiertos é incultos, muertes y heridas, citando, para desautorizar esta última aserción, el informe pasado al Gobierno por el ingeniero Stavelius el 20 de Noviembre de 1882, segun el cual habia en aquella época 1481 trabajadores en trabajo activo que gozaban de perfecta salud.

El escrito de "Varios argentinos" concluye con estas palabras:

"Lo que no se comprende y asombra es que el tal Colaianni pueda escribir tales calumnias respecto al Gobierno Argentino y se llame Agente de Inmigracion de aquel Gobierno y se permita usar el escudo de la República Argentina á la vista del Cónsul General de aquella Nacion, sin que éste lo haya contenido y sin que haya publicado en los diarios una sola palabra de desmentido á las calumnias y mentiras de Colaianni, quien las ha estampado, no solamente en *L'Emigrante* del 31 de Diciembre, sino tambien en el *Stafé* del 10 del corriente. Nos consta que el citado Colaianni se halla en íntima relacion con el Cónsul General de la República Argentina."

**Ferro-Carril del Oeste**—Señor Director: —La queja de *un Suscritor*, por la demora de una

---

FOLLETIN DE "LA NACION"

VICTOR CHERBULIEZ

## LA HACIENDA CHOQUARD

—¿Cuánto me ha costado mi educacion? Fresca estaba la señorita Bardèche si hubiese estado atenida á tu padre!

—¿Te figuras que ese casamiento se hubiera hecho á no haberme mezclado yo?

—Vamos á ver quién es el que se ha casado y no yo?—replicó ella con insolente ironía contemplando la imágen de su divina belleza que se reflejaba en un espejo roto.

—¡Qué simples son ustedes! dijo Polidoro, á quien esta discusion divertia soberanamente. Bien ven que si ella hubiese querido tendrian ya sus cuarenta mil francos. Desengáñense de una vez. Yo sé lo que es, y lo he sabido por Catalina, la cocinera de Choquard, á quien encontré el otro dia en el mercado de la [illegible]. Esta preciosa muchacha está en Choquard como perla en tabaquera; es una muñeca que emperifollan, una reliquia bajo vidrios, pero no se nada más. Tiene guantes, velillos, pieles, con perdon de ustedes, y una jardinera y un caballito con moños; pero no tiene el derecho de tener voluntad. La que la tiene es su suegra la señora Josefina Paluel. Esa es la mujer que manda, y cuando dice: Yo quiero! todos se [illegible]chan; ¿no es cierto, querida?

Esta entonces habia permanecido insensible á los epigramas de su hermano; pero este, que conocia parte de verdad, le mordió el corazon [illegible] con una mirada de menosprecio, [illegible]

[illegible]ullo, sobrepasándose á la p[illegible] á decir:

—Ustedes saben la verdad, los dire[illegible] que mi marido queria dar los cuarenta mil francos, y soy yo quien no lo ha querido, porque sé muy bien que no volveriamos á ver nuestro dinero.

Esta altiva declaracion produjo un efecto desastroso, un verdadero escándalo. Palmira quedó como petrificada, sin poder dar crédito á tal enormidad, ni á la tranquila audacia con que aquella hija desnaturalizada hacia gala de su crímen.

—¡Qué! tú has hecho eso? dijo ella pasmada. Es una accion que no te llevará al paraiso.

En cuanto á Guépie, despues de golpear la mesa con un formidable puñetazo que hizo temblar los vidrios, exclamó:

—¡Qué infamia! ¿quién hubiera podido imaginarse semejante cosa?

Cuando tenia por qué alabarse de su hija, la ponia á su cuenta, y cuando tenia motivos de queja de ella, se la endosaba á su mujer.

—Preciosa criatura tu hija, dijo á Palmira. ¡Bribona! ¡maldita!

Una vez en movimiento, no era hombre para pararse tan pronto; pero no pudo recorrer todo su repertorio hasta el fin, á causa de un incidente que se interpuso.

Los perros se permiten algunas veces á sí mismos graves incongruencias, haciendo el papel de jueces rígidos de las conveniencias humanas, y con frecuencia nos llaman al respeto de nuestra dignidad.

Esta discusion apasionada, este ruido, estas esclamaciones, este puñetazo, todos los detalles de esta escena de familia, parecieron al podenco sobremanera inconvenientes, y manifestó su opinion lanzando un ladrido tan enérgico como inesperado, que cubriendo la voz de Guépie, le hizo perder el hilo de su discurso.

—¡Bien hablado! esclamó Polidoro acariciando á su perro. La última palabra pertenece á quien tiene más voz.

—Harás callar á ese animal? rugió Guépie.

Pero inmediatamente, recobrando su gravedad patriarcal, volvióse hácia su hija, y le mostró la puerta con el dedo, diciéndole:

—¿Ves esa puerta? te mira y te espera.

—No me esperará mucho, repuso ella.

Aun cuando su madre, que no desesperaba del todo de traerla á mejores sentimientos, procuraba retenerla por una de las mangas de su tapado, ella se puso en dos pasos en el pátio, sin que su padre la siguiese. Permaneció de pié en el umbral de la cocina, y agarrándose con las dos manos sus cabellos en desórden, como para arrancárselos, profirió con voz cavernosa estas terribles palabras:

—¡Escúchame, mala hija! Te deseo que seas algun dia la más desgraciada de las mujeres; que tu marido te eche de su casa, que te encuentres sin tener tras de que caer, sin fuego ni techo, y que vuelvas aquí á pedirme asilo y mendigar mi asistencia. Ese dia será el mejor de mi vida, y ya verás cómo te pisoteo!

Este apóstrofe amenazador no la conmovió. Dirijióse hácia su poney, desató la brida del anillo de hierro donde le habia atado, y de un salto subió á su jardinera, y tomando las riendas en la mano, alzó el látigo, y partió. Una vez en el camino, volvió la cabeza, y vió á su hermano Polidoro, que apoyado en uno de los montantes de la puerta y con su perro del diestro, le gritó:

—¡Buen viaje, chica! Ya nos veremos ántes que no tengas tras de que caerte. Haz trotar tu caballito, que ya te alcanzaré uno de estos dias.

Respondióle con una graciosa inclinacion de cabeza, y prosiguió su camino, diciendo á su poney:

—Trotemos, hijo, y volvamos pronto á casa.

Despues de almorzar, Roberto la llamó aparte para preguntarle lo que habia pasado. Omitió ella entrar en inútiles detalles poco edificantes, y se limitó á decirle:

—La entrevista ha sido agitada, pero les he hablado tan claro, que han acabado por darse á la razon.

XII.

Los hechos parecian empeñarse en desmentir unos despues de otras todas las previsiones de la señora Paluel.

Habia dicho á Marieta: "Ya verás que mi nuera no sirve ni para tener un hijo."

Miéntras tanto, la criatura se anunciaba bien, todo iba en buen camino, y la señora Paluel hubo de rendirse á la evidencia.

Por mucho que le costase confesar que se habia engañado, las alegrías de la esperanza prevalecian pronto sobre su despecho.

Imaginóse, empero, que aquella criatura seria para su madre un estorbo, un accidente enojoso, un embarazo sério, y que apenas naciese echaria esa carga sobre los hombros de su suegra, y feliz con esta perspectiva, perdonábale generosamente la fuente turbia y un tanto fangosa de que naceria la criatura, de lo cual esta no era responsable.

Esta incomparable ama de casa conocia escasamente el corazon humano; el cura de Mailly en sus pláticas, el mismo profeta Isaías en sus anatemas contra el tamboril y la cervecilla, no le habian revelado todos los misterios ocultos en sus repliegues.

Cada noche, mientras hacia ir y venir su aguja, arreglaba en su cabeza el tejido de un drama que le prometia íntimas satisfacciones. Habia en él tres papeles que creia ver netamente: un niño, cuyo rostro se parecia, como se parecen dos gotas de agua, al de su padre; una madre, que continuaba como antes paseándose en una jardinera y rascando su guitarra; una abuela, que habia recojido al hijo abandonado y lo tenia todo entero para sí, lo criaba, lo alimentaba desde sus primeros dias con la leche sagrada de los antiguos principios, haciéndole mamar todas las opiniones y todas las doctrinas de los Paluel y los Larget.

Iba verdaderamente muy descaminada. Aleth habia traido de su visita al molino Rougeau una palabra de su hermano Polidoro, que habia penetrado en su corazon como una flecha emponzoñada y encentada. Pensaba en ella siempre, y reconocia su cruel verdad, porque, como lo hemos dicho, tenia mucho juicio cuando no se enloquecia.

—Sí, decíase ella, Polidoro tiene razon. Si soy el más hermoso ornamento de Choquard, no tengo ningun poder efectivo, ninguna autoridad real. Cada uno tiene aquí su funcion, un departamento donde es el amo. ¿Cuál es el mio? Hasta Marieta tiene el derecho de decir al vaquero: ¡Yo lo quiero! Catalina dá órdenes á su ayudante de cocina Anais. Solo á mí se me niega el placer de dar órdenes. Parezco todo, y no soy nada...

Y continuando en sus reflexiones, agregaba mentalmente con intensa alegria:

—Todo esto vá á cambiar. El niño, el heredero, será mi departamento, y será el primero de todos, y entonces veremos quién primará. Haré de él mi cosa, mi asunto, y este asunto tendrá la preferencia sobre todos; cuando alegue el interés de mi hijo, tendrán que obedecerme, y cirando á mi hijo, tendré todo.

Sí, la señora Paluel se engañaba de medio á medio. La nuera adoraba de antemano al hijo, que era una solucion. Se prometia consagrarse á él, criarlo ella misma, rodearlo de sus celosas solicitudes, no dejarlo tocar por nadie, y de su abuela ménos que de nadie. Seria ella quien lo pasearia, lo entretendria y la que más tarde le enseñaria el alfabeto y todo lo que contenian los doce cuadernos empastados en marroquí colorado, es decir, en lo que quedaba de ellos, porque una buena parte, incluso la astronomía, se habia ido en *papillottes*.

Y no paraba aquí. Más tarde lo enviaria al liceo y lo iria á visitar con frecuencia. No dejaria de estar bajo su tutula ni por un instante, y merced á sus vigilantes cuidados, llegaria á ser un personaje extraordinario. ¿Y quién sabe? tal vez llegaria algun dia á ser Presidente de la República, y dirian por todas partes: "¿Sabe Vd.? Este famoso presidente es el hijo de Aleth Guépie."

Así, desde que sintió moverse en sus entrañas aquel pequeño sér á quien tan altos destinos estaban prometidos, se recogia enteramente en su ternura y en sus sueños.

Su embarazo fué penoso; pero con el coraje de una ambiciosa que sacrifica sus comodidades y placeres á un designio, soportó las náuseas y las fatigas que lo acompañan.

El Dr. Larrazet, que venia á verla con frecuencia, le recomendó cuidarse mucho. Ella se conformó á todas sus prescripciones con una docilidad de que se maravillaba: renunció sin quejarse á sus paseos y á su poney, porque así lo exigia el hijo.

Encontró en esta conducta su recompensa, pues sentia que su importancia se acrecentaba, saboreando anticipadamente sus grandezas futuras. Todos se informaban de su salud, le tributaban consideraciones, la consultaban sobre el ajuar, que se trabajaba activamente, y que era digno de un príncipe. Convertida así en un objeto interesante y en centro de la atencion general, una belleza tocante que cautivaba los corazones, habia reemplazado sus gracias coquetas.

Cuando se la veia aparecer en un *neglige* que contrastaba con sus elegancias habituales, Lesape la saludaba más profundamente que de costumbre; Catalina, hasta entónces apénas cortés, tenia para ella atenciones especiales, y Marieta entraba á su aposento casi rozando la pared para no quitar lugar al santo sacramento.

Poco salia de su aposento; permanecia en él horas enteras recostada en un canapé, sumida en sus meditaciones, avara de sus movimientos, por temor de comprometer el porvenir de ese heredero de que era esclava, mientras llegaba el momento de ser la verdadera soberana de Choquard.

Y ¡cosa sorprendente de contar! vióse un dia entrar á ese aposento á la señora Paluel en persona, quien, en presencia de dos testigos estupefactos, dijo á su nuera con voz casi dulce:

—Y bien! hija, ¿cómo nos sentimos esta mañana?

A la verdad, la señora Paluel hacia sus reservas, diciendo á Marieta:—"Mucho me temo que no sepa darnos sinó una niña". Hasta en esto se engañaba, porque Aleth llevaba en su seno un niño con todos sus dientes.

Pero, ¡ay! despues de algunos meses de laboriosa espera, no obstante todas sus precauciones, y la reclusion que se habia impuesto, libró antes de tiempo. Su parto fué muy doloroso, y fué necesario emplear el forceps. Su heróico valor en este trance despertó en el doctor Larrazet una viva admiracion.

Oh vanidad de los sueños! El niño solo vivió algunas horas. Fué una desolacion, en que tocó la mayor parte á la señora Paluel. No habia heredero, y la nuera le quedaba! No pudo contenerse sin desahogarse con su hijo, á quien se habia impuesto la regla de no decir nada. Díjole que, desde el principio del mundo, ninguna Larget habia parido un niño muerto, y que tal acontecimiento era una mancha en la familia. Despues de tal escándalo ¿cómo presentarse en público? ¿qué dirán los Cambois? Pero no debia esperarse desde que se habian aliado á esa Guépie!

Este cruel acontecimiento, esta deplorable decepcion, alteraron el humor de Aleth, esparciendo sombras en su alma. Habian muerto sus proyectos y esperanzas. Contemplaba con tristeza esa cuna vacía, ese ajuar inútil. Miraba las dos pequeñas mangas de una camisita y dos preciosos botincitos que parecian sorprendidos de no servir para nada, y pensaba en dos bracitos que no le abrazarian jamás y en dos piececitos que no oprimirian sus rodillas.

En vano su marido trataba de consolarla, diciéndole:—"Empezaremos de nuevo; te respondo del segundo." Un vago presentimiento le decia que era una partida indefinidamente postergada, y que no seria madre en mucho tiempo. A la tristeza se mezclaba la humillacion; pero como verdadera Guépie, echaba la culpa á los demás, al Dr. Larrazet, á su suegra, á su marido, á todo el mundo.

Un dia que Roberto la pellizcaba la punta de la oreja con amorosa delicadeza, díjole ella con tono seco:

—Ten cuidado! Eres muy brusco; me haces mal.

Pasóse el verano sin que hubiese sacudido su melancolía y su languidez. Su estado inquietaba á Roberto. Con el objeto de distraerla, la llevó por tres dias á Paris. Se fastidió, porque los placeres no constituian su ideal: todo lo que no pusiese en juego su amor propio le parecia insípido é insignificante. Un pensamiento la devoraba; ya no salia en carruaje y la cucarda de su poney le era indiferente: estaba hastiada de todo eso.

Roberto se admiraba de verla arrugar las cejas á propósito de nada, y mirar el vacío durante muchos minutos, marcando una punta de su pañuelo con sus cortantes dientes. No sabia que estaba embarazada por la segunda vez, ni de un niño, sino de un proyecto. ¿Este parto seria más feliz que el otro? Así se permitia ella creerlo.

Tenia por los baños un gusto loable, que degeneraba en manía y daba lugar á crítica de parte de su suegra. Las mejores horas eran las que pasaba en su bañadera. Sentia apoderarse de ella una agradable molicie, y que se excitaba y exaltaba su espíritu.

Durante estos baños, que se complacia en prolongar, rumiaba á su sabor los menudos incidentes que su imaginacion agrandaba. Creia acordarse de que la señora Paluel se habia reido al dirigirle la palabra, que Catalina le habia mirado por encima del hombro, que Marieta no la consideraba ya con el respeto y el temor que antes. La palabra de su hermano le venia á la memoria, y entendia que todo eso debia cambiar, que cada uno debia entrar en su papel natural; y que el suyo era mandar, siendo el de los otros el de obedecer.

—Yo les mostraré [illegible] lo que soy, pensaba, y veremos á quién pertenece la hacienda Choquard.

Era nada menos que una revolucion lo que meditaba, y esto sin esperar otro hijo, porque [illegible] acaso cuando vendria? Pero como tenia el instinto político, tenia inclinacion por las vias oblícuas, y habia decidido que para alcanzar sus fines y mandar en Choquard, necesitaba ante todo depurar el personal, despedir del servicio á Catalina y á Marieta, á las que consideraba como las almas condenadas de su suegra, y sustituirlas por criaturas de su eleccion, que, debiéndole un puesto, estuviesen enteramente á su devocion.

Despedir á Catalina y á Marieta, y al mismo tiempo dominar á la señora Paluel, no era una pequeña empresa. Así, esperaba una buena ocasion para emprender la lucha.

Su suegra le inspiraba algun miedo, y tenia sobre ella las ventajas de la larga posesion. Se trepida antes de atacar á un gallo en su gallinero.

Un incidente fortuito disminuyó considerablemente el respeto mezclado de temor que á pesar suyo le inspiraba la reina madre: nuestros sentimientos y resoluciones dependen con frecuencia de muy poca cosa.

Vínole por casualidad á las manos un apunte de ropa blanca, garabateado á la ligera por la señora Paluel, que fuera de los asuntos de menaje, no se preciaba de saber mucho. Notó en ese apunte muchas incorrecciones saltantes, y entre otras, la palabra camisa escrita con dos *eses*.

La ex-pensionista de Gratteau no podia aceptar que una mujer que sabe ortografía se deje gobernar por una que no la sabe. No le habia enseñado la señorita Bardèche que una mujer vale tanto, cuanto vale su ortografía?

Fuerte con este axioma, miró desde entónces á su madre política con otros ojos. Escribir camisa con dos *eses*! En un abrir y cerrar de ojos se desvaneció el prestigio, y admiróse de haber soportado con tanta paciencia por tanto tiempo el imperio de una persona sin educacion, que pretendia gobernarlo todo á la baqueta y que carecia hasta de las cualidades modestas de una auxiliar.

Sin esperar más tiempo, resolvió ponerse inmediatamente en campaña.

Quiso empezar por Catalina, á quien [illegible] mucha aversion. No era esa rozagante [illegible] cocinera la que habia dicho á [illegible] señora Aleth no era nada en Choq[illegible] estaba en su carácter madurar [illegible] tambien una vez decidida, [illegible] pero [illegible] ejecucion y precipitar [illegible] danza á [illegible], inmediatament[illegible] tos. Abrió [illegible] Hacia quince [illegible] sucedido d[illegible] una vez le habia [illegible] cocina de la hacienda [illegible] to, tal vez porque lo [illegible] ella. Tampoco se habia [illegible] ó discutir la lista de una [illegible] mucho gusto abandon[illegible] ideas habian tomado [illegible] to que reinar si[illegible] gobierno debe e[illegible] es amo abajo no[illegible]

160-FLORIDA-160
## PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
**Composturas y afinaciones con perfeccion**
*Se alquilan á precios reducidos*
**MORENO, ENSINCK & Ca.**
**160-FLORIDA-160**
perm.e7

encomienda mandada á Moron, encierra un cargo injusto contra la Administracion del F. C., que es deber mio rectificar.

La demora en cuestion fué ocasionada por un error de esta oficina Central de Encomiendas, disculpable hasta cierto punto si se tienen en cuenta las dificultades inherentes á su segundo dia de establecida.

Dejando así las cosas en su verdadero lugar y asegurando al Sr. Director que no han vuelto á producirse ni se producirán hechos análogos, tengo el gusto de saludarlo, agradeciéndole debidamente la publicacion de estas líneas.—*Daniel Rivademar.*

**Nuestro comercio con el Havre**—Los datos que siguen, trasmitidos por nuestros cónsules respectivos, se refieren al comercio de importacion y exportacion habido durante el último trimestre de 1882 entre la República Argentina y el Puerto del Havre.

Las exportaciones del Havre con destino á la República se efectuaron por 13 vapores y 1 buque de vela; pero el consulado no remite sino la especificacion de mercaderias correspondiente á lo esportado en 6 vapores y 1 barca, con un registro total de 12918 toneladas.

Las importaciones al Havre procedentes de la República fueron conducidas por 12 vapores y 3 buques de vela, con un registro de 24,635 toneladas, y consistieron durante el trimestre, de:

9,039 fardos lanas, 287 id lanares, 17 id cabritillas, 59 cajones plumas, 619 id aceite, 164 bultos cerda, 3,713 id mineral, 34 id moneda, 36,901 sacos maiz, 2,941 id semillas de lino, 1,479 id guisante, 12,899 id negro de animal, 2 graneles huesos, 55 barriles sebo, 443 barras estaño, 11,035 cueros secos, 1,348 cueros salados, 298,424 astas.

**A los exportadores de trigo**—Tenemos á la vista copia de una carta dirigida de Amberes, con fecha 12 de Enero ppdo., á una casa esportadora de esta plaza, la que por creerla de interés general, traducimos en parte en seguida:

"*Trigo*—Las primeras muestras de trigo de Buenos Aires, han sido presentadas en estos dias en nuestra plaza. Habia tres clases; una de un grano muy flaco y pequeño (*maigre et menu*) que será de una colocacion muy difícil—aun á fr. 21 costo y flete comprendidos; la segunda, de un grano más grueso, pero descolorido (*terne*) y sin brillo (*sans vie*), valdrá fr. 22622½; la tercera, denominada "Rosario" era de un grano vivo, pero vidrioso; este último valdrá fr. 22½ á 23, costo y flete; pero como es algo duro, no convendria á todos los molineros, lo que quiere decir que su venta no será tan corriente como la de los trigos tiernos (*tendres*).

El agente que presentaba estas muestras, avisaba al mismo tiempo que un buque de vela estaba cargando ó ya cargado, y lo ofrecia (al cargamento) como calidad media (*qualité moyenne*) á fr. 22.50 cents., pero sobre esta base no se podria aún combinar algo.

El Plata es aún demasiado jóven en materia de cereales para poder establecer en nuestros mercados *une qualité moyenne*. Necesitamos tipos más constantes; de lo contrario nadie querrá tocar este negocio."

**La inscripcion municipal**—Creemos sinceros los deseos de la actual Comision Municipal en el sentido de que la inscripcion de electores de municipales se haga con la mayor legalidad posible.

Por esto vamos á permitirnos hacerle una indicacion, que esperamos será deferentemente atendida, á fin de que dicha operacion no adolezca de vicios de ninguna clase.

Pedimos que se suspenda, por los dias que faltan para que termine la inscripcion de electores de municipales, el término señalado para empezar á espender las patentes sobre rodados.

Con esta medida se evitaria el abuso que sabemos de buen orígen trata de cometerse, de sacar un número crecido de patentes sobre rodados á nombre de individuos que no son dueños de tales vehículos, con el solo propósito de habilitarlos para la inscripcion, y por consiguiente, para votar.

Con la suspension de este plazo no se perjudicaria la Municipalidad, por cuanto la inscripcion de electores deberá quedar concluida el último domingo del presente mes.

Dada la importancia de esta indicacion, y el natural deseo del pueblo de que las cosas se hagan derechamente, en tan delicada emergencia, débese esperar que la Municipalidad no trepidará en cerrar esta puerta que se abre al fraude de siempre.

**Conferencia**—Ha tenido lugar anoche la conferencia anunciada del Dr. D. Eugenio Vasserzug, sobre colonizacion en la República Argentina con relacion á sus zonas geográficas y las razas que pueden desarrollarse en ellas.

El discurso del Dr. Vasserzug, que duró más de hora y media, es altamente interesante por la novedad de los hechos y de las ideas que ha enunciado.

Lo avanzado de la hora nos impide dar un estracto de tan notable discurso, pero lo haremos mañana.

El Dr. Vasserzug ha sido muy felicitado. Unimos nosotros nuestra congratulacion á las que ha recibido anoche.

**Pasajeros**—Segun datos de la Oficina de Estadística de la Prefectura Marítima, durante el año pasado entraron al puerto de Buenos Aires 68995 pasajeros, salieron con destino al interior 19647 y para ultramar 11,421, quedando en esta Capital 37,930.

**Patente de navegacion**—Por resolucion del Ministerio de Hacienda de la Nacion ha quedado sin efecto una disposicion dictada hace tres meses obligando á los buques de bandera extranjera á sacar patente de navegacion cuando viajan de puerto á puerto argentino en lastre.

Esta resolucion viene á colocar en condiciones más ventajosas la navegacion de nuestros rios bajo bandera extranjera, y desvirtúa todas las medidas que se toman para ensanchar nuestra marina mercante nacional.

**Los señores Olmos y Ca.**—La Cámara de lo comercial ha revocado el auto del Juez Ortiz que declaraba en quiebra á la firma Olmos y Ca., empresarios del Teatro Nacional.

**Compañerismo**—Los taquígrafos de los Cuerpos colegiados obsequiaron anoche con un banquete que se sirvió en la Perla, á los señores Williams y Pociello, taquígrafos de la República Argentina que se hallan accidentalmente en Madrid.

La reunion fué fraternal y terminó con el acuerdo de remitir un afectuoso saludo á los taquígrafos de las repúblicas del Sur de América y del Rio de la Plata.—(*La Epoca* de Madrid.)

**El empadronamiento en San Cristóbal**—El Ministerio del Interior resolvió ayer que el empadronamiento en el Registro Municipal se practique mañana, como de ordinario, en el atrio de la iglesia de San Cristóbal, sin que sea inconveniente para ello el acto electoral que allí dicen debe realizarse en ese dia.

Por lo tanto queda sin efecto el aviso publicado ayer por el Presidente de la mesa empadronadora de la expresada parroquia.

**Estudios hidrográficos**—Los estudios hidrográficos practicados últimamente en el Alto Paraná han costado $ 404. Ayer se mandó entregar dicha suma al habilitado del Ministerio de Guerra, para que abone los créditos pendientes.

**Violacion de territorio**—En el Ministerio de la Guerra se han recibido las notas cambiadas entre el coronel Urrutia, jefe de la frontera chilena, y el general Villegas, jefe de la frontera del Rio Negro y de la expedicion al interior de la Patagonia, con motivo de una presunta violacion de territorio llevada á cabo por 6 soldados argentinos que persiguian un lote de indios ladrones que trataban de salvarse trasponiendo la línea que divide á Chile de la República Argentina.

Demás está decir que despues de esplicaciones recíprocas, ambos jefes se entendieron y de acuerdo hoy, proceden al total exterminio de los indios ladrones que pueblan esa parte de la Cordillera.

**Jueces de Mercado**—En reemplazo del Sr. Francisco Ghiraldo, que renunció, ha sido nombrado Juez Titular en el Juzgado de 1a. Instancia del Mercado 11 de Setiembre el Sr. Alberto Fernandez, y Juez Suplente en el mismo Juzgado, en reemplazo del Sr. Juan Robbio, que tambien renunció, el Sr. Augusto Ellerhost.

Juez Suplente en el Tribunal de 2a. Instancia de aquel mercado, fué nombrado el Sr. Antonino Benitez, en reemplazo del Sr. H. Claussen, que se encuentra en Europa.

**Libre despacho**—A la Direccion General de Correos y Telégrafos se le concedió ayer el libre despacho de dos fardos conteniendo 1068 bolsas de papel para la expedicion de la correspondencia, y 7 cajones conteniendo cada uno 1000 discos de papel para telegramas. Al Encargado de Negocios de Francia se concedió el despacho libre de 2 cajones de vino.

**El muelle de Zárate**—El Ministerio de Marina comunicó ayer al de Hacienda que ha sido convertido en escritura pública el contrato que se formuló con el Sr. Godofredo Martinez para la construccion del muelle en el puerto de Zárate.

**Memoria de Relaciones Exteriores**—Se ha sacado á licitacion la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las propuestas se recibirán hasta el 8 de Mayo á las 2 de la tarde.

**El informe de Bove**—Está á terminarse por la imprenta del Departamento de Agricultura la impresion del informe presentado por el teniente Bove con referencia á su viaje á las costas australes de nuestro territorio y Tierra del Fuego.

Constará de un volúmen de 400 páginas ilustrado con 36 grandes grabados.

**Deuda municipal**—En la nota del Presidente de la Municipalidad consultando al Ministerio del Interior ciertas dudas suscitadas sobre la próxima consolidacion de la deuda atrasada de la Municipalidad, el P. E. resolvió contestar que al arreglar definitivamente las cuentas pendientes con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tendria presente las observaciones contenidas en la nota del Presidente de la Corporacion, deduciéndose en esa oportunidad cualquier pago que no deba tomar á su cargo y que hoy se verifique. En cuanto á la entrega de los títulos autorizados por la ley de 30 de Octubre de 1882, dispone el P. E. que no siendo equitativo perjudicar á los acreedores demorando su entrega, se manifieste que debe verificarse esta de acuerdo con lo dispuesto en la citada ley, dando cuenta al Ministerio para la resolucion que corresponda.

**Gastos extraordinarios**—El Gobierno Nacional aprobó ayer los gastos hechos en el trasporte y en los envases especiales para el racionamiento extraordinario entregado á la segunda division del ejército que expediciona al Sud de la Patagonia, y cuyos precios son, segun el Gobierno, equitativos.

**MATIAS E. LYNCH**
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
**191—CORRIENTES—191**
1291 perm f 17

**Reunion disuelta**—Una reunion privada á que habian sido invitados algunos italianos con el objeto de ocuparse de elecciones municipales, y á la que concurrieron unas 150 personas, fué disuelta anoche por la Policía, invocando la ley que prohibe las reuniones sin prévio permiso del Departamento.

El proceder de la Policía, tratándose de una reunion de carácter privado, sin conexion alguna con la política, ha irritado sobremanera á los que han llevado la direccion de la reunion de anoche.

Los concurrentes á ella han sido invitados nuevamente para hoy, en el mismo local, que es el restaurant *Duca di Genova*, Lavalle 558.

**Impresion de Memorias**—El Ministerio del Interior resolvió ayer que sus distintas reparticiones le envien sus respectivas Memorias para ser agregadas á la Memoria General que el Ministerio presenta anualmente al Congreso.

**Propiedades en la Capital**—La Oficina de Patentes ha intervenido en el dia ayer en la venta de las siguientes:

La Rioja núm. 177, m. 10.39 por m. 12.34, en $ m/n 1653.33.

Piedad N. 403, m. 995 por m.19.54, en $m/n 6201.

San Juan esquina á Zeballos, m. 20.35 por m. 28.58, en $ m/n 2263.33.

Rivadavia núm. 1609, m. 8.62 por m. 60.70, en $ m/n 2810.67.

La Rioja, entre Pavon y segunda Cochabamba, m. 17.32 por m. 73.61 en $ m/n 903.

La Rioja, entre Pavon y primera Cochabamba, m. 17.32 por m. 60.62 en $ m/n 826.

Piedad núm. 34, m. 22.72 por m. 59.32, en $ m/n 60,500.

Piedras N. 780, m. 16.11 por m. 72.52, $m/n 4960.

Alsina núm. 1254, m. 9.43 por m. 49.78 en $ m/n 2687.

La Rioja, entre Pavon y primera Cochabamba, m. 17 por m. 70.23 en $ m/n. 906.

**Telégrafo Nacional**—Línea Norte funciona hasta Humahuaca.—Oeste hasta Cocha.—De más bien.—*El Jefe de Oficina.*

**El puerto de Bahia Blanca**—El Ministro de S. M. B., Sr. Petre, ha dirijido al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, la siguiente nota, muy lisonjera para el mayor Howard, comandante de la *Bermejo*, y para los oficiales que han llevado á cabo el realizamiento del puerto de Bahia Blanca:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido una nota fechada en Bahia Blanca el 9 de Enero, del Comandante de la Escuadrilla de S. M. en la costa S. E. de América, en cuya comunicacion me pide trasmitir al Sr. Ministro de Marina el aprecio en que tiene la cortesía y las atenciones de que ha sido objeto de parte del comandante Howard, y de la marina argentina, durante la reciente permanencia del buque de S. M. *Amethyst* en Bahia Blanca.

El capitan Bowden Smith se espresa en los términos mas halagüeños sobre la colocacion de las boyas que señalan el canal, así como sobre el excelente sitio que ha sido escojido para las mismas, mediante el cual se ha facilitado la entrada al puerto cuando hace buen tiempo.

Agrega que Bahia Blanca no habia sido visitada por buque alguno de guerra inglés desde que estuvo allí la *Beagle*, á las órdenes del capitan Fitzroy en 1832, pues han tenido miedo los buques de lo peligroso de los bancos y de las marejadas; pero que ahora se ha facilitado la entrada mediante el excelente reconocimiento llevado á cabo bajo la direccion de los oficiales de la Nacion.

Al pedir á V. E. tenga la bondad de comunicar á S. E. el Ministro de Guerra y Marina lo pertinente de esta nota, aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. la seguridad de mi más alta consideracion.—*Jorge G. Petre.*

**Expropiacion de una escribanía**—Cuando, federalizada la ciudad de Buenos Aires, y organizados sus tribunales, en cumplimiento de la ley de la materia, se procedió á la expropiacion de las escribanías, los herederos de Basavilbaso, propietarios de la Escribanía Mayor del Gobierno de Buenos Aires, se resistieron á la expropiacion.

El Ministerio de Justicia nombró un representante para atender el caso, y este acaba de comunicar que los herederos están resueltos ahora á negociar la expropiacion bajo ciertas bases, siendo lo principal la concesion de un término suficiente para que la entrega del archivo de la escribanía se efectúe con regularidad.

**No ha lugar**—Los penados Desiderio Gonzalez y Francisco García Gimenez se presentaron al Ministerio de Justicia solicitando gracia.

El Ministerio acaba de dictar un decreto no haciendo lugar á lo solicitado, en vista de que los informes expedidos por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal favorecen muy poco á los peticionantes.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 62,962.31 centavos.

En los once dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 711-291.30 centavos.

**Aniversario**—El 20 del corriente harán 5 años que Leon XIII ejerce el Papado.

Con este motivo la bandera nacional será izada en ese dia en todos los establecimientos públicos.

**Archivo de los Tribunales**—El mes anterior se abrieron las propuestas presentadas para el ensanche de la estantería del Archivo de los Tribunales de la Capital.

Pasadas á informe de la Contaduría, observó esta que en las expresadas propuestas no constaba hubiesen sido abiertas ante el Escribano de Gobierno, como no constaba tampoco que se hubiese hecho el depósito que la ley de Contabilidad exige. Era de opinion, por lo tanto, que no debian ser tomadas en consideracion.

El Ministerio de Justicia, en atencion á lo expuesto por la Contaduría, resolvió ayer declarar dichas propuestas sin valor y mandar sacar nuevamente la obra á licitacion.

**Justa queja**—Los vecinos de la calle Libertad entre Cangallo y Piedad, á pesar de que pagan puntualmente el impuesto de barrido, se quejan y con razon, de que la escoba municipal no se haya dignado dar un paseito por allí desde hace más de tres meses. El polvo los tiene sofocados.

**Revisacion de la deuda municipal**—La comision especial encargada de entender en la revisacion y fiscalizacion de los créditos que forman la deuda municipal, ha sido nombrada directamente por el Presidente de la Corporacion, competentemente autorizado para ello, y no por esta última, como se ha anunciado.

Las personas designadas por el señor Alvear para formar dicha comision reunen todas las condiciones necesarias para llevar á buen término su delicado encargo.

**Embellecimiento de la plaza 11 de Setiembre**—Segun el aviso de la Comision de Higiene, que vá inserto en la seccion correspondiente, hay ya recolectados 50,300 $ m/c para costear el embellecimiento de la antigua plaza de frutos del 11 de Setiembre.

**Direccion de Asistencia Pública**—El Dr. José M. Ramos Mejía, nombrado Director de la Asistencia Pública, ha dirigido al Presidente de la Municipalidad, con fecha 14 del corriente, la siguiente nota:

He recibido con fecha 8 de febrero, el nombramiento que el Sr. Presidente, competentemente autorizado por el Consejo Municipal, ha hecho recaer en mi persona. Agradezco muchísimo el honor que me dispensa y á pesar de las responsabilidades que son inherentes al puesto, lo acepto complacido, porque creo que en él puedo prestar un pequeño servicio á mi pais.

La asistencia pública, que de tanto tiempo atras viene preocupando á Vd., organizada de la manera que vá á hacerse, necesita de parte de la nueva Administracion en cuyas manos la confia íntegra, una labor constante; y contando como cuento con la ayuda eficaz de su iniciador, que se ha penetrado bien de las necesidades múltiples que ella tiene, no he trepidado en aceptarlo.

Reciba el Sr. Presidente y la distinguida corporacion que preside, la expresion de mi más profundo agradecimiento.—*José M. Ramos Mejía.*

**Maestros de escuela**—Se ha dado principio al pago de los haberes adeudados á los maestros de escuela por el mes de Enero ppdo. Ese pago durará hasta el mártes próximo.

**Reunion en Balvanera**—Un grupo numeroso de los principales vecinos de la parroquia de Balvanera ha invitado á sus convecinos á una reunion para esta noche á las 8, á fin de constituir un centro que tome participacion en las próximas elecciones municipales.

La reunion tendrá lugar en el salon de la sociedad *Italia Unita*, calle Cangallo núm. 1227, cedido con tal objeto.

La respetabilidad de las personas que firman dicha convocatoria, hace esperar que la reunion sea numerosa, y que el centro que vá á formarse cuente con las simpatias y el concurso de todo el vecindario.

**Jurys de apelacion**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha recibido noticias por las cuales se le hace saber que funcionarán con toda regularidad los jurys locales encargados de entender en los reclamos por avaluaciones de contribucion directa.

**Nomenclatura de calles**—La Municipalidad ha solicitado del Gobierno Nacional el despacho libre de derechos de varios cajones llegados por el vapor *Grecian*, conteniendo chapas para la nomenclatura de las calles de la capital.

**Cheque perdido**—De la Secretaria de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, se ha estraviado un cheque girado contra el Banco de Lóndres con fecha 14 de Febrero del corriente año, por valor de 150,000 pesos moneda corriente, numerado D 3184 y 5618. El documento lleva las firmas John Coghlan al pié y Geo. Cooper en el lugar acostumbrado para las aceptaciones de letras.

En el aviso que en la seccion correspondiente publicamos dando cuenta de esta pérdida, se advierte que han sido tomadas todas las medidas necesarias para dejar sin valor el documento.

**Alumbrado público**—Ha sido presentada á la Municipalidad una solicitud firmada por numerosos vecinos de las afueras de las calles que enumeramos mas abajo, pidiendo el alumbrado á kerosene de ellas, en atencion á encontrarse muy adelantados dichos barrios y ser absolutamente indispensable el espresado servicio:

Los peticionantes son vecinos de las calles Victoria, San Cárlos, Piedad, Cangallo, Cuyo, Corrientes, Lavalle, Tucuman, Temple, Córdoba, Paraguay, Charcas, Arenales, Liniers, Masa, Salguero, Boero, Bermejo, Bustamante, Medrano y Larrea.

Es justo le que se pide, y debe acordarse.

**Soldados enfermos**—El Ministro de la Guerra se dirigió en dias pasados á la Municipalidad solicitando que fueran admitidos en el Hospital San Roque varios soldados atacados de enfermedades contagiosas.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE
## PIANOS
**JOSÉ A. MEDINA**
**373 - RIVADAVIA - 373**
Único establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG SCHIEMAYER, ETC., ETC.
**Ventas liberales**
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
1173 plm f15

El Presidente de la Corporacion ha contestado que el referido establecimiento no está destinado á la asistencia de enfermedades contagiosas; pero que los soldados enfermos pueden ser enviados á la casa de aislamiento habilitada por la Municipalidad en el establecimiento de la esquina de Paraguay y Azcuénaga.

**Venta de tierras**—La Oficina Provincial del ramo procederá el 28 del corriente á la venta de tierras públicas ubicadas en el partido de Lincoln.

**Jury central**—Ayer quedó instalado el jury central encargado de entender en los reclamos por Contribucion Directa que resuelvan los jurys locales y que sean apelados.

Este jury funcionará en el despacho del Ministerio de Hacienda de la Provincia durante un mes, los dias lúnes, mártes y miércoles de cada semana.

**Visita de inspeccion**—El inspector de rentas Sr. Trejo, ha visitado las oficinas de la 7a. seccion, sin encontrar novedad.

**Renovacion de marcas**—En lo que va corrido del presente año se han renovado en la Provincia 700 marcas.

El último plazo para la renovacion de marcas vence el 31 de Marzo entrante.

**Nombramiento de un Municipal**—Con fecha de ayer fué nombrado municipal suplente de Ayacucho el Sr. Félix Anasagasti.

**Exámenes de ingeniería**—El lúnes 19 á las 8 p. m. empezarán los exámenes de álgebra superior (1° y 2° curso), geometría analítica y geometría descriptiva (1° y 2° curso); á la 1 p. m. principiarán los de cálculo infinitesimal, topografía y geodesia, mecánica racional y mecánica aplicada (1° y 2° curso); el mártes 20 á la 1 p. m. tendrán lugar los de química inorgánica, orgánica y analítica.

**Edmundo de Amicis**—Nuestro colega *El Nacional* se nos presentó ayer con la primera correspondencia de Edmundo de Amicis, trabajo lleno de interés y de bellezas, como todo lo que sale de la pluma del notable escritor italiano.

Nuestros parabienes al colega por tan brillante adquisicion.

**Publicaciones inmorales**—El Jefe de Policía ha dirigido ayer una nota á la Municipalidad, referente á la prohibicion de publicaciones inmorales que ésta le pidió hace algunos dias. En ella le pide señale cuáles son esas publicaciones para impartir las órdenes necesarias á fin de prohibir su circulacion.

**Novedades de policía**—En la Seccion 8ª ha sido aprehendido un individuo de veinte años de edad, de nacionalidad argentina, cuyo nombre callamos, en vista de la gravedad del caso, hasta tanto que se compruebe la verdad del cargo contra él formulado.

Se le acusa nada ménos que de haber abofeteado á su señora madre, que cuenta 60 años de edad.

⁂ Al señor César Urien, domiciliado en la calle Montevideo núm. 94, le ha sido efectuado anteanoche un robo de alhajas y objetos de uso, mientras se hallaba ausente de su casa.

Lo robado es lo siguiente: un reloj de oro con cadena de idem, un relicario negro con perlas, dos pares de aros con perlas, un relicario de oro, un medallon de idem con perlas y turquesas, dos pendientes de oro, un prendedor con las iniciales A. N. U., un juego de cubiertos de mesa nickelados y un pañuelo de espumilla color azul sajon.

No se tiene la menor sospecha acerca de quienes puedan ser los ladrones.

⁂ Ha sido aprehendido el menor de 13 años, Domingo Frumento, por los agentes de la Seccion 5a. Un compañero suyo llamado Antonio Sosa lo acusa del robo de cinco quintos de la lotería de la Capital, que tenia para vender.

Sosa dice que el acusado le arrebató los billetes de la mano en circunstancias en que él los ofrecía á los transeuntes.

⁂ Por creérsele atacado de enagenacion mental se halla detenido en la Policía el individuo Mariano Valles.

⁂ De la tienda del Sr. Cárlos Albistur, situada en la esquina de Piedad y Callao, han sido robados 10,000 $ m/c. El robado cree que el ladron es su dependiente Pedro Lupeña; que ha desaparecido de la casa.

⁂ En la calle Charcas Nº 696 vivian juntos los individuos Francisco Monmarson y Pedro Viaggio, ambos jornaleros.

El primero guardaba en un baul la suma de 1000 $ m/c, los mismos que el segundo sustrajo ayer, fugándose en seguida.

**Una muerte horrible**—En la quinta del Sr. Cárlos Guerrero, situada en la Avenida Santa Lucía, número 106, ha ocurrido ayer á la madrugada un hecho horrible, que ha venido á sumir en la orfandad á cinco criaturas, de las cuales la mayor tiene doce años.

Habitaba en algunas piezas interiores de la quinta, un matrimonio italiano; el marido era jardinero y la mujer lo ayudaba en sus tareas.

Cinco años hacia que se hallaban ambos ocupados en el mismo trabajo, al servicio del Sr. Guerrero; ayer debian abandonar la quinta de este último para trasladarse á Belgrano, donde el marido habia encontrado una nueva contrata.

En consecuencia, se levantaron temprano y comenzaron á cargar sus muebles en dos carros que habian contratado al efecto. Hecha la operacion, el marido partió con los carros para Belgrano, á las 4 a. m.

La mujer, llamada Victoria Traverso, se quedó en la casa para ir más tarde con otro carro que conduciria las camas de los hijos.

No teniendo ya nada más que hacer, la mujer determinó apagar una lámpara que habia encendido al levantarse, á fin de acostarse un rato.

La lámpara estaba colocada como á dos metros del suelo, sujeta á la pared por un brazo de hierro.

Como no pudiera hacer dar vuelta la arondela, hizo fuerza para conseguirlo; la lámpara se salió entónces del brazo y cayó sobre ella con tan mala suerte para la infeliz, que el kerosene que contenia le empapó el vestido, incendiándoselo.

Victoria, al verse en tal estado, huyó al patio, dando gritos de terror.

Los peones de la quinta dormian, y al sentirla salieron de sus cuartos, viendo solo una columna de llamas.

Corrieron á ella cuando se hubieron repuesto de la emocion que tal espectáculo les ocasionara, pero ya era tarde.

Las ropas estaban completamente consumidas, el cuerpo de la infeliz mujer convertido en una sola llaga. Hubiérase dicho que salia de una hoguera, pues no presentaba ni el más pequeño espacio en su cuerpo donde no se viera la piel quemada, con escepcion de las manos y la cabeza, donde el fuego no habia hecho presa.

Trasladada á su lecho, se mandó buscar algunos médicos para que la asistieran, siendo necesario enviar por ellos la ciudad.

Recien á las 8.30 a. m. llegaron á la cabecera de la enferma los Dres. Leiguarda Alonso, Martinez y Vila.

A pesar de todos sus cuidados, fué imposible, sin embargo, detener los progresos de la gangrena que habia invadido el cuerpo de Victoria, falleciendo ésta ayer á la 1.15 p. m. en medio de los espantosos sufrimientos que es fácil suponer.

**Asociacion Protectora de los Inválidos**—Ayer se reunió la Asociacion Protectora del Asilo de Inválidos.

La convocatoria tenia por objeto tomar conocimiento del estado de la tesorería y proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva.

El estado presentado por el tesorero saliente Dr. Castro y Sundblad, fué aprobado.

La asociacion cuenta con un fondo en caja de $ 95,454, provenientes de las sumas recolectadas por el *Centro de Cronistas* el año anterior.

La nueva Comision Directiva de la Asociacion quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, Dr. Faustino Jorge; Vice-presidente, Dr. Estanislao S. Zeballos; Secretario, Luis Navarro; Pro-secretario, José Varas; Tesorero, Julian Viola; Vocales, Dr. Cárlos Castro y Sundblad, Dr. Adolfo S. Gomez, Máximo Portela, Dr. Adolfo Mitre, José M. Niño, Gabriel Cantilo, Dr. José M. Jorge, Dr. Adolfo E. Dávila, Enrique E. Rivarola, Cárlos Cernadas.

Esta Comision está citada á una reunion especial para el miércoles próximo á las 4.30 p. m. en la calle Moreno núm. 115, á fin de ocuparse de asuntos de la mayor importancia relacionados con el establecimiento que tiene á su cargo la Asociacion.

**Carreras en San Vicente**—El el circo de San Vicente, correránse mañana, domingo algunas carreras que han despertado mucho interés en la localidad.

La principal será una de 3 cuadras, entre el malacara de D. Luciano Loisa y el zaino napolitano de D. Cárlos Caraza. La apuesta principal es de 10,000 $ m/c y las de afuera ascienden á 50,000 $ m/c.

**La temporada lírica**—El primero del entrante mes de Marzo se abrirá en Colon el abono para la temporada lírica del corriente año.

**Plaza Eúskara**—El domingo se jugará en esta plaza un partido á la pelota á guante. Jugarán Tiburcio y Azpeiti, á sacar derecho, contra Paysandú y Santiago, á sacar este último de revés.

Para el domingo 25 está concertado otro partido á pala, mano á mano, y con pelota de quince onzas, entre Cadricaluce y Arrizala.

**Pasatiempo**—En este jardin habrá conciertos instrumentales mañana y pasado, bajo la direccion del Sr. Ricardo Cendalli.

**Battistini**—El número II del año XXVII de *La Ilustracion Española y Americana* trae un retrato del barítono Matías Battistini, que durante dos temporadas consecutivas cantara en esta capital.

El retrato es de un gran parecido y *La Ilustracion* lo acompaña con una reseña de los triunfos artísticos del aplaudido barítono.

**Club militar**—Hoy á las 8 p. m. dará el Sargento Mayor Estanislao Maldones una conferencia en el Club Militar, sobre el ejército y la artillería.

**Estátua á Brown**—Los miembros de la Comision encargada de dirigir los trabajos para la ereccion de un monumento al almirante Brown, se reunirán hoy á las 8 p. m. en la casa calle Perú núm. 35.

**El vapor "Roma"**—Mañana debe fondear en nuestro puerto el vapor italiano *Roma*, con procedencia de Génova, perteneciente á la fuerte compañía de Florio-Rubattino de dicha ciudad.

Este vapor es algo más chico que el *Giava*, que hace poco vino por primera vez al Rio de la Plata, por cuenta de la casa G. B. Gastaldi, de Génova, que es la que tambien ha fletado el *Roma* para su viaje de venida, debiendo hacer el de regreso por cuenta de sus propietarios.

El *Roma* es un vapor de 2200 toneladas y viene al mando del señor P. Montano. Salió de Génova el 18 de Enero con 1500 toneladas de carga y 400 pasajeros para esta plaza y la de Montevideo.

Hoy concluirá su descarga en aquel puerto, saliendo á la noche con destino al nuestro, con 700 toneladas de carga y 195 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes.

No es cierto, por el momento al ménos, lo que han asegurado algunos colegas al decir que la compañía Florio-Rubattino estableceria una línea regular de vapores entre los puertos de Italia y el Rio de la Plata.

A pesar de ser muy numerosa su flota, tiene empleados casi todos sus vapores en las carreras de la India, el Mediterráneo y los Estados Unidos.

El agente de este vapor, como de los demás que vienen á este puerto por cuenta de la casa G. B. Gastaldi, es el señor Enrique L. Caprile.

**Pasajeros**—Hé aquí los de primera y segunda clase que llegaron ayer en el vapor italiano *Umberto I*:

Julio Barbieri, Julio Bellati, T. Birkmaier, Pedro Bonazzola, Santiago del Curto, P. Dragustina, Ciriaco Elia, Filomena Elia, Luisa Ferrari, José Ferrari, Fortunato Ferrari, Rosa Formo, Eduardo Ferrari, Miguel Ferrari, Angel Oggioni, Arturo Olivieri, Domingo Quadrio, Cristóbal Quadrio, Manuel Cárlos Polau, Domingo Rotondaro, Werner Rernegger, Sebastian Scanavino, Francisco Vaccaro, José Tadejevich, Miguel B. Sevigne, José Pizzoni, Teresa Vaccaro.

**Lluvia en el Sud**—En *La Patria*, de Dolores, del 15, se lee lo siguiente:

"Por personas llegadas del Azul se sabe que en los partidos situados mas afuera del nombrado, ha llovido copiosamente durante los anteriores dias."

**Temblor en Catamarca**—Leemos en *El Creyente*, de Catamarca, del 2 del corriente:

"Uno ó dos minutos antes de la una de la tarde de ayer, se dejó sentir un sacudimiento de tierra nada insignificante. Sea por el sitio que en ese momento ocupábamos, ó sea que así fuera en realidad, nos pareció que ha sido de los más fuertes y prolongados que hayamos sentido. Contando los primeros anuncios y lo recio de él hasta que pasaron todas sus oscilaciones, nos pareció que duraría como de 15 á 20 segundos."

**Un aerolito**—A estar á lo que asegura *La Reforma*, de la Asuncion del Paraguay, el 4 del corriente á las 10 a. m., se vió cruzar un aerolito por el firmamento, desde la estacion del Sr. Héctor F. Decoud, situada en el Departamento de Ibytymí.

# APERTURA
DE UN
# GRAN ESTABLECIMIENTO
UNICO EN EL PAIS
## ASISTENCIA DE CABALLOS
## Á LA EUROPEA
**502, 504 Y 506—CALLE PIEDAD—502, 504 Y 506**
**Entre Cerrito y Libertad**
## B. CABRAL Y COMPAÑIA

*La asistencia de los caballos á la Europea, que los resguarda de la intemperie, y les proporciona pesebres espaciosos, lechos de paja donde descansar y mantas que los cubran en todo tiempo para producir el brillo sedoso de su pelo, nunca fué una preocupacion entre nosotros, donde los caballos mas finos, amarrados eternamente á la cadena del pesebre, perdian sus manos en un entumecimiento que les producia semejante sistema de asistencia.*

*Hoy que la preocupacion de nuestros primeros estancieros es el mejoramiento de las razas, nuestro nuevo establecimiento viene á ponerse al servicio de este progreso, pues que de poco serviria mejorar las razas ganaderas si despues de su mejoramiento los caballos destinados á los carruages y el paseo no hubiesen de tener el cuidado que merecen para desarrollar su belleza y preservar sus manos de los muchos males que adquieren por falta de cuidado.*

*El Establecimiento abraza además los siguientes ramos:*

*Ventas de carruages y arneses, construccion de los mismos para ciudad y campaña.*

**Locacion para carruages de propiedad particular**

*La importancia de este establecimiento en los ramos que abraza son de suma significacion para las personas que de él necesiten, dadas las conveniencias que él ofrece y nuestra práctica en el negocio.*

*[illegible] garantia práctica á la persona que desee obtener [illegible] buen carruage ya sea de paseo ó para campo. [illegible] construir segun el diseño que acepte [illegible] estos de las principales fábricas europeas, [illegible] coupés, victorias, vis á vis, milords, breaks, [illegible] de campo, etc., etc. [illegible] de carruages por el término [illegible] de toda ruptura que se [illegible] ocasionada [illegible] materiales. [illegible] construccion, y [illegible] de los mate[illegible] cambio por los [illegible] que se quieran obtener [illegible] á comision, contando con espa[illegible] el cuidado de ellos.*

*Vender y mandar construir carruages á precios módicos.*

*Estas son las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en cuanto al ramo de venta de carruages.*

*Locacion para carruages de propiedad particular.*

*Para este ramo el establecimiento presenta las siguientes comodidades:*

*El terreno mide 26 varas de frente por 70 de fondo. La entrada principal que forma el patio, de 9 varas de ancho por 50 de largo, sólidamente empedrado y cubierto por elevados techos de teja francesa, se ha construido con el solo objeto de dar reparo al tren rodante, comprendiéndose en esta construccion la ventaja de ser lavado el carruaje bajo de techo, para evitar el deterioro de la pintura.*

*Las veinte varas restantes que no han sido cubiertas, se han dejado con el objeto de dar ventilacion al establecimiento, teniendo su gran toldo para las horas del sol.*

*Al fondo y frente al gran porton de fierro se ha construido un espléndido kiosko que sirve de revolcadero (cosa tan necesaria para los caballos) y á sus costados grandes pesebres destinados á enfermería.*

*Treinta espaciosas cocheras perfectamente empapeladas, con cielo-raso de arpillera, perchas y demas accesorios para la colocacion de arneses, profusion de iluminacion á gas y aguas corrientes.*

*La seccion destinada exclusivamente para los caballos, cuenta con 60 establos. La manera como ha sido preparada esta seccion sale de las reglas generales.*

*Ha sido [illegible] primido [illegible] sistema de pesebres dobles para dos caballos, por haber demostrado la práctica sus perjuicios.*

*Cada animal estará independiente el uno del otro, en establos cómodos, donde pueda acostarse con libertad, teniendo su cama de paja y sin peligro alguno de estropearse.*

*Están comprendidos en estas reformas la buena alimentacion, sana y abundante, buen herrador y veterinario.*

*Estas son las conveniencias que ofrecemos á las personas que posean carruages de propiedad particular.*

*NOTA—Los establecimientos que pertenecen á la firma social de B. Cabral y Ca., son:*

*1.° Empresa de Pompas Fúnebres, calle Rivadavia 254 á 258.*

*2.° Establecimiento especial para carruajes particulares Piedad 502, 506.*

*3.° Cochería Esmeralda, calle Esmeralda 383 y 387.*

**B. CABRAL & Ca.**
**502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad**

# ANIS DE PLA
**UNICO LEGITIMO**
**Dos premios en Chile 1875**
**Dos premios en Buenos Aires 1877**
**Un premio en Paris 1878**
**Un premio en Buenos Aires 1882**
**FABRICA**
**431-CHACABUCO-433**
**MANENT Y Cª**
**Hay Teléfono Gower-Bell**
9925 plm e20

**Terrible explosion en Holanda**—El 19 de Enero por la mañana ocurrieron tres terribles explosiones en una fábrica de pólvora situada cerca de Muiden, á tres leguas al Este de Amsterdam. El estampido fué tal, que se oyó de Amsterdam y todos los vidrios de la parte oriental de la ciudad se hicieron pedazos.

Lo que es en la ciudad de Muiden, los efectos de la explosion fueron tremendos. Volaron los techos de casi todas las casas, y pocos son los habitantes que hayan conservado intactas las suyas.

Las ciudades y aldeas inmediatas sufrieron asimismo perjuicios de consideracion.

Durante las primeras horas despues de la catástrofe, nadie se atrevia á aproximarse á los edificios derruidos, de miedo de nuevas explosiones, pues se sabia que en los depósitos habia 150000 kilógramos de pólvora.

Mas tarde, las autoridades civiles y militares tomaron medidas para aislar los almacenes.

La fábrica de pólvora no era un establecimiento del estado, sino que pertenecia á una firma particular.

Hasta las 3.30 de la tarde del dia de la explosion se habian sacado doce cuerpos de las ruinas.

El antiguo castillo histórico de Muiden sufrió poco.

Ignorábase la causa de la catástrofe.

**Meteorología**—Febrero 16—Datos del Instituto Óptico-Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy:

| PRESION ATMOSFÉRICA (Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.) | | TEMPERATURA Máxima centigr. | Mínima centigr. | Media centigr. | HUMEDAD ABSOLUTA |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. | 764 | | | | |
| 12 m. | 763½ | | | | |
| 3 a. m. | 763 | | | | |
| 6 a. m. | 764½ | | | | |
| 9 a. m. | 764½ | 28 | 22 | 26 | 25-21½=3½° |
| 12 m. | 764 | | | | |
| 3 p. m. | 763 | | | | |
| 6 p. m. | 763 | | | | |
| 9 p. m. | 763½ | | | | |

Prefectura Marítima, Febrero 16 de 1883.

| | 7 a. m. | 2 p. m. | 7 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 758 | 757 | 758 |
| Termómetro máximo | — | — | 28 |
| Termómetro mínimo | 19 | 25 | 26 |
| Higrómetro | 100 | 100 | 69 |
| Sicómetro | 1 | 2 | 4 |
| Direccion del viento | N. E. | N. O. | S. O. |
| Fuerza en kilómetros | 7 | 1 | 2 |
| Pluviómetro | — | — | — |

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

José Acerri, argentino, 3 dias, oclusion intestinal; Lucía Campbell, argentino, 3 meses, marasmo; Antonio Morero, argentino, 7 meses, consuncion; Cárlos Moratorio, italiano, tuberculosis; María D. Condomi, argentina, crup; Micaela Gianelli, 13 años, endocarditis; Juana Arévalo, argentina, 3 años, neumonía; Pedro A. Torres, argentino, 13 años, aneurisma; Cárlos Ojeda, fractura del cráneo; Rosa Varoni, argentina, 7 meses, coqueluche; Martina Zabala, argentina, 28 años, tisis; Angela Franzoni, argentina, 9 meses, meningitis; Juan Ayar, italiano, 2 años, asfixia; Agustin Repetto, italiano, consuncion; Manuel Ibañez, argentino, tuberculosis; Sofía Aste, argentina, 10 años, viruela; Josefa Gonzalez, argentina, 19 años, viruela.

### El señor Adolfo J. Pueyrredon

Señor Director:—LA NACION de ayer, dá la noticia de que el Escribano señor Beccar, ha solicitado la Escribanía que regenteaba el señor Fiorini, y al mismo tiempo concluye demostrando la justicia con que procedería el gobierno al dar al señor Beccar lo que solicita.

Enteramente de acuerdo en cuanto á los términos favorables con que se espresa LA NACION respecto á la persona del señor Beccar, debo, sin embargo, rectificar el error en que se incurre al creer que habria justicia en darle esa escribanía, error muy natural desde que no se conocian los antecedentes de este asunto, que son los siguientes:

El señor Fiorini regenteaba una escribanía en esta Capital y mediante arreglos privados con él, convinimos en que renunciaría la Escribanía para que fuera yo nombrado, para lo cual se ha visto al señor Presidente de la República y al señor Ministro del ramo, pidiéndoles la promesa de que en caso de renunciar Fiorini, seria yo nombrado; obtenida esta promesa en sentido afirmativo, se han presentado conjuntamente la renuncia y la solicitud.

De modo que en realidad no hay un registro vacante, sino un cambio de Escribano para regentear un registro.

El señor Beccar no tenia conocimiento de estos antecedentes, pero al saberlos retiró su solicitud.

Agradeciendo al señor Director quiera publicar la presente rectificacion, saluda á Vd. con toda consideracion.—S. A. y S. S.—*Adolfo J. Pueyrredon.*—Febrero 16 de 1883.

### Elecciones Municipales

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

*A los vecinos nacionales y extranjeros:*

Hasta ahora solo hay veinte y seis inscritos en esta parroquia, y no quedan más que dos Domingos para hacerlo.

Los abajo firmados creen que será bastante poner este hecho en conocimiento del vecindario, para que este cumpla con su deber inscribiéndose, cuidando así de sus propios intereses, á fin de que los dineros municipales no caigan en manos de personas incapaces de administrarlos.—Dr. Manuel Mansilla, Juan Peña, Pedro Balzari, General Martin de Gainza, Belisario Roldan, Santiago Pigretti, Delfin Huergo, Mariano Castex, Juan M. Perdriel, Juan Barreiro, General Emilio Mitre, Ernesto Piaggio, Dr. Pedro M. Labougle, Luis Magnanini, Bernabé Martinez, Santiago Croce, Antonio Gaibisso, Dr. Hugo Bunge, Juan Chapon, Estéban Della Chá, Dr. Leopoldo Montes de Oca, Cornelio Villar, Martin Llavallol, Francisco Balbin, Vicente Chás, Cárlos Salas.

Nota—La inscripcion tendrá lugar los Domingos 18 y 25 del corriente, en el átrio de la iglesia parroquial, de 12 á 3 p. m.; bastando para hacerlo que los nacionales paguen 10 $, (diez pesos fuertes) y 50 $ (cincuenta pesos fuertes) los extranjeros, por contribuciones é impuestos municipales.

—

La comision nombrada por el Club Industrial, con el objeto de facilitar la inscripcion de los argentinos que pagan 10 $ nacionales de impuestos en el año, así como de los extranjeros que pagan 50 $ nacionales, estará en permanencia los domingos 18 y 25 del corriente de 12 á 3 de la tarde en la iglesia de la Merced, esquina Cangallo y Reconquista, para dar todos los informes necesarios á los que deseen inscribirse y pertenezcan á la parroquia Catedral al Norte.—Francisco Mendez, San Martin, 222; Jacobo Peuser, San Martin, 96; José Daumas, Piedad, 239; Eugenio Berdon, San Martin, 148.

—

A LOS VECINOS DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Los que suscriben invitan á los vecinos contribuyentes de la parroquia de San Nicolás, nacionales y extranjeros á concurrir al átrio de la iglesia el Domingo 18 á las 11 a. m., á objeto de inscribirse para estar habilitados á votar en las próximas elecciones municipales. Se recomienda que cada vecino vaya munido de su patente industrial, de su recibo de Contribucion Directa y de los boletos de los demás impuestos municipales á fin de obviar toda dificultad en la inscripcion.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—Mariano V. Escalada—Daniel Lauro, Adolfo Lamarque—Edelmiro Costa, M. G. Morel, José Palma, Fernando Sorini, Benjamin Chaves, Pedro Zambrano, Evaristo Nogueras, Tomás Bradley, Francisco Puig, Lucas Parraguirre, Miguel Herrera, J. Gonzalez, Cayetano Bonacina, Antonio Ferrer, Juan Ferretti, Luis Ortelli, Bartolo Botto, Luis Botto, José Botto, Augusto Gareoby, Juan Lanata, Vicente Paganini, Juan Bollo, Horacio Bozzano, José Hernandez Ferrer, Dalmiro Hernandez, Máximo Mandia.

—

PARROQUIA DE LA PIEDAD

A los vecinos nacionales y extranjeros que pagan impuestos:—Los que suscriben, constituidos en Comision provisoria, convocan á sus convecinos contribuyentes á una reunion que tendrá lugar el domingo 18 á las 12 m. en el Politeama, con el objeto de nombrar la Comision popular que ha de dirigir y armonizar la opinion del vecindario en las próximas elecciones de Municipales.—Buenos Aires, Febrero de 1883.—*Juan A. Gelly y Obes, P. S. Mattos, Márco Avellaneda, Juan Landi, Antonio M. Silva, Antonio L. Gil, Pascual Podestá, Julian Gelly, Antonio Agrelo, Tomás Santa Coloma.*

## CENTROS SOCIALES

*(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficina de Administracion).*

**"Club del Plata"**

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar otra tertulia de disfraz el sábado 17 del corriente, sirviendo las mismas invitaciones de las tertulias anteriores.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*La Comision.* 1252 p2 f16

**"Club Union Argentina"**

La Comision Directiva ha resuelto establecer la cuota de ingreso, desde el 15 de Marzo, fijándola en mil quinientos pesos m/c.—*Los Secretarios.* 1280 p15 f16

**Asociacion Española de Socorros Mútuos**

Se convoca á los miembros de esta asociacion á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 12 en punto en el Teatro de la Alegria.—*El Secretario.*—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883. 1131 p5 f14

**Sociedad "Stella d'Italia"**
698—VICTORIA—698

Se avisa á los señores sócios que el sábado 17 corriente tendrá lugar el último baile de disfraz de la temporada de carnaval. Las invitaciones que los sócios necesitasen pueden pedirla todas las noches en Secretaria.—*El Secretario.* 1121 p4 f14

**Club Español**

Se previene á los Sres. sócios, que la Comision ha acordado dar una tertulia de disfraz el Sábado 17 del actual, debiendo pasar á pedir invitaciones hasta el Viernes 16 en la Secretaría del Club.—*La Comision.* 1086 p5 f13.

**Sociedad Rural Argentina**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento y á pedido de los Sres. Benigno J. del Carril, José M. Mandia, Martin Berraondo, Vicente C. Amadeo, Santos Unzué, Nicolás Jurado, Enrique Solanet, Emilio J. Perez, Tomas Duggan, Estanislao Peña, Cipriano J. Quesada y Mariano Unzué; la Comision Directiva cita á una Asamblea General Extraordinaria para el 19 del corriente á las 8 p. m. en la calle Perú 35 con el objeto de someterle un proyecto que aquellos Sres. presentarán para la formacion de una Sociedad anónima destinada á la exportacion de carnes conservadas por el frio.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1883.—*La Comision.* 962 p7 f11

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.

Oro al contado á 25.61.

CEDUULAS HIPOTECARIAS—Ventas realizadas durante la rueda:

A $f. 4800 al contado 100½, 100¼ %.
E " 7000 id á 84¼ %.
" " 11000 para hoy á 84¾ %.
" " 25000 para Febrero 28 á 84¾ %.
" " 15000 id Abril 30 á 85¼ 85¼ %.
" " 45000 id Mayo 31 á 85¾ %.
" " 25000 id Junio 30 á 86 %.

La situacion de la plaza en la série E. queda siempre la misma, sostenida al contado y muy firme en los plazos, porque la especulacion opera en ellos con más vigor.

Despues de hora se vendieron $f. 12000 al contado á 84¾ % y para fin de mes se arregló algo á 84¾ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mercado más firme, aunque las operaciones realizadas no son de importancia. Se vendieron oficialmente:

150 acciones al contado á 105, 105¾ %.
900 id para Febrero 28 á 105½, 105, 105¼, 105¾ %.
400 id id Marzo 31 á 101¾, 101⅞ %.
114 id id Marzo 31 á 105¼, 107 %, con dividendo á favor del comprador.

Despues de hora la plaza continuó siempre firme subiendo á última hora para fin de mes á 105¼ %, último precio pagado, cerrando con comprador.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49¼ d | 49⅛ á 49½ d |
| Paris | 5 fr. 20 | 5 fr. 22 |
| Francia | 5 fr. 20 | 5 fr. 23 á 5 fr. 24 |
| Amberes | 5 fr. 20 | 5 fr. 25 á 5 fr. 26 |
| Génova | 5 fr. 20 | 5 fr. 26 |
| Hamburgo | | 4 m. 26 |
| Rio Janeiro | | $s. 1$150 girador |
| Montevideo | | ¼ á ⅜ % de premio. |

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49 ¼ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

| MONEDAS | |
|---|---|
| Libras esterlinas | ¼ á ⅜ % de prémio |
| Napoleones | 1 id |
| Cóndores chilenos | ¼ id |
| Bolivianos en cuatro | 17½ á 18 $ m/c |
| Soles | 82 y 81¾ oro |
| Chirolas | 76 id |

## MARENCO & Ca.
193—*CUYO*—195

**Unicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola**
DE
**MARENCO y CERESETO**
*EN SAN JUAN*

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo números 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los analisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powal y otros, y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el analisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro

| *Nombre* | *Densidad* | *Extracto* | *Alcohol* |
|---|---|---|---|
| Lágrimas de San Juan | 999 | 4.24 % | 20 % |
| Extra | 998 | 4.14 % | 18 % |
| Cordillera | 997 | 4.86 % | 19 % |
| Puyuta | 996 | 3.01 % | 21 % |
| Pampa | 994 | 3.11 % | 19 % |
| Zonda | 993 | 3.01 % | 18 % |
| Especial de mesa | 993 | 3.11 % | 17 % |
| Blanco Andino | 990 | 2.49 % | 17 % |

**Mariano Obarrio,** *Secretario.*

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente más bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los analisis á que nos referimos.

**MARENCO & Ca.** p3m f14

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A.

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 100¼ % | |
| Id id B | " 100¼ % | |
| Id id C | " 100 % | |
| Id id D | " 98 % | |
| Id id E | " 84¼ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 125 " | |
| Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 " | |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion | " 70¼ % | |
| Id id id de 1883 | " 84 % | |
| Id id id de 1876 | | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 105¼ % | |
| Id id 1873 | " 105 | |
| Id id 1874 | " 115 % | int. á fav. del comp. |
| Id id 1876 | | |
| Deuda extranjera—Oro | " 95 % | oro |
| Deuda amortizable de Montevideo | " 96 | nominal |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 100 % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 105¼ % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % | |
| Compañía del Gas Primitivo, cada una | 1450 $ m/c | |
| Gas Argentino | " 90 % | |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 % | |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " 35 % | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ 22 | |
| Id id del Norte | " | |
| Id id de Campana | " | |
| Propietarios de la higiene | | |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | 50 | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | 30 % | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1650 $ m/c | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 200 fts. chileno. | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Cicit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis y medio millones de pesos moneda corriente.

Por intermedio del consignatario Sr. Matias Lynch, se han vendido 10,000 arrobas de la afamada lana de la estancia Plomer, propiedad de los Sres. Lozano, al precio de 96 pesos m/c, al barrer.

Se han vendido de los saladeros de Podestá Hnos., 2500 cueros potro salados de 34 lb á 21 rls. oro: de Becker y Cosentino 4000 id id, id de 34 lb á 21 rls. oro.

BURDEOS, Enero 18 de 1883.

**Revista anual**

Nuestro mercado, especial de lanas y pieles de carnero, ha soportado mejor que muchos otros artículos, la crisis comercial que dura desde hace un año.

Las importaciones del Rio de la Plata han sido muy regulares en 1882. Las salidas tienden á ultrapasar las cantidades de mercancias que quedaban en venta sobre nuestro mercado—se principia á temer que estos arribos no sean suficientes á dar el alimento necesario para las industrias establecidas al rededor de nuestro puerto.

*Pieles de carnero del Rio de la Plata*—El siguiente cuadro indica las importaciones de este artículo en los mercados de Europa, durante los últimos cinco años.

| | | 1882 | 1881 | 1880 | 1879 | 1878 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Burdeos | fds. | 40,061 | 41,167 | 41,457 | 43,859 | 46,582 |
| Liverpool | " | 7,755 | 3,237 | 8,950 | 5,000 | 11,884 |
| Amberes | " | 5,820 | 6,168 | 12,389 | 4,869 | 5,604 |
| Marsella | " | 8,226 | 3,771 | 2,362 | 2,031 | 4,600 |
| Havre | " | 1,455 | 2,014 | 2,073 | 1,546 | 2,061 |
| Otros puertos de Europa | " | 7,000 | 2,700 | 3,900 | 3,225 | 3,800 |
| Total | fds. | 70,317 | 59,057 | 71,131 | 61,139 | 74,531 |

La produccion ha aumentado de un modo bastante sensible durante el año de 1882. La facilidad con que se coloca este producto, no puede ménos que estimular en el porvenir esta industria colonial.

Las salidas de nuestro mercado han sido de 41424 fardos de los que 16020 fueron vendidos y los 25,404 fardos de tránsito.

Las compras directas para ciertos centros fabriles se han acrecentado desmesuradamente desde cuatro á cinco meses; á pesar de la partida cierta y considerable que resultaba, á consecuencia de los precios mucho más elevados en el Rio de la Plata que en Europa. Cada vez que esto se renueva, se producen grandes desastres para la industria.

El stock el 31 de Diciembre, era de 2251 fardos contra 3614 en igual época del año anterior.

Los precios han variado poco en 1882. Lo reducido de la cosecha de 1881, contribuyó primero á mantenerlos durante el primer semestre de 1882; más tarde la tendencia fué constantemente de baja, á causa de los precios relativamente bajos de los productos trabajados. Ademas, la mayoria de compradores ha impedido que hubiese mucha pérdida. Es por esto que desde Enero á Noviembre las variaciones han sido casi insensibles, y solo en Diciembre tuvo lugar una baja de 5 á 10 céntimos en las clases secundarias, por ser ya la debilidad del stock ha hecho á afirmar las cotizaciones.

El acondicionamiento de las pieles de carnero del Rio de la Plata mejora de dia en dia. Los cueros de estas pieles, cada vez más solicitados entran por mucho en el valor de este artículo y sostienen en el mercado su cotizacion desde hace más de dos años.

—

HAVRE, Enero 18 de 1883.

Resultado de la venta pública de lanas en este dia (primera seccion).

Se presentaron al remate: 1459 fardos de Buenos Aires; 548 id de Rusia; 73 id de varias procedencias.

Se vendieron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 50 fardos de Buenos Aires | merino | de $ 1.90 | á $ 2.10 |
| 190 " " | primera | " 1.75 | á " 2.10 |
| 98 " " | segunda | " 1.75 | á " 2.05 |
| 18 " " | tercera | " 1.70 | á " 1.90 |
| 40 " " | borregas | " 1.55 | á " 1.95 |
| 1 " " | Lincoln | | " 1.80 |
| 35 " " | varios | " 1.05 | á " 1.65 |

*El Corresponsal.*

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 17—91 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 17,100 arbs lana. El mercado en lanas, flojo, vacunos y lanares sin variacion.

VENTAS DE AYER—3500 @ lana extra, sup. y sup. por Ortiz $ 105, 100, 92, 85; 1200 id id por G. y Coulin $ 91; 1700 id id borrega reg. por L. y Moore 87, b. 66; 2400 id sup., buena y reg. por Indarte 85, 75, b. 68, 62; 3800 id reg. id id por Belloeq. 84, 70, 65, b. 69, 60; 600 buena por M. y Rodriguez $ 80; 400 id id por Bunge, $ 80; 1000 id por Leguineche, $ 77; 500 id id por Correas y Jolly, $ 76.

CUEROS VACUNOS—80 Campo superiores por G. Costa $ 165.

CUEROS LANARES—60 doc. campo sups. y desechos, por Ortiz, 27, 20 rls. lb; 40 id id por L. y Moore 27, 20 id; 50 id bueno á id, por G. Costa, 26 ¾ y 19 id id; 25 id id por Serantes 26 ¾ y 19 id; 25 id reg. por Bonifacio 25 y 17 ½ id; 20 pelados sup. y desechos, por Bonifacio 25 doc.; 40 id id por Serantes, $ 75 y 20 id; 55 id id por Costa $ 70 id.

SEBO—20 @ pisado superior, por Bonifacio, $ 31.

CERDA—20 @ superior por Bonifacio, $ 169.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 17—200 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 15,600 @ lana; el mercado en lanas continúa sin variacion; así como en los demás frutos.

VENTAS DE AYER—1800 @ lana especial y regular, por N. y Cernadas, $ 90, 64; 1500 id superior y buena, Giraldo y M. 90, 82, 80, 78; 1200 id id, Llamazares y B. 90, 87; 1500 id buena y regular, Elordi, 80, 70, 67; 700 id id, Dassaud, 80, 72; 300 id id, Robbio, 77; 1800 id id, Balleto, 74, 72; 900 id borrega inferior, Llamazares y B. 55.

CUEROS VACUNOS—85 campo buenos, por Basavilbaso, $ 158.

SEBO—10 bcas. pisado superior, por Elordi, $ 32.

CUEROS LANARES—150 docnas campo, superiores y desechos, O. y Chillado, 26, 19 rls. lb; 300 id regulares id, N. y Cernadas, 24, 16 id; 100 id id id, 23, 16 id; 150 id id id, Llamazares y B. 23¼, 17 id; 30 id pelados superiores, O. y Chillado, 20 id; 200 id id y epidemia, Llamazares y B. $ 75, 24.

TRIGO—160 fanegas de costa superior, por Zoppi, $ 115. 110; 380 id francés bueno, Unzué, 95, 90; 250 id id, Robbio, 90.

MAIZ—300 fanegas morocho de buen tipo, superior, en depósito, por Sombariba $ 73; 800 id id bueno, en playa, Zoppi, id, 68.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 15 de Febrero de 1883.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *A'les* |
|---|---|---|---|
| J. C. Boerr y Ca. | J. Torres | Matanzas | 42 |
| M. Alvarez | P. Carrés | Alvear | 68 |
| J. B' Anasagasti | M. Peral | Monte | 30 |
| A. Ceballos | A. Galindes | Las Flores | 80 |
| C. Casares | A. Borda | Salto | 86 |
| D. Esquivel | F. Greco | 9 de Julio | 159 |
| L. y Moores | J. Fair | Chascomús | 129 |
| | | | 614 |

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 400, 380, 360, 350, 340, 320; 2do. id id id, 300, 290; matanza general, 280, 270, 250, 240, 230, 220, 200, 180; cueros de novillo 150, 140, 135, 125; id id vaca, 105, 100, 95; terneros 60, 50, 40; ovejas 140, cos, 130, 110; capones 33 á 44; matanza de reses, 505 cabezas; id id terneros, 76.

### DESPACHO DE ADUANA

Febrero 16.

MERCERIA Y LIBRERIA—Gondret, 6 c. perfumeria, juguetes y joyeria falsa; G. Cranwell, 31 btos. perfumeria y cartón; S. Boote, 14 c. papel de cola, id secante, é id alumbrado; J. M. Challe, 1 c. plegaditos; Lohmann, 1 id acordeones; E. Brandes, 17 c. hilo crochet, guantes de hilo, botones, broches y joyeria falsa; Kalko, 3 c. albums, trencilla de lana y bolsistas de cuero; Lasserre, 1 c. carteras y bolsitas de cuero; Monsegur, 85 c. abanicos, almanaques, sobres, papel de seda; libros impresos y cuadernos en blanco; Cayol, 8 c. lámparas, hule y muestras; Mantels, P., 10 c. pizarras; A. Godet, 2 c. cubiertos y artículos de confitería; C. Zorraquin, 3 c. cuadernos en blanco, cintas de seda y tijeras; C. Sommer, 1 c. cepillos para ropa; Tornquist, 34 id cigarreras, bolsitas para señoras, guarniciones é hilo de algodon; Azzarri, 3 c. cinta de hilera y guantes de cabritilla; G. Fernandez, 7 c. peinetas de asta, fleco de seda, hevillas de metal, etc.; B. Forgues, 2 c. papel pintado; Ambrossetti hnos., 1 fdo. hilo para tejer; A. Delaye, 3 c. botones; Thompson, 3 id hilo carretel; B. Landreaux, 23 fdos. papel de imprenta; Jacobsen, 1 c. libros impresos; B. Rolando, 3 c. juguetes y guantes.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Lagos M., 9 btos. coleta de algodon, uso doméstico, lienzo azargado y arpillera; Forrester, 4 fds. lona de pita; Hardy, 4 c, zarazas; Hardt K., 5 c. género de algodon; B. Stokes, 3 btos. lona de pita, lienzo de algodon y bramante; Mallmann, 18 btos. casimir de lana, género de id, id de algodon, paño de castor y género mezcla; Menet, 4 c. zarazas; J. M. Challe, 2 c. cotin de hilo; Drabble, 3 btos. lienzo tabla y bramante; Boie, 3 fds. género de algodon; Ruiz hnos., 5 c. medias de algodon y bramante; Bowers, 1 fd. lona; Asworth, 4 c. bramante de algodon; N. Laclaustra, 12 c. pañuelos de algodon y trazadas de algodon; Mallmann, 17 btos. tartan de lana, bombasí labrado, género de lana, algodon; Carlisle, 2 c. zarazas para vestidos; Drabble hnos., 1 fdo. lienzo tabla; Hardt K., 3 c. medias de algodon; Bemberg, 4 c. tartan de lana; Tornquist, 2 fds. paño y casimir de lana; Parlane G., 6 c. bramante y zarazas; Menet, 3 c. casimir de lana y género de algodon para pantalon; Ruiz hnos., 2 c. género de algodon para vestidos, pañuelos de felpa, etc.; Wedekind, 3 c. casimir mezcla; Milligan W. 8 c. pañuelos de algodon, género de id y zarazas; Barclay, 15 c. lienzo de algodon tabla, pañuelos de id; Mac Gregor, 20 c. zarazas para vestidos, género de algodon y uso doméstico.

DROGAS Y PINTURAS—Lagos M. 16 bcas. tierra para mosaico; Getting, 2 cascos pintura verde cardenillo; Drable, 3 c. tabaco para curar ovejas; Shaw hnos. 250 c. aguarrás; E. Forgues, 27 c. barniz; Shaw é hijos, 6/2 bocoyes tabaco para curar ovejas; Monsegur, 2 artículos para confitería; Volnet, 9 c. frascos para despacho; Negron, 6 c. tabaco para curar ovejas; A. Linck, 200 btos. id; Lochore, 40 c. pastillas de goma y 22 cascos pintura en pasta; Hardt K. 16 c. id id; Mantels P. 100 cuñetes manilla, Godet, 26 c. goma senegal y 4 c. id arábiga; Drysdale, 498 c. específico para curar ovejas; Rathje, 78 c. tabaco para id; Lanús, 100 fdos. id id; G. J. Bell, 7 btos. canela, soda, bicarbonato y nuez moscada.

SOMBREROS, CALZADO, &.—C. F. Bally, 9 c. calzado surtido general; Bernasconi, 3 c. botines para niños; Mantels P. 2 c. elástico para botines; Tornquist, 4 c. sombreros de lana; Bemberg, 4 c. id de castor; Mattaldi, 1 c. con una jardinera, 4 rinconeras, 1 banquito y cepillos; A. Amespil, 1 c, cabras lisas; Bally, 1 c. cueros cabras; Fontan frères, 16 c. cabras lisas, 2 c. crutas, 2 c. baquetas y 1 c. carneros lustrados.

COMESTIBLES—F. Mendez, 100 tercios yerba paraguaya y 200 barricas azúcar refinada; Mattaldi, 150 barricas id; Rocha hnos. 1000 id id y 15 c. queso Roquefort; M. Tudor, 25 c. carne salada y 5 c. tabaco para fumar en pipa; A. Uribe, 17 fardos tabaco paraguayo y 225 bultos yerba paraguaya; M. Tudor, 10 c. cebada perlada, 15 c. jugo de limon y 100 cuñetes arenques; B. Viale, 50 c. aceite de olivo; N. Repetto, 150 c. id id; S. B. Hale, 2 cascos carne salada, 2 cascos id de puerco, 1 c. mani, 1 c. castañas y 1 c. ostras; Bossi, 1 fardo felpudos de coco; M. Rodriguez, 200 bultos yerba paraguaya y 55 fardos tabaco id.

BEBIDAS—Wm. Paats, 90 c. vino Burdeos; N. Repetto, 100 id id; Feuillan, 194 id id y 120 c. coñac; M. Tudor, 40/8 vino Oporto; Borra, 3 cascos vino de Burdeos; Peters hnos., 69 c. cerveza alemana; J. J. Bell, 50 c. vinagre; A. Linck, 100 c. vino Champagne.

LOZAS, VIDRIOS &—Wm. Paats, 3 bocoyes jarros de barro; J. Shaw, 3 c. juegos de vidrio para lavatorio; M. Tudor, 42 bultos fieltros de barro y juegos de loza para té; G. Charles, 60 c. botellas de vidrio.

### MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, de Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Montevideo, *General Racedo* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario.

—Por no haber recibido el señor Caprile el manifiesto completo, del vapor *Roma*, no lo publicamos hoy. Irá mañana.

—El 15 de Enero cargaba en Amberes para Buenos Aires y el Rosario, el vapor *Camden*.

—Segun los diarios recibidos del Havre, el vapor español *Santo Domingo* debia salir de este puerto el 31 de Enero para Buenos Aires y escalas.

—Llegó á Génova el 31 de Enero la barca *Bello Avvenire*, con procedencia de Buenos Aires.

—Al Havre entró el 31 de Diciembre, y á Rouen el 3 de Enero la barca italiana *Teresa Molfino*, con procedencia de nuestro puerto.

—Por no haber llegado ayer el manifiesto del vapor *Nyanza*, de Nueva-York, no lo publicamos hoy.

—El vapor *Galileo* no ha entrado á Montevideo, como lo han anunciado algunos colegas. Es esperado hoy en aquel puerto.

—Ninguna entrada en buques de vela, ha habido ayer en nuestro puerto, ni en el de Montevideo.

—Salió ayer del Rosario para Buenos Aires, el vapor inglés *Hogarth*, conduciendo el siguiente cargamento, para Liverpool: 2695 bultos minerales, 380 barras cobre, 1613 bolsas trigo, 1728 cs. vcs. secos, 5000 astas 37 c. extrato de carne; Amberes: 300 fardos lana, 500 cs. vcs. secos, 4000 bolsas trigo; Lóndres: 600 bultos minerales, 125 barras plata; Hamburgo: 313 bultos minerales.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 16

*Umberto I°*, v. italiano, de Génova, á E. Piaggio, su manifiesto se publicó ayer.

*Grecian*, v. inglés, de Glasgow, á W. Samson, (Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores).

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 16

*Rio Paraná*, v. nac., de Corumbá, á E. D. Risso, con: á varios, 8 btos. encomiendas.

*Júpiter*, v. francés, de Montevideo, á Risso, con: órden, 4 bcas. tierra, 14 c. chocolate; B. Rolando, 19 btos. mercs.; Mallmann, 28 btos. id; Menet, 10 c. id; B. Senet, 2 fdos. id; á varios, 12 btos. encomienda.

*Diana*, v. francés, de Santa Fé, á Christophersen, con: O. Franca, 300 bolsas harina; A. Aubin, 250 id id; Zimmerman, 126 id id; Brinckmann, 75 id id; Naon, 200 id id; R. Aubin, 32 atados pieles; A. Charost, 12 bord. vino; á varios, 5 btos. encomienda.

*Rocco 2°*, pbot. nac., de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con: 3500 adoquines, 4800 astillas leña.

*Martin Recagno*, pbot. paraguayo, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con: 900 hectólitros carbon, 1600 astillas leña.

*La Conciliacion*, pailebot nac., de Esquina, á N. Barrios, con: 66 vigas quebracho, 24 id algarrobo.

*Finisterre*, pailebot nac., de Ajó, á A. Huergo, con: órden, 1000 cueros vacunos salados.

*Crucero del Sud*, pailebot nac., de Rosario, á T. Gagliardo, con: 240,000 kilos piedra.

*Pascual Francisco*, pailebot nac., de Zárate, á A. Nuñez, con: 31445 kilos huano.

*Dolores Buena Ventura*, pbot, nac., de Magdalena, á A. Huergo, á plan barrido.

—

ABRIERON REGISTRO

*Schiaffino*, barca italiana, para Inglaterra, por Green y Jhonson.

*Eoulus 1°*, barca austriaca. para Inglaterra, por Mihanovich.

*Floresta*, polacra española, para Cuba, por E. Madero.

*Ehen*, barca inglesa, para Paysandú, por Green y Johnson.

—

SALIDAS—Dia 16

*Hipparchus*, vapor inglés, para Amberes.

*Rio Paraná*, vapor nacional, para Montevideo.

*Júpiter*, vapor francés, para Montevideo.

*Diana*, vapor francés, para Santa Fé.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Feb'ro | 18 | *Roma* | Génova |
| " | 18 | *Liscard* | Liverpool |
| " | 18 | *Galileo* | Liverpool |
| " | 21 | *Ménes* (en Montevideo) | Callao |
| " | 22 | *Kepler* | Lóndres |
| " | 26 | *Bourgogne* | Génova |
| " | 27 | *Vandyck* | Liverpool |
| " | 28 | *C. Colombo* | Génova |
| " | 28 | *Maskelyne* | Liverpool |
| " | 28 | *Patagonia* (en Montevideo) | Pacífico |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Feb'ro | 18 | *Camilla* | Génova |
| " | 18 | *Savoie* | Génova |
| " | 21 | *Belgrano* | Hávre |
| " | 21 | *Hogarth* | Amberes |
| " | 22 | *Menes* | Hamburgo |
| " | 22 | *Sckold* | Amberes |
| " | 22 | *Hohenzollern* | Bremen |
| " | 24 | *Gironde* | Burdeos |
| " | 25 | *Corrientes* | Hambrgo |
| " | 27 | *Ville de Rosario* | Havre |
| " | 28 | *Patagonia* (desde Montev.) | Liverpool |
| " | 28 | *Lassel* | Amberes |
| " | 28 | *Umberto I°* | Génova |
| " | 28 | *Guadiana* | Southampton |
| " | 28 | *Roma* | Amberes |

## CAMPO NEUTRAL

**El gran órgano nutridor** debe hacer todas sus funciones, ó la consecuencia será debilidad general. La comida debe ser propiamente digerida y asimilada, ó la sangre será flaca, la circulacion lánguida, el cuerpo sin fuerzas y la mente en un estupor parcial. Despertad la energía latente del estómago y estimulad los intestinos con las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol; y un aumento rápido de vigor físico y energía intelectual será el resultado. El buen éxito en casos de dibilidad general, es proverbial; y como la sangre precisa enriquecerse y vitalizarse en casos de esta naturaleza, el auxilio del gran detergente, la Zarzaparrilla de Bristol, será de muchísima utilidad.


## Pintureria de Monserrat
*E. Forgues, Aubine y Despaux*
**CASA INTRODUCTORA**
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
Pinturas y barnices
**PAPELES PINTADOS**
LUNAS DE ESPEJOS
**Vidrios planos**
*MARCOS y ESPEJOS*
GRABADOS Y OLEOGRAFIAS
**Pinceles, papel de dibujo, cajas de compás, hojas de oro**
*Y demás artículos para ingenieros, pintores y doradores*
**MAYOR Y MENOR**
**Taller de pintores, empapeladores y vidrieros**
1285 plm f17

## ABOGADOS
**Los doctores Jacob Larrain y Guillermo Correa, han abierto su estudio en la calle**
**153 ALSINA 153**
1299 pl5 d p m f17

**Loteria de Beneficencia**
DE
**SAN LUIS**
*Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880*
**PREMIO MAYOR 20,000 fuertes**
BILLETES Á PATACON
**Se juega el Juéves 22 de Febrero, en Villa Mercedes**
Los extractos llegan el sábado 24 de Febrero por la mañana. perm.

## Telégrafo Nacional
Febrero 8 de 1883—Desde la fecha queda abierta al servicio público la oficina telegráfica nacional **Lomas de Zamora**, en la Provincia de Buenos Aires.—*Inspector General.*
1199 p3 f15

**Privilegiado por el Superior Gobierno 1862**
## VENENO HOKER
**Para cueros y para curar la sarna**
**¡¡El único legítimo!!**
SE VENDE
**129-BALCARCE-129**
BUENOS AIRES
5919 p6m n 5

## ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
**33-Reconquista-33**
5198 perm. o21

## DR. PEDRO CARRASCO
**MÉDICO**
*Á cargo de la Clínica Oftalmológica del Dr. Roberts*
**Consultas: de 1 á 2—Victoria 188**
Domicilio: 244 LIMA 244

## Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 d 3

## Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Cranwell*; calle Victoria 147. d 3

## VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
**18—SAN MARTIN—18**

## DR. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO DIRECTOR DEL
HOSPITAL DE NIÑOS
Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Dá consultas en su casa, todos los dias de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
9372 ; 2 m e9

## Loteria Pública de la Rioja
PREMIO MAYOR: 4,000 $ fts.—1,260 SUERTES
**Se juega el Domingo 18 de Febrero**
**El billete entero vale 1 $fts.**
**el quinto 5 $ m|c.**
La extraccion empezará á las 8 a. m.
p6 f13


**Importante para enfermos**—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Higado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".
Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
7398 p3m n 24

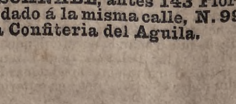

## Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
*Aplicaciones del Atmo-pulverizador*
LAVAGE DEL ESTÓMAGO
**Enfermedades secretas**
272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)
**De 2 á 4 de la tarde**
d 3 perm.

## COLEGIO NEGROTTO
**530-CANGALLO-530**
DIRECTOR
**ADOLFO L. NEGROTTO**
perm. n30

## Loteria Pública Argentina
PREMIO MAYOR PESOS FUERTES 4000
Juegan 12 millares—El billete entero vale 25 pesos m/c, el quinto 5 $ m/c.
**Se juega el lúnes 19 de Febrero de 1883**
1081 p6 f13

## TELEGRAFO NACIONAL
Febrero 9 de 1883—Desde la fecha quedan abiertas al servicio público las oficinas de la línea trasandina **San Francisco de Limache y Quillotas**. Tarifa igual á Valparaiso.—*Inspector General.*
1200 p3 f15

257-CUYO-257
**EL INVALIDO**
**257-CUYO-257**
9001 p15 d p m e20

**El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.**

**No mas tos**—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio. 7397 p3m n 24


## Dr. Mones Cazon
ABOGADO
**Especialista en cuestiones de Aduana**
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5494 perm. o27.

## Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
*Se encarga especialmente de arreglos testamentarios*
**Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 132**
105 perm. e23

## Dr. ROBERTO LLOVERAS
## Consultorio de enfermedades del oido y garganta
**PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.**
*Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres*
*Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m*
perm. e17

## Dr. EDUARDO OBEJERO
CLINICA ESPECIAL
**Para enfermedades de los ojos y de la garganta**
**402 FLORIDA 402**
**Consultas: de 12 á 2 p; m.**
180 plm e24


**FERRO-CARRIL**
DE
## Buenos Aires y Ensenada

Desde el dia 20 del corriente inclusive el tren que actualmente sale de la estacion Quilmes á las 5.5. a. m. saldrá á las 5.40. a. m. haciendo paradas en las estaciones de tránsito como abajo se transcribe:

| | |
|---|---|
| Quilmes (*salida*) | 5.40 a. m. |
| Bernal | 5.46 " |
| General Mitre | v |
| Barraca Iglesia | 6. 5 " |
| Barraca Puente | 6.10 " |
| Barraca al Norte | 6.11 " |
| Tres Esquinas | 6.19 " |
| Barraca de Peña | 6.22 " |
| Boca | 6.22 " |
| General Brown | 6.27 " |
| Casa Amarilla | 6.33 " |
| Venezuela | 6.36 " |
| Central (*llegada*) | 6.40 " |

El tren que sale de la Boca á las 5.42. a. m. correrá como actualmente hasta nuevo aviso.—Estacion Central, Febrero 10 de 1883.—*La Administracion.* 1000 p8 f11

## ESPECTÁCULOS

**Colon**—El 1° de Marzo de 1883, se abrirá el abono de la gran temporada lírica.

**Pasatiempo**—JARDIN.—Sábado 17 y Domingo 18, á las 8 ½, grandes conciertos instrumentales, dado por los profesores del Teatro Colon bajo la direccion del maestro Ricardo Cendalli.

**La Florida**—Compañía Lírica Italiana—Sábado 17, á las 8 ½, la ópera en 3 actos: *Elisir d'Amore.*

**Umberto I°**—Domingo 18 de Febrero, á las 8 ½, debut de la Compañía Dramática-Lírica Italiana, dirigida por los artistas José Ponti y Hercules Cavara.—Forma parte de esta buena compañía la niñita Adelina Cavara, de 9 años de edad, única rival de Gemma Cuniberti.

## FUNERALES

**Sofía Bosch de Perez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 8 de Febrero de 1878*
El Sábado 17 y Lúnes 19 del corriente, se celebrarán Misas generales por el descanso eterno de dicha finada, de 7 á 11 de la mañana, en la Iglesia de la Merced. 1230 p3 f16

**Misas generales**
Se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Mártes 20 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma del jóven JOSÉ MANUEL WILDE Y ESCALADA, en el segundo aniversario de su fallecimiento. 1237 p4 f16

**Antonina A. de Fornaguera**
Q. E. P. D.
*Falleció el 7 de Enero de 1883*
Rufino Fornaguera, esposo; Dolores P. de Fornaguera y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que se dirán en la Iglesia de San Miguel, el Sábado 17 del corriente, hasta las 10 ½.—La familia asistirá á las 9 ½.—Unica invitacion. 1265 p3 f15

**Jorge F. Corvalan**
Q. E. P. D.
*Falleció el 9 de Febrero de 1883*
Elena Cerro de Corvalan, esposa, el Dr. Rafael Jorge Corvalan y Candelaria Cerro de Corvalan, padres, Antonina Rey de Cerro, madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará el Sábado 17 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10½ de la mañana.—Atencion que agradecerán eternamente, el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. p4 f14

**Manuel Repetto**
Q. E. P. D.
*Falleció el 17 de Febrero de 1882*
Su esposa, María M. de Repetto y demás familia, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se dirán en el templo del Socorro, el Sábado 17 del corriente, hasta las 10 ½ de la mañana.—La asistencia á este acto religioso, obligará su gratitud.—Unica invitacion. 1120 p4 f14

## AVISOS

**Ama** De leche se ofrece una de 17 años, leche fresca; Cerrito 402. 1286 p. 3 f. 17

**Ama** De leche, de 2 meses se ofrece, ocurrir al Hotel de Francia. 1287 p3 f17

**Cocinera** Con cama, se necesita; Moreno 763. 1304 p3 f17

**Sobres** á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.

**Ama** DE LECHE—Se ofrece; dirigirse Uruguay 319. 1308 p3 f17

**Planchadora** Se necesita; Moreno 221. 1270 p3 f16

**Papel** Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.

**Cocinera** O COCINERO—Y sirviente de afuera, se necesitan; Charcas 791. 1303 p1 f17

**Cocinera** Francesa que conozca bien su oficio se le pagará buen precio, General Lavalle 846. 1290 p3 f17

**Pieza** Independiente y grande, se alquila una sola en casa de familia, es muy buena y no hay inquilinos, Florida 17 (altos) 1288 p3 f17

**Cocinera** Del país que cocine á la francesa, se le pagará un buen sueldo; General Lavalle 846. 1289 p3 f17

**Se vende** Una balanza, 2 mostradores, una vidriera, armazones, 2 depósitos para aceite y varias medidas; Belgrano 1426. 1279 p6 f17

**Cocinera** Se necesita, se pagará buen sueldo; ocurrir Charcas 279. 1295 p3 f17

**Muchacha** O SIRVIENTA—Se precisa una; Lima 326, para poco servicio. 1269 p3 f16

**Se ofrece** Una ama de leche italiana, de 28 años de edad, fresca, y pudiendo dar las garantias que el caso exige; dirigirse Paraguay 178. 1292 p3 f17

**Al comercio** Se alquilan 2 lindos depósitos con patios, piezas etc., á dos cuadras de la plaza Victoria, y por un precio acomodado; para tratar Defensa 133, de 12 á 4 p. m. 1301 p2 f17

**Agencia** De conchavos de Anita Miramon, calle Reconquista 189, se precisan niñeras, cocineras, mucamas y mucamos, cocheros y peones, se ocupa en todo trabajo; casa de confianza para las familias. 1303 p3 f17

**"Romo"** BARCA INGLESA—El abajo firmado, capitan de la barca inglesa "Romo", actualmente descargando en el Riachuelo, hace saber por la presente que no será responsable por ninguna cuenta ó deuda contraida por la tripulacion de dicho buque.—*David F. Faulkner.* 1306 p3 f17

**Casa** EN VENTA AL NORTE—Calle Arenales entre Ayacucho y Junin, tiene 10 vs. frente y 50 de fondo, con 7 piezas, tiene á más en el fondo un gran galpon, esta casa queda á una cuadra de la calle Santa Fé y á una y media del mercado que se está haciendo en la calle Santa Fé precio 82000 $ m/c., gana de alquiler 700 $; para tratar Santa Fé 535, de 9 ½ á 10 ½ de la mañana. 1307 p3 f17

**Al comercio** Se avisa que la zapatería establecida en el Bragado y denominada "La Vieja" que giraba con el nombre de Cambiaso Quirico y Ca. ha quedado disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo el Sr. Cambiaso Quirico, el que tuviera algun reclamo se presentará en el término de 5 dias, lo cual pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Juan Roffo y Ca. Cambiaso Quirico.* 1293 p3 f17

**Jardines** Ornamentales—El interesado (un inglés) desea entrar en el servicio de un caballero que necesite un hombre práctico. Conoce bien todas las plantas ornamentales como tambien la cultura del "stelecho exótica", bosques y arboles frutales. Cultura de frutas sistema moderno y perfeccionado, ha tenido mucha experiencia en la cultura de jardines tropicales y sub-tropicales. Tiene recomendaciones de primer órden. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales W. C. D. 1281 p3 f17

**Se arriendan** 2 leguas de campo, en el 9 de Julio lindando con Puentes y Puirredon (antes Peirano) y con Coliqueo, con un establecimiento principal y dos puestos de paja, potrero, buenos pastos y aguadas permanentes, está situado á 6 leguas del 9 de Julio y 10 del Bragado; para tratar, Victoria 31, escritorio núm. 7, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 1297 p5 f17

**Al comercio** Desde esta fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Olhagaray & Hnos., haciéndose cargo del activo y pasivo el sócio mi hermano mayor Juan Olhagaray quién seguirá bajo su sola firma el mismo negocio de zapatería en el mismo local de la calle de Florida 275.—Buenos Aire, Febrero 15 de 1883.—*Juan Olhagaray, Juan Olhagaray.* 1310 p5 f17

**Ministerio** DEL INTERIOR—*Aviso oficial*:—Se hace saber á los ciudadanos que han resultado designados para formar las mesas receptoras de votos en la próxima eleccion de Senadores al Congreso por la Capital, que el Ministerio del Interior no está autorizado para resolver en las escusaciones que se han presentado, debiendo asistir á desempeñar sus funciones en el acto de la eleccion, los que no tengan escusa admitida por la Ley de Elecciones, bajo las penas establecidas en el artículo 63.—*Federico Pinedo*, Sub-secretario. pl f17

**Bazar** ARGENTINO—Gran baratillo de loza, cristales, porcelanas finas, etc., etc., calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo.—Tazas chinescas última novedad para té y café, á 44 $ docena, id id loza fina á 28 y 30 $ docena, platos de porcelana fina á 26 y 34 $ docena, id id loza piedra á 20 $ docena, id id loza comun á 12, 14 y 16 $ docena, botellones de cristal á 9, 10, 12 y 14 $ uno, copas de cristal (para vino) 25 $ docena, id id para agua á 2 $ una, bandejas muy finas á 3, 4, 6, 8, 10 y 12 $ una, dulceras de cristal á 9 y 15 $ una, juegos de loza muy finos á 80 $ uno é infinidad de otros muchos artículos que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa, que vendemos con un 40 % de rebaja de los precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. 1314 p15 f17

**Licitacion** DEL CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN.—No habiendo aceptado este consejo, ninguna de las propuestas presentadas, por contener errores que las hacian inaceptables, ha resuelto llamar nuevamente á licitacion por el término de 15 dias, la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General, deben erijirse en este pueblo.—Las propuestas serán abiertas el dia 24 del corriente mes en presencia de los interesados, previniéndose que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma de fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna; por planos y demás datos en la secretaría de este consejo, donde estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Junin, Febrero 9 de 1883.—HONORIO DAVEREDE, Presidente.—*Agenor Sosa*, Secretario. 1296 p3 f17

## Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruages, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

## AL PUBLICO

De la Secretaria de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, se ha estraviado un cheque girado contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha 14 de Febrero de 1883 por valor de CIENTO CINCUENTA MIL $ m/c. numerado D 3184 y 5.618 con las firmas "John Coghlan" al pié y "Geo Cooper" en el lugar acostumbrado para las aceptaciones de letras.

Aun cuando ya sé han tomado todas las medidas que el caso requiere se previene al público, por si alguna persona pudiera ser sorprendida endorsándole un documento que se encuentre indebidamente en poder de cualquiera que sea su tenedor. 1302 p10 f17

## ¡¡¡VACUNA ANIMAL!!!
## Conservatorio de vacuna animal
**LEGITIMA**
**145 VICTORIA 145**
MÉDICOS DIRECTORES
**Dr. A. Finck y Dr. F. A. Tamini**
ADMINISTRADOR
**E. E. Cranwell**
*Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles. de 3 á 5 de la tarde*

Precio por una vacunacion: en el establecimiento $ 50 m/c
" " " á domicilio " 100 "

Participamos á los señores médicos y al público, que despues de grandes sacrificios y prolongadas experiencias, hemos conseguido establecer este Conservatorio, guiándonos por los reglamentos que rigen á establecimientos europeos de esta índole.

*La vacuna animal administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades de la sangre, como sífiles, etc., no sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo*, y quedando por consiguiente resuelto el difícil problema de la resistencia á la vacunacion. 1177 plm f15

## LICITACION
**Secretaria de Relaciones Exteriores**

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso. Los interesados se sujetarán á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo diez interlineado en el texto, y nueve sin interlinea en los anexos, papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pasado.

2° La impresion constará de mil ejemplares.

3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa, de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4° Las propuestas serán á tanto por pliego de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5° De acuerdo con el decreto de 26 de Noviembre de 1879, las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en título de crédito de la Nacion una suma que no baje del 5 % del importe calculado del contrato no menor de 2000 $ fts. y sin esa formalidad no se tomará en consideracion propuesta alguna.

6° De conformidad con el decreto de 4 de Octubre de 1882 en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de 5 fuertes por la primera foja, y por las demás, se exigirá los que correspondan como actuacion.

7° La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre que no estén debidamente corregidas. La tercera correccion correrá por cuenta del Ministerio.

8° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 $ fts.

9° Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 8 de Marzo próximo, para ser abiertas el mismo dia á las 2 de la tarde en presencia de los interesados.

10° El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio considere mas ventajosa.—Febrero 17 de 1883.—*El Sub-Secretario.*

## COMISION
DE
## Distribucion de tierras
EN
## LA PLATA

Se avisa á los señores funcionarios y empleados públicos que no han determinado la ubicacion de los lotes que han solicitado, que la Comision ha resuelto acordar el plazo de ocho dias á contar desde la fecha para que lo verifiquen; previniéndose que los que no lo efectuen, perderán el derecho que la Ley les acuerda para la eleccion, con preferencia á los solicitantes particulares.

Al mismo tiempo se hace saber que todos los señores funcionarios y empleados que han solicitado terrenos, que están en la obligacion de concurrir á la Secretaria para ser notificados de la resolucion recaida en sus solicitudes.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.
JULIO AEDITI, Presidente.
1300 p6 f17 *Márcos V. Agrelo*, Secretario.

## Comision de Higiene
DE LA
## PARROQUIA DE BALVANERA

Fondos recolectados para el embellecimiento de la "Plaza 11 de Setiembre" y depositados en el Banco de la Provincia á la órden del Sr. Presidente de la Comision Municipal.

| | | |
|---|---|---|
| Ferro-Carril del Oeste | $ m/c | 20,000 |
| Don Patricion Ham | " | 2,000 |
| " Augusto Ellerhorst | " | 1,250 |
| " Fernando Buenehorff | " | 1,250 |
| " Lorenzo Ganohgan | " | 1,000 |
| " Juan Iribarne | " | 500 |
| " José Somariba | " | 2,000 |
| " Pedro Viglioni | " | 300 |
| " Miguel Bancalari | " | 1,000 |
| " S. Unzué é hijos | " | 5,000 |
| " José Elordi | " | 500 |
| " Antonio Battilana | " | 500 |
| " Francisco Porté | " | 1,000 |
| " Pascual Callegari | " | 500 |
| " Alejo Lojahargan | " | 500 |
| Tramway "Anglo-Argentino" | " | 5,000 |
| " Antonio Rocha | " | 5,000 |
| " Miguel Duggan hnos | " | 3,000 |
| Suma | $ m/c | 50,300 |

Febrero 15 de 1883.—P. M. Cernadas—Luis Casalla—Lorenzo Balleto—Nicolás Ballerea. 1231 p3 f17

**Sirvienta** Se necesita una: ocurrir Piedad 843, altos. 1273 p3 f16

**Ama** DE LECHE—Se ofrece fresca, con recomendaciones; ocurrir, Junín 324. 1165 p3 f15

**Ama** Se necesita, Garantías 18. 1202 p3 f15

**Se necesita** Un mucamo, Reconquista 416. 1198 p3 f15

**Cocinero** Se necesita con recomendaciones, Córdoba 515. 1212 p3 f15

**Muchacho** De 12 á 14 años, se precisa; Libertad 573. 1240 p3 f15

**Cocinera** Se necesita, Paraná 511. 1214 p3 f15

**Muchacho** Se necesita, ocurrir Rivadavia 852. 1213 p3 f15

**Mucama** Para el servicio de un matrimonio sin hijos; se necesita: Estados-Unidos 589. 1262 p3 f16

**Se necesita** Una ama de leche, con recomendaciones; Perú 299. p3 f16

**Se vende** Una yunta de caballos tordillos, superior para coche; ocurrir, Pozos 303. 1227 p3 f15

**Se necesita** Una mucama; Temple 134, que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones. 1226 p3 f16

**Cajas** PARA HIELO—Diferentes tamaños, recien introducidas por *C. S. Bowers y Co.*, Cangallo 277. 1240 p1 m f16

**Profesor** INTERNO.—Se necesita, Cangallo 530. Inútil se presente, sin testimonio de idoneidad y moralidad. 1241 p3 f16

**Se alquila** Un cuarto con salá á la calle, con pension ó sin ellas; Buen Orden 88, 2° piso á la derecha. 1225 p3 f15

**Se alquilan** Piezas amuebladas para hombre solo, en casa de familia. Corrientes 175. 1251 p10 f16.

**Se alquila** Una casa, Cangallo 581; para tratar de 8 á 11 de la mañana en la misma casa. 1254 p3 f16

**Mucama** Y una muchacha para cuidar niños, se necesitan; Victoria 684. 1259 p2 f16

**Peon** De botica se necesita, en la Farmacia del Siglo, Esmeralda esquina Tucuman. 1261 p1 f16

**Se necesita** Una persona formal, con recomendaciones, para el cuidado de una casa; Maipú 258. 1239 p3 f16

**Bacalao** Escosés. Arenques ahumados y en salmuera, 112 San Martin. 1181 p3 f15

**Niñera** Se necesita una buena, para cuidar dos niños en el campo, que sepa coser; Suipacha 264. 1222 p3 f15

**Se alquila** Una casa, en la calle Rivadavia 449, altos; para tratar, Cangallo 1189. 1220 p3 f15

**Peon** Vaqueano para cuidar caballos, se necesita en el molino de la Destilería, Centro-América 82. 1210 p3 f15

**Ovejas** Se venden de 1000 á 1500 en un paraje inmediato; para tratar, Defensa 155. 1223 p3 f15

**Cocinera** Y niñera, con recomendaciones, se necesitan, Cangallo 467. 1186 p3 f15

**Cocinera** Con cama, que sepa cumplir con su deber y tenga quien garanta su conducta, se necesita; Moreno 1012. 1174 p3 f15

**Ama** DE LECHE.—Se necesita; ocurrir Rivadavia 291, quinta de Ledesma en el Caballito. 1141 p6 f14

**Casa** Se vende una, sita Pozos 68; para tratar, Pozos 78. 1102 p5 f14

**Sirvienta** Con recomendaciones se necesita, ocurrir Tucuman 309. 1123 p6 f14

**Panaderos** Se vende un armazon y mostrador, cu buen uso; daran razon, San Martin 50. p6 f13

**Se necesitan** Varios oficiales muebleros en la calle Buen Orden 126 y 128 y en la misma se necesita un aprendiz. p6 f11

**Vaquillonas** Durham puras.—Se desea comprar 50, á eleccion, para tratar, Reconquista 140. 1001 p10 f11

**Se arrienda** Una legua de campo, en el partido 9 de Julio, por 22,000 $ m/c; ocúrrase Reconquista 149. 1002 p10 f11

**Se necesita** Un buen maquinista para trilladora. Es escusado se presente sin recomendaciones; San Martin 24. 994 p6 f11

**Cupé** Se vende uno flamante, con solo dos meses de uso; para verlo y tratar, Cochería de Cruz, Esmeralda 495. 815 p8 f9

**Se vende** Un café central, buena clientela y mucha comodidad; Paseo de Julio 98. 851 p8 f9

**A los libreros** En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).

**A los joyeros** El que suscribe avisa haber mudado su taller calle Venezuela 316.—*José Alessio.* 9786 p 1m e18

**Se compran** pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2.° piso). 3 perm e 20

**Chorizos** Y conservas Españolas (de Asturias)—Al almacen (Modelo), Alsina y Tacuarí.—*S. J. Goyol.* 623 perm. f2

**Al público** En la calle Chacabuco 137, casa de familia, se alquilan piezas amuebladas, con pension ó sin ella. 186 plm e24

**Matrimonio** Italiano, se ofrece, el marido para mucamo y la mujer para ama de leche; Corrientes 18. 1024 p6 f11

**Terreno** A VENDER—En el pueblo General Zapiola, se vende uno; ocúrrase al Corredor B. Bohm, en la Bolsa de Comercio. 1187 p8 f15

**Se vende** Un fúnebre de medio uso como para el campo, y una victoria con muy poco uso; para verlos y tratar, ocurrir Tacuarí 178. 1184 p15 f15

**Zapatería** Se vende una, con materiales de poco capital y mucha y muy buena clientela: para tratar, ocurrir á la misma, Defensa 451. 1191 p5 f15

**"La Gaule"** Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de las Catalinas.—*P. y Dussaud frères*, Consignatarios, calle Belgrano 99. 1189 p3 f15

**Almacen** Se alquila uno en la calle Florida 289 y 291, tiene varias piezas habitacion, cocina, aguas corrientes y demás comodidades; para verlo, á toda hora del dia. p3 f15

**Se vende** Un asiento completo para atahona, con piedra francesa; el que se interese puede ocurrir al almacen del Sr. Brisco, en San Isidro, que encontrará con quien tratar. 1192 p3 f15

**Buen negocio** Se vende la mueblería calle San Martin [illegible] los interesados pueden pasar á cualquier hora, en la [illegible] darán razon. 1111 p3 f14

**Se ofrece** Un hombre para puestero con poca familia, inteligente en trabajo de campo y con buenos informes; ocurrir Méjico [illegible] p6 f13

**Dependiente** Se ofrece un jóven para dependiente de casa de comercio ó escritorio; dirijirse Libertad 101. 1017 p5 f13

**Se necesita** Una buena cocinera, se le abonarán 500 $ mensuales, se prefiere extranjera; Avenida Santa Lucía 150. 1273 p8 f16

**Se alquila** La casa calle Parana 30 tiene 15 habitaciones y demás comodidades y el almacen 32 en la misma casa; para tratar, Bolívar 96. 1243 p3 f17

**Dependiente** Con práctica en mercería y garantias de su conducta; se precisa uno en el Bazar "La Estrella" Rivadavia 639. 1250 p5 f16

**Dependiente** Para tienda, que sea práctico en el ramo, se necesita que sea español y tenga buenas recomendaciones; "La Época", Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta. 1260 p3 f16

**Caballo** Se vende uno de silla, oscuro, manso, nuevo, de buenas condiciones y precio moderado; ocurrir Lima 681, á toda hora del dia. 1276 p3 f16

**Casa** Se vende una, calle General Lavalle al llegar á Callao, tiene 9 vs. de frente y 70 vs. de fondo con 8 piezas, precio 220,000 $; ocurrir Córdoba 114, á las 6 de la tarde. 1275 p3 f16

**Alambradores** Se precisa una cuadrilla de 10 hombres, para tratar ocurrir San Martin 36, escritorio de Ernesto A. Bunge. de 12 á 4. 1278 p3 f15

**Arañas** PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. ji 8 perm.

**Se alquilan** 2 piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa; el tramway pasa delante de la puerta; Cuyo 38, altos, entre Reconquista y 25 de Mayo. 960 p8 f11

**Uvas para vino** Se venden por arrobas, de la mejor calidad, en la quinta calle de Méjico 1230, esquina á la [illegible] Caridad 239. 924 p10 f10

**Reglamento** De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Dibujante** Se necesita uno, que sea competente en la construccion de planos topográficos, se pagará buen sueldo; Dirijirse á Belgrano, Lavalle 85. 1269 p3 f16



## LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

**PREMIADO** con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.

**DIENTES Y DENTADURAS** sistema completamente nuevo, privilegiado
**ORIFICACIONES** con oro puro.
**ESMALTE TRANSPARENTE** para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
**TODAS LAS OPERACIONES** sin el menor dolor.

**6, CHACABUCO, 6**
ESQUINA RIVADAVIA
## DENTADURAS

**Pedro Argerich** Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de San Martin 90, escritorio número 12 del primer piso, horas de trabajo: de 12 á 4. 781 p15

**Al comercio** Avisamos que los señores Ramognino y S. Pesce han renovado su contrato de sociedad con término de [illegible] años, empezando desde el 1° de Enero de 1883.

**Leyes para 1883** De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se venden en esta Imprenta.

**Se vende** Un magnífico motor sistema "Siemens" de 2 caballos de fuerza, en perfecto estado y por un precio módico; para verlo, ocurrir [illegible]

**Se venden** Dos casas, una calle Garay [illegible] llegar á Piedad, por 90,000 $, y [illegible] calle Andes al llegar á Rivadavia, por 60,000 $; dar el 1 %; ocurrir Córdoba 114, á las 6 de la tarde. 1274 p3 f16

**Cedro** Del Paraguay, roble y fresno, nogal, pino, caoba, tablas finas y clase regular [illegible] spruce 2x2 y otras medidas, tablas comunes y [illegible] saladas, fierro canaleta.—*Jorge Bell é Hijos*, Defensa 297 y 303. 1244 p3 f16

**Mineros** Se necesitan buenos barreteros acostumbrados al trabajo de galerías, para enviarlos á una mina de cobre cerca de Montevideo [illegible] den ocurrir Bolívar 53, de 9 á 11 de la mañana. 1229 p3 f16

**Corralon** De maderas y fierros de todas clases, carbon, fierro canaleta, [illegible] do completo de remaches y tuercas, herramientas para herreros, y todo lo concerniente al ramo.—*Jorge Bell é Hijos*.—Defensa 297 y 303. 1247 p3 f16

**Alambre** De patente campana extra [illegible] en rollos de 150 varas, clase [illegible] de alambre de acero, postes y medios reforzados [illegible] ñandubay, barrillas de doble T y 4 alambres y demás clases.—*Jorge Bell é Hijos*, Defensa 297 y 303. 1246 p3 f16

**Italiano** FRANCÉS ETC.—Lecciones particulares de estos y otros idiomas y de contabilidad, teneduría y toda clase de cuentas llevando las cuentas corrientes por varios métodos, por *F. Franco* profesor diplomado; Venezuela 257. 1194 p3 f15

**Francisco Otero** Y PARGA [illegible] vive calle Chile [illegible] desea saber el paradero de Ramon Otero, español, Provincia de Pontevedra, natural de Balga, es por asunto de familia. 1158 p3 f15

**Se alquila** Un corralon, con todas las comodidades necesarias como para tropa de carros, todo empedrado con galpones espaciosos; para tratar, en la misma casa, Rio Bamba 558. 1157 p3 f15

**Toro** PURO DE ALDERNY—Se vende un toro, de la raza de Alderny, de sangre garantida, de 18 meses de edad; para verlo en la Chacarita de Sr. Wineberg, al lado de la estacion Olivos. 1185 p3 f15

**Pichincha** Se vende una fonda, posada, billar, con comodidades de [illegible] lon y galpones para carruajes, por poco dinero, valor 10 á 12,000 $; fonda, café y billar de la Buena Sopa, calle Buenos Aires esquina Progreso, Lujan. 1200 p3 f15

**Se desea** Alquilar una casa de 8 á 10 piezas tunda en el radio comprendido entre Parque, Juncal, Artes y Callao. Ocurrase por escrito especificando alquiler etc. á P. 2 Librería Anglo-Argentina Cangallo 69. 1092 p6 f13

**Al comercio** Se previene que la casa de E. Della Chá, ha trasladado de la calle Florida 266 á la calle San Martin 99, 101, ramo de comestibles y á la de Maipú 135 el de tienda. 1110 p3 f14

**Se vende** Se alquila ó se cambia por una casa en la capital, una casa-quinta en Almagro y Caballito, dista una cuadra del tramway y va á Flores, hácia el Norte; para tratar, Corrientes [illegible] esquina Paso.

**Se alquila** En 1,200 $ una casa con fábrica, con un depósito de [illegible] de fondo, sótano y dos grandes patios con galpones situada á 9 cuadras de la Plaza Victoria, Defensa [illegible] con ó sin contrata. 1018 p3 f13

**Ha desaparecido** Un jóven de [illegible] años, rubio, de [illegible] ca barba, nacion francés, atacado de enagenacion [illegible] la persona que tuviese informe puede dirigirse [illegible] Juan número 464. 874 p8 f9

**Dario Beccar** ESCRIBANO-PROCURADOR—Ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Estudio: San Martin 68.—Domicilio: Paraguay [illegible] 1088 p3 f13

**A los plateros** Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero y á más una máquina de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas y otros objetos; para informes calle Estados Unidos [illegible] 1061 p5 f13

**Se vende** Una fotografía con todos sus útiles; ocurrir Chacabuco 263, cigarrería.—Nota: El establecimiento cuenta con una buena clientela y es de porvenir para el que se interese; pues el que lo vende por ausentarse del país. 983 p8 f11

**Benigno Cabo de Vila** [illegible] DOR PÚBLICO.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 955 plm f9

**Dependiente** Para registro ó casa [illegible], se ofrece uno jóven, formal, tiene buenos informes de su conducta y conocimiento en el comercio; dirigirse por escrito bajo las iniciales F. X., en esta imprenta. 1006 p8 f11

**Chacra** Se vende una lindísima con alfalfa [illegible] Partido de General [illegible] á pocas cuadras del pueblo, buena renta; para [illegible] 173, altos. 1009 p8 f11

**Piedras** [illegible] Se vende [illegible] armazon nuevo [illegible] ocurrir al molino "San [illegible]" Barracas al Sud, [illegible] América. 724 p8 f7

**Ovejas en venta** Tenemos de [illegible] clases, Lincoln, Rambouillet, mestizas, [illegible] para formar [illegible] Defensa [illegible] *Lavalle y Moores* [illegible]

**Al comercio** La razon social de Mac-Lean y [illegible] ha sido disuelta por mútuo convenio quedando Alejandro Mac-Lean á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.—*Alejandro Mac-Lean, Juan Feely.* 1117 p3 f14

**Se alquila** En una casa de familia, [illegible] 168, un lindo departamento [illegible] piezas amuebladas, para hombres solos ó familias y á mas tambien un cuarto solo, se da la comida si se desea, sala de baño, piano y todas las comodidades. 1130 p3 f14

**A los maestros** ALBAÑILES Y CARPINTEROS.—Se venden: tierra romana, cal, piedra, nogal, pino, roble, fresno, pino tea, spruce, fierro canaleta, [illegible] y esquina Paraguay y Esmeralda.—*Ghigliani Hno.* 1130 p3 f14

**En San Justo** Se vende ó se alquila un [illegible] buenas condiciones [illegible] de negocio conocida por fonda de Echelar ó de [illegible] nia, Que tanta fama y buena clientela posee [illegible] Para tratar [illegible] á la misma casa. 953 p8 f11

**Murió el ollin** EN LAS COCINAS [illegible] vende un líquido preparado para su destruccion en tarros de medio arroba que es suficiente para el blanqueo de una cocina; al precio de 30 $ m/c. Comercio N° 200 [illegible]

**Motores** Á VAPOR.—Máquinas de [illegible] y hornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Pochetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 215 [illegible] nos Aires.

**Coke** COKE—Gran rebaja de precio, desde la fecha se vende coke de primera calidad, entregado á domicilio $ 300 m/c el [illegible] en la Usina, $ 180 [illegible]—Febrero 15 de 1883.—*Administracion del Gas Argentino*, Rivadavia 420.

**Colegio** DEL PLATA—Belgrano 349—El director de este establecimiento [illegible] el 1° de Febrero, dieron principio á las clases universitarias y á los cursos comerciales para los exámenes de Marzo [illegible] fin de año; las familias son invitadas á visitar el establecimiento. 1217 p3 f15

**Avestruces** DE AFRICA—Se ofrecen en [illegible] varios casales de estas aves nacidas en el país, de 8 á 24 meses de edad [illegible] aves para cría, importadas del Africa; para mayores informes, ocurrase á Woodgate y Rugorani 122 Reconquista. 1166 p15 f3

**A los carpinteros** Avisamos que [illegible] contrarán siempre un surtido completo de maderas de toda clase, tablas regulares, comunes y saladas, tablas de spruce y pino de tea.—*Jorge Bell é Hijos*, Defensa [illegible] y 303.

**Terreno** Á VENDER—En el pueblo Almirante [illegible] se vende uno, con 18,000 varas cuadradas más ó ménos, en la plaza principal entre la Iglesia y la Municipalidad, el mejor que hay en dia allí [illegible] encontrar; ocurrase al Corredor B. Bohm, en la Bolsa de Comercio. 1168 p8 f15

**Se vende** Una casa-quinta situada en la calle Charcas al llegar á la de Salguero [illegible] lle 41, compuesto su terreno de 150 vs. de frente al Norte por 110 vs. ensanchando en el centro á 180 [illegible] consta de 5 hermosas habitaciones, tiene [illegible] pileta; para tratar calle Piedad 1322. 1170 p3 f15

**Una señorita** Que tiene [illegible] desocupadas [illegible] se ofrece para dar lecciones de piano, en su casa, ademas [illegible] piano para que estudien á las discípulas [illegible] la enseñanza será á un precio sumamente [illegible] Charcas 133, de 12 á 4 de la tarde.

**Uvas** En la quinta calle Cangallo 15[illegible] uvas de primera calidad, que se [illegible] que no se encontrarán otras mejores, pueden [illegible] á pasear, que encontrarán buena sombra [illegible] queda en frente de la Estacion Lacroze; [illegible] vo á la cantidad.

**Se vende** El café y billar [illegible] Talcahuano 369, [illegible] Libertad, el dueño lo vende por ausentarse [illegible] tratar, á todas horas del dia; el negocio [illegible] el interesado tiene una [illegible]

**Dr. Scherrer** Se dedica [illegible] oidos, garganta y del estómago; [illegible] enfermedades venéreas y crónicas [illegible] falible, consultas de 1 á 3p. m.; Rivadavia [illegible] 862 p [illegible]

**Dependiente** Se ofrece un jóven [illegible] práctico [illegible] mo de almacen y ferretería para algun pueblo de [illegible] de esta provincia como para regentear un negocio [illegible] mejores garantías [illegible] se le requieren; [illegible] en la calle Victoria [illegible]

**Peluquero á domicilio** [illegible] Francisco Gotardo ofrece á sus clientes sus servicios [illegible] con puntualidad y esmero, recibe los avisos en [illegible] peluquería de Martinez Hnos. San Martin 1[illegible], al [illegible] la Bolsa. 9078 p [illegible]

## LOTERIA
DE LA
## Beneficencia del Uruguay
**Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.** perm. [illegible]

## EMILIO C. SCHWAB
**Contador Público**
**48-PIEDAD-48**
**(Teléfono Nos. 44 y 1714)**
Se ocupa de contabilidad en general, testamentarías, administraciones, etc, y especialmente de liquidaciones y trabajos comerciales, administraciones [illegible] 1263 p [illegible] f16

ESTRACTO DE TABACO [illegible]
ANTISARNICO
D&C
BAÑO FRIO
CONCENTRADO
Elaborado con los mejores tabacos de Virginia.
Cura completa de la sarna [illegible]

**Colegio Literario** BOLIVAR 29.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 9126 p3m e2

**Novillos** Y CAMPOS EN JUNIN.—Se desean vender 300 novillos de carne blanca y de dos y medio años arriba, igualmente se arrienda una estancia con aguada permanente, magnífico campo para vacas y ovejas; por informes Cangallo 204. 770 p10 f8

**A mis relaciones** Aviso que la antigua fonda, café y posada de Darquier, en Lorea núm. 18 á 22, se ha mudado á la calle Moreno 775 y 777, entre Entre-Rios y Pozos, en donde encontrarán un buen aseo y comodidad á precio módico. 365 p1m e26

**Campo alambrado** Se arrienda 2 leguas de excelente campo alambrado muy pastoso, y con lindas aguadas y buenas poblaciones en el partido del Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. 835 p10 f9

**Sepulcros, bóvedas** En la cochería Defensa 30, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de Primera, Segunda y Tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. 839 p1 m f9

**Máquina** Y CALDERA.—Se vende una máquina de 10 caballos de fuerza y una caldera de 14 caballos, con todassus cañerias, llaves, rulemanes y útiles, estando funcionando; ocurrir al molino San Gabriel, en Barracas al Sud, calle América. 1033 p10 f13

**B. A. R. C.** Toda queja, informe, aviso, pedido de botes y toda otra clase de comunicacion verbal ó por escrito, deberá dirijirse al empleado de la Comision señor F. Stearn, Reconquista 98. El Secretario ó Tesorero honorarios no atenderán á ninguna comunicacion que no venga así dirigida.—*Por órden.* 1074 p6 f13

**Domestic** Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es hija única por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verlas Florida 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p0m s10

**Espléndida quinta** Se vende una en San José de Flores que reune todas las comodidades deseables, con hermoso jardin y un selecto surtido de árboles frutales, situada en el punto mas pintoresco y á corta distancia de la calle Real: para tratar ocurrir Salta 8, de 10 á 12 de la mañana. 889 p8 f9

**Tramway á Belgrano** Se convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar en el local el dia Juéves 15 de Febrero á las 3 de la tarde. Se recuerda la obligacion de hacer registrar sus acciones segun lo ordenan los Estatutos.—Buenos Aires, Enero 8 de 1883.—Administracion, Florida 139.—*La Comision.* 9401 e9 v f15

**Libros** Se venden y compran en la encuadernacion de B. Pacault y A. Morice, Lavalle 14. La casa se encarga, además, de toda clase de encuadernaciones é iniciales, encuadrar grabados, pegar mapas y planos en tela, rústicas, libretas, cartonería, etc. Venta y compra de libros nuevos y de ocasion. Se desea comprar una máquina de cortar papel. 9069 p1me 16

**Cambio de domicilio** M. Camille Begné previene á los padres de familia que ha trasladado su fábrica de calzado de Maipú 204 á Chacabuco 149, cerca de Moreno, donde se encontrará toda clase de calzado para hombres y niños.—Se vende un mostrador con vidrieras, para cigarreria ó confiteria Chacabuco 149. 706 p1m f4

**Pizarras para techos** Se avisa á los señores arquitectos y constructores que encontrarán la mejor marca francesa "Angers" de todas dimensiones á precios sumamente baratos en el corralon Beaumarie, calle Solis 81; la casa se encarga de colocacion, precios convencionales. 449 p1m e28

**Chacra en Moron** Se vende una chacra de 15 cuadras de 150 por 150 vs., con buenos alambrados y buenas poblaciones para familia y peones, varias cuadras de alfalfa, con muebles ó sin ellos; para tratar Suipacha 53 y en Moron al Sr. D. Avelino Diaz. 785 p10 f8

**La Alianza** COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—La junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en sus oficinas, calle Florida 117, el dia 10 de Marzo próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Director General.* 1253 p20 f16

**Carbon** De fragua y de cocina, fierro en barras, ángulos y chapas, flejes para fardos, fierro y remaches, flejes para pipas, surtido completo de bulones y tuercas, vigornias, tornos y fuelles para herreros, tarajas, &.—*Jorge Bell é Hijos*,—297 y 303 Defensa. 1245 p3 f16,

**Casa** Á LA MODERNA.—Se desea comprar una, que tenga bastantes comodidades para familia, y cuyo precio sea de 700 á 900,000 $ más ó ménos, esta casa debe estar situada en las calles Alsina hasta Reconquista á Lima; los interesados pueden dirijirse á P. Chichizola, Bolsa de Comercio, ó á Parque 886. 1256 p5 f16

**Al comercio** Los que tengan cuentas con el que suscribe referentes al negocio de chancheria y carniceria de los puestos núm. 5 y 6 del Mercado Libertad, se presentarán en el término de 3 dias, pasado los cuales no se oirá reclamo por haber vendido dicho negocio á D. Pedro Bernasconi.—Febrero 16 de 1883.—*Roberto Garbalisi.* 1255 p3 f16

**Terrenos** Acomodados, calle de Santa Lucia—En Barracas al Norte, avenida de Santa Lucia, á una cuadra de Santa Felicita, una esquina de 50 varas de frente al Este y 42 ½ de fondo al Oeste, también podrá vender en dos lotes, al gusto del comprador; y en la calle de Juarez, con 10 varas de frente por 50 de fondo, títulos superiores; para tratar, Lima 387. 1249 p3 f16

**Caña de azúcar** Una persona práctica en el cultivo de la caña y del algodon Ramie, lo mismo que en las instalaciones de ingenios y máquinas pr ra citados productos, desea encontrar personas que posea terrenos aparentes para asociarse ó otra que pondria la maquinaria. Dirijirse á J. D. Fitte importador de útiles y máquinas para molinos, Moreno 286. 379 p15 dpm. e26

**Lecciones** *Particulares*—De diferentes ramos de la enseñanza elemental y superior á domicilio y en los colegios el señor Cesáres Chamorro, doctor graduado en la Univeraidad de San Marcos de Lima y profesor titular en el Colegio nacional de la ciudad; tambien se encarga de la redaccion de toda clase de escritos y documentos. Su domicilio: Gral. Lavalle 88 (altos), de nueve á una del dia. 9985 p15 dpm. e21

**Caña de azúcar!** CAÑA DE AZÚCAR; —Representacion de fábricas de máquinas de Europa y Estados-Unidos para el cultivo y beneficio de la caña de azúcar.—Nuevo procedimiento rápido, económico para blanquer la morcobada en los alambiques destilando 40 grados., dejando el aguardiente de mal gusto y olor, ferro-carril para caña á 8, 1,10 el metro lineal; consultas sobre irrigacion, cultivo de la caña, algodon y otros productos tropicales, planos, presupuesto, colocacion de ingenios y envio de catálogo ilustrado gratis; dirigirse á J. D. Fitte, importador de útiles y maquinarias para molinos, Moreno 286. 280 p15 d p m e27

**Cultivo** *Nuevo y valioso*—Una persona que conoce á fondo el cultivo y beneficio de la planta textil que produce una fibra de mayor resistencia que la de seda, dando mayor rendimiento que el lino y cáñamo. Puede dar dos y tres cortes al año, y su cultivo reducidos, la planta dura de 12 á 15 años, siendo su fibra una valiosa materia de exportacion desea asociarse con persona que posea terrenos aparentes, dirigirse por cartas á L. F., casilla del Correo 528. 406 p15 d p m e28.

**Tenedor de libros** Se ofrece uno para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, tanto sea por el dia como por la noche como sea permanente, posee varios idiomas y recomendaciones á satisfaccion; dirijir órdenes á la casa de cambio, Corrientes 100, bajo iniciales D. M. 9856 p1m e19

**Capilla** DE LAS RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZON. — *Calle Rio Bamba esquina* ... se darán ejercicios espirituales para señoras, con pláticas en inglés Mr. Dillon, Dean de la ... Empezarán el 5 de Marzo y terminarán el 10.— ... de admision, dirigirse á la Madre Superiora del convento. 901 p6 f10

**Se alquila** Una casa bien amueblada de altos, en la calle Florida, contiene ... cuarto de baño, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias para una familia, se puede alquilar ... Abril, Mayo ó Junio; los interesados pueden dirigirse por cartas á la oficina de este diario, bajo iniciales ... 997 f11 v28

**Al comercio** Habiendo vendido á esta Capital para armar los cuartos de ... el Crédito Público Nacional, Banco de los señores ... Banco en la Asuncion, y pudiendo disponer de ... horas, me ofrezco para arreglar cualquiera ... en las cajas de fierro de Chubb é hijo.— ... Chubb é hijo; hotel de Europa, 23. 996 p6 f11

**Campo** PARA CHACRAS. Se arriendan ó venden 40 cuadras campo flor, limpio de vizcacheras, aparente para chacra.—Está alambrado por ... á distancia de 30 cuadras de la Estacion ... del Pergamino.—El que se interese, ocurra ... San Antonio de Areco. 739 p15 f6,

**Campo** PARA LOS ESTANCIEROS QUE SUFREN SECA—En el Partido de Tapalqué, ... legua de campo superior con abundante ... todo el invierno, en el campo hay un gran ... para la hacienda; para tratar en Buenos ... 173, altos, escritorio del Ingeniero Marainí; ... Establecimiento Italia, campos de Crotto. 1094 p9 f14

**Glacialina** Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar carne, leche y toda clase de alimentos de fácil ... es absolutamente innocua é inofensiva y sin ... alguna clase, aprobada por las Facultades de ... Europa; muestras gratis de los únicos introductores ... Samson Maipú 149. 9853 p1m e19

**Comité** COSMOPOLITA.—La Comision Directiva se reune en el local de sus sesiones, Alsina ... Secretaria está abierta todos los dias de 11 a. ... para atender á todos los que simpaticen con ... de este Centro y suministrar todos los datos ... sobre la esplicacion de la Ley Municipal.— 1152 p1m f14

**Hago saber** Al público y á mis relaciones que en el deseo de evitar la equivocaciones que han tenido lugar á consecuencia de residir en esta ciudad otras personas del mismo nombre, en adelante como lo hago al pié, en lugar ... es como he firmado hasta el presente.— 1883.—*Juan Estéban Coronado*, escritorio: Domicilio: Santa-Fé 1056. 1112 p1m f14

**Ojo** LA PICHINCHA EN LA PLATA.—Se avisa á los empresarios que construyen edificios en la ... de la Provincia, que se encuentra en venta ... de Setiembre, una piedra de molino como ... de ladrillo, que pesa 20 quintales y que se ... precio moderado. Aprovechen la pichincha!! ... su dueño, en la oficina de franqueo en el ... hora del dia. 1218 p8 f15

**Terrenos** EN LA CIUDAD DE LA PLATA. A los que deseen comprar lotes en ... edificando la casa de Gobierno, Banco Hipotecario de Hacienda, Legislatura y muchos otros ... Gobierno al lado del Teatro, Bolsa etc. tenemos ... lotes que vendemos una parte á plazo y otra ... contado.—Oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. 1215 p3 f15

**Al comercio** El abajo firmado participa que ha comprado á doña María ... negocio de maiz y afrecho que poseia en San ... calle Rivadavia esquina Necochea, los que ... que hacer, lo verificarán dentro de tres ... de la fecha, pasados los cuales perderán sus derechos. ... servicios al público en general y á sus amistades ... como propietario de ese negocio.—San ... de Flores, Febrero 14 de 1883.—*Antodio Colmo.* 1211 p3 f15

**Campo** Se arrienda una estanzuela compuesta de 265 cuadras, campo superior y buen alambrado ... para cabaña por sus comodidades, ó para ... sus pastos excelentes y abundantes y con ... poblaciones con galpones, montes, corrales y ... el campo queda á dos y media leguas de una ... del Ferro-Carril del Sud, y á 10 de esta ciudad. ... á la calle Bolivar 73, escritorio de Cárlos ... Martin. 1171 p15 f15

**Al comercio** Avisamos que desde la fecha ha quedado disuelta de comun ... convenio la sociedad que giraba bajo la razon ... de Mones Ruiz y Villareal, por separacion del ... Gregorio Villareal, haciéndose cargo del ... el sócio S. C. Mones Ruiz —Buenos Aires ... 1883.—*S. C. Mones Ruiz, Gregorio Villareal.* ... en adelante la misma casa bajo la razon ... Mones y Hnos. 1119 p5 f14

**Al comercio** Desde esta fecha queda disuelta por mútuo y amigable ... la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon ... Francisco Llames y Ca., haciéndose cargo ... activo y pasivo, el sócio Isidro Santamaria, quien sigue ... sola firma, el mismo negocio de alambique, ... de la calle Buen Orden 135.—Buenos Aires, ... Febrero de 1883.—*Francisco Llames, Isidro Santamaria* 1129 p10 f14

**Boteria** Y ZAPATERIA—Botines lisos ó recortados para hombre, hechos con cuero francés ... $ 100 arriba. Zapatos para hombre, hecho ... materiales franceses, de 1a. clase desde 75 $ arriba. Botines ... forma escocesa para hombre, de todo ... Botas para hombre, de todas formas y clases. ... Botines para señoras, niñas y niños, de todas clases sobre medida.—Cangallo 300. 1128 p 1m f14

**Banderas y adornos** Lonas para parvas y toldos, encerados, carpas para ingenieros y militares, redes para pescar y cazar pájaros, trajes impermeables ... de todas naciones, para venta y alquiler, ... médicos, géneros introducidos directamente de Europa; Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 p1 m e17.

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la ... clase, se construyen, compran y se venden. ... nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia ... para trasladar restos de una bóveda á otra y de un ... Cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23

**Casa quinta** Se desea alquilar para una familia inglesa y para entrar en todo el mes de Abril, una casa-quinta en ... distancia de Flores, con rádio más ó ménos de 25 cuadras de la Plaza Victoria, siendo preferida la direccion ... Oeste, la casa de bastante habitaciones y con ... tramway ó ferro-carril; dirigirse por carta á ... Corralito 101. 1055 p8 f13

**Peluqueria** DE COSTANTE CESANA, DEFENSA 66.—Hoy se inaugura ... de peluqueria ...




*Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.* n13 v f13

**A los boticarios** Que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende por menos de lo que cuesta la lujosa, bien surtida y acreditada botica situada en el paraje central esquina Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata, la botica hace muy buenos diarios, y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años; el dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. 792 p15 f8

**Se vende** O se alquila un terreno situado en la calle de la Rioja haciendo esquina con la estacion del Tramway Nacional y lindando con los Corrales Municipales, conocido por el "Estaqueadero" del Sr. D. Juan Dawison y cuyas dimensiones son 135 varas frente al Norte por 130 fondo al Sud. Es propio para curtiembre ó algun establecimiento análogo, pues tiene varios galpones de material, techo de teja francesa y su linda pileta de aguas corrientes. Para tratar Callao 178. 965 p15 f11

**Liquidacion** De la Joyeria y Relojeria calle Artes 266, entre Cuyo y Corrientes.—Debiendo el dueño de este acreditado establecimiento ausentarse del país, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que con esta fecha principiará la liquidacion de todas las existencias de alhajas y relojes á precios sumamente reducidos; al mismo tiempo se venden todas las mejoras hechas en la casa con opcion á la llave, incluso el hermoso armazon de caoba macizo, ó sin él, si asi conviniera al interesado; para tratar en la misma.—*P. Debenedetti.* 957 p8 f11

**Falsificaciones** Habiendo constatado que hay personas que compran los envases vacios de las "especialidades medicinales las mas usuales" y de la "Perfumeria" mas acreditada, y los rellenan con composiciones fraudulentas imitando los rótulos de las preparaciones legítimas, se ruega á los consumidores de ROMPER los frascos, tarros ó cajas despues de usado el contenido, ya sean especialidades farmacéuticas ó perfumes.—*Demarchi, Parodi y Ca.*, Defensa 183. 1272 perm f16

**En Lujan** Se vende en los arrabales de la Villa de Lujan y á 10 cuadras de la plaza en direccion Oeste, es decir en una situacion inmejorable, una linda quinta compuesta de 6 cuadras de terreno (3 cuadras de fondo por 2 de frente, circundada de zanja y un buen cerco de cina-cina, una casa de material (azotea) con 3 espaciosas piezas, una cocina y un zaguan, todo en muy buen estado y con 8000 árboles frutales, como: duraznos, manzanos, perales y otros, muchas parras, 1000 ála mos, 500 árboles de varias clases como eucapliptus, sauces paraisos, etc.—Se vende esta preciosa propiedad por tener su dueño que ausentarse del país; para informes dirijirse Piedad 311, en Buenos Aires. 1228 p10 f16

**Se vende** Una casa-quinta calle Europa num 732 y 734, entre Zeballos y Solis, 14 metros 562 milímetros de frente mirando al Norte por 55 metros 421 milímetros de fondo, 7 piezas y una cocina como una pieza, tiene glorieta y una caballeriza, techos embaldosados con maderas duras, pisos de madera, un parral de la mejor uva con zarzo de fierro como de 56 varas, muchos árboles frutales de diferentes clases, tiene 2 sumideros, todo lo necesario para una familia, tramway á la media cuadra; para verla y tratar, en la misma zapateria. 1196 p4 f15

**La Moda Elegante** Y la Ilustracion Española y Americana, agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen-Orden 308, Buenos Aires.—Se avisa al público que ya se han recibido los primeros números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ y para la campaña é interior 325, á todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion, así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios.

**La Plata** ATENCION!—Habiéndose concluido el plazo que acordó el Gobierno para solicitar terrenos en "La Plata", avisamos al público en general que tenemos 3 solicitudes en venta; y tambien nos encargamos del despacho de las solicitudes presentadas por los particulares, siendo el 1° del mes entrante el dia señalado para empezar la entrega de dichos terrenos, contando nuestro escritorio con magníficos planos de "La Plata", marcando los principales edificios del Gobierno en construccion, los interesados podrán ubicar los mejores solares.—Oficina de tierras „La Capital", Bolivar 30. p10 f15

**Jardin Rivadavia** CALLE RIVADAVIA 1597 DE EYHORN Y MÜLLER.—Avisamos á nuestros numerosos clientes que para facilitar la compra de plantas, para patios, salones y jardines, hemos depositado un gran surtido en el Museo Industrial Argentino, calle Victoria 335, 339.—Tambien se reciben órdenes para adorno de tertulias etc., ramos de flores á precios moderados; recordamos que hemos sido premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental. 648 p 1m f2

**Ingluvina** En la dispepsia y los vómitos del embarazo.—La Ingluvina introducida en la materia médica por Waswer, es preparada desde mucho tiempo en Inglaterra.—Esta preparacion extraida de la molleja de las aves, es mucho mas eficaz en las dispepsias atónicas á la dósis de 50 centígramos tres veces por dia con prontitud, dado sobre pan inmediatamente despues de cada comida.—La Ingluvina es especialmente útil en los vómitos causados por el embarazo.—Journal de Terapeutique, Noviembre de 1881.—Botica Demarchi Parodi & Ca. Defensa 183. 1092 f14 perm.

**Sociedad** ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA.—El Directorio invita á los señores sócios para la asamblea general, que tendrá lugar en el Hospital Español, el Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde.—A fin de evitar concurran á este acto, individuos que no pertenezcan á la Sociedad, todo sócio deberá ir provisto de una tarjeta que se expedirá en Secretaria, Victoria 139, todos los dias de 1 á 5 de la tarde.—*La Comision.*—Orden del dia: 1° Dar lectura de la memoria relativa á la marcha de la Sociedad durante el año transcurrido.—2° Nombrar una comision de 3 sócios para que revise las cuentas presentadas.—3° Nombrar una comision de 9 sócios para la formacion del presupuesto.—4° Proceder á la eleccion de 6 vocales y 7 suplentes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. 1013 p7 f11

**Potros del "Espartillar"** Hermosas yuntas de oscuros, ruanos y doradillos, raza frisones y cleveland del muy renombrado y acreditado establecimiento "El Espartillar" del Sr. D. Juan Fair.—Se recibirán en el conocido depósito Perú 670, entre Cochabamba y Garay, el Domingo 18 del corriente (Febrero) á las 6 de la mañana en punto, empezándose la venta al llegar estos al depósito.—Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la calidad de estos potros, pues son de los más superiores que hasta la fecha se hayan vendido en el "Espartillar" tanto los frisones para el tiro muy pesado, como los Clevelands (famosos trotadores) para carruajes, y ademas hay unas muy lindas yuntas de oscuros renegridos, ruanos, doradillos que entre ellos vienen.—La cria es muy conocida en esta Capital, puntualidad á la hora; por mas informes ocurrir 712 Perú.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Santiago Cazala.* 871 p10 f9

**Olavarria** HOTEL FRANCÉS EN OLAVARRIA.—El que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garciarena, se ha transformado en Hotel Francés habiendo introducido en él, notables mejoras, tanto en comodidad para los señores pasajeros, como en un servicio esmerado; tiene piezas como para una, dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amueblados y espaciosos salones como para banquetes.—Tambien cuenta esta casa, con un espacioso galpon para carruajes y caballos, siendo hasta la fecha la casa mejor montada que tiene dicho pueblo.—Olavarria, Enero 15 de 1883.—*Juan Maria Querreilhac.* 9887 p 1m e19

**Muebles** Y PIANOS, MUCHA ATENCION.—Piedad 663, (altos) se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mucho ménos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pomadas que para cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfíe de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

**Sistema** Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

**Licitacion** Impresion del Registro Estadístico Comercial.—Se llama á licitacion para la impresion del Registro de Estadística Comercial, correspondiente al año ppdo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 28 del presente, para ser abiertas ese mismo dia á las 2 p. m., á la vista de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 pájinas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1881.

2° Papel y tipos deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1881.

3° El tiraje será de 1,000 ejemplares, debiendo incluirse en el precio de cada pliego, una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1881.

4° La imprenta deberá suministrar á la Oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas deseara revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

5° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su "visto bueno" á la prueba de imprenta respectiva.

6° Los 1,000 ejemplares del Registro deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos orijinales, bajo pena de una multa de 50 pesos nacionales por cada dia de demora.

7° Las propuestas deberán ser estendidas en el sello de 5 pesos nacionales y acompañadas de una caucion igual al 10 % del importe del trabajo, depositado en el Banco Nacional, sea en dinero ó en billetes del Tesoro, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Luis S. Boado*, Secretario. 810 p18 f8

**Mata-callos** DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

**Nueva casa** De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se aulenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

**Juan P. Pecotche** PEDICURO—Ofrece su saber en la calle de Cangallo 182, (altos), esquina San Martin:—horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y ese malta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

**Aviso municipal** Por disposicion de esta Municipalidad, llámase á propuesta por el término de treinta dias de la fecha, para contratar el servicio del alumbrado público á kerosene en este pueblo, bajo la base de 282 faroles que existen. Este servicio será abonado por la Municipalidad mensualmente y el término del contrato será de un año. ... presentadas en esta Secretaria en ... licitacion, y contendrán: 1° ... por cada farol. 2° ... clase. 3° Dias y ... que perma-... de la de ...

# PEDRO DE ELIZALDE & Cª
## IMPORTANTE REMATE
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
# MALLMANN & Ca.
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211

Los dias MARTES 20 y MIERCOLES 21 del corriente, á las 12 en punto del dia

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

NOTABLE SURTIDO PARA REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS, MERCEROS, SASTRES, etc.

VENTA POR BULTO Y MEDIO BULTO

SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS GENERALES

**NOTA**—Escusamos llamar la atencion sobre este espléndido remate, por ser demasiado conocida la casa vendedora.

1264 p5 f16

**Oficina Central de Encomiendas**
AUTORIZADA POR EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
37—LIMA—37

Desde el 10 del corriente, queda abierta al público esta oficina.

El empresario que suscribe, previene al público que por contrato celebrado con el Directorio, se responsabiliza en las mismas condiciones que el Ferro-Carril del Oeste por pérdidas, averias, etc., de toda encomienda que reciba.

La oficina recibe encomiendas para cualquiera estacion del Ferro-Carril del Oeste, durante sus horas de despacho (5 a. m. á 10 p. m.) entregando al interesado una guia, recibo que lo acredite como tal ante la estacion de destino.

Se encarga asi mismo del reparto á domicilio de las encomiendas con procedencia de la campaña, para lo que basta que el interesado, que así lo desée, lo manifieste al Jefe de la Estacion expedidora.

La tarifa para este servicio, fijada por el Directorio de Ferro-Carril del Oeste, es la siguiente:

Por fraccion indivisible de 10 kilos.......... $ 2
" docena de gallinas y patos.......... " 2
" " " pavos y gansos.......... " 2 ½

831 p1m f8 DANIEL RIVADEMAR.

## PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

*Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.*

## USINAS DEL CREUSOT
Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORPATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia.)
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:

L. D. FORGUES
232 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)
241 p1m e25 CASILLA DE CORREO 658

## PASTILLAS GICQUEL
El Tesoro de la Garganta
al CLORATO de POTASA (Sal de Bertholet)

El remedio por excelencia contra Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Engina, Crup, Etc., etc.

VENTA POR MAYOR en la casa de A. Gicquel, Fco de 1a Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

## UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN
Salicílica es el nombre de un remedio que se elabora extensamente en París Leipsig y Nueva York para la curacion del reumatismo, la gota, la neuralgía, y las fiebres y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el venenoso Acido Urico, que penetra en la sangre, determinado la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específica los médicos de mas elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de París registra 95 curas en tres dias.

Es el único disolvente del venenoso Acido Urico que existe en la sangre de los que padecen de reumatismo, gota, neuralgia y fiebres malarias, intermitentes y crónicas, escalofrios y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina, pues no solo corta las fiebres sinó que efectúa una „cura radical" sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de la quinina.

WASHBURNE & Co., Propietarios
287 BROADWAY, NEW-YORK U. S. A.

*Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo.* 4472 p1 año 06

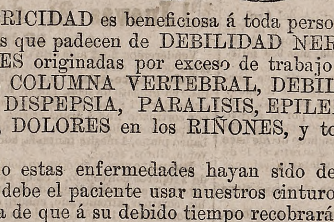
MEDALLA DE HONOR — El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. — El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. — DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubº-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris — Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.

DIPLOMA DE HONOR — ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO — Vino de Coca

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

## CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



del Doctor BRYAN

La ELECTRICIDAD es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ORGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD ó IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES, y toda clase de desórdenes en el orgánismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la salud perdida.

La electricidad combinada con el magnetismo es el mayor agente terapéutico

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cerebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravíos de la juventud, reservando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPOSITO Y FABRICA
ELECTRIC APPLIANCE Co.
(LIMITED)
147 East 15th Street-NEW YORK

## HIERRO QUEVENNE
Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros liquidos ó solubles: No tiene saber ni accion sobre la dentadura:

*Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la*

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.

N.— Rehúsese toda Falsificacion. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aqui estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — PARIS

## Fluido Auzon
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id

... ique Auzon, Santa-Fé 881

**Direccion de Rentas de la Provincia**
EDICTO

Por el presente se cita á don Tomás R. Sanchez, ex-Escribano del Partido del Pilar, para que se presente ante esta Direccion de Rentas, á ser notificado de una resolucion del P. E.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Jefe.* 1195 p8 f15

Fortificante — Anti-Fiebroso
Aperitivo — Digestivo
Llamado al mayor ÉXITO — Está recomendado Á LAS SEÑORAS LOS NIÑOS y VIEJOS
COGNACKIN — A — COGNACKIN
Delicioso LICOR con BASE de VIEJO COGNAC
INVENTOR y único Fabricante A. ARDURA
BLAYE. cerca de Cognac (Francia)

**Gran Exposicion de Horticultura**
164—FLORIDA—164

J. Martinet invita al público á visitar su expendio de ricas colecciones de plantas exóticas y árboles frutales, que acaba de traer de París, y que han sido premiadas con altas recompensas en las últimas Exposiciones de París y de Bruselas.

800 clases de árboles y plantas frutales, camelias, rhododendros, azalias, magnolia, pionias de las mejores variedades, arbustos de flor y enredaderas (raros), 500 clases de rosales, coleccion "hors concours", plantas de fresas que producen frutos todos los meses, escojido surtido de Amarylis bulbas y semillas de todas clases de flores y verdura.

Precios muy baratos. Se empaquetan plantas para remitir fuera de la ciudad.—Calle Florida 164. 1172 p8 f15

**Municipalidad de la Capital**
PATENTES MUNICIPALES

Se pone en conocimiento del público que desde el 20 de Febrero hasta el 20 de Marzo se expedirán las patentes de toda clase de rodados en la Contaduria Municipal, así como las de billares, canchas, reñideros y perros; incurriendo en las multas que establece la Ley, los que despues de ese plazo no se hayan munido de las que les correspondan.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*El Contador.* 1041 p30 f13

**BOLSA de COMERCIO**

Desde la fecha, de 12 del dia á 3 de la tarde, pueden ocurrir los señores sócios accionistas á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo de 20 % sancionado por la Asamblea General del 25 de Enero último y correspondiente al año 1882.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*El Gerente.* 1100 p4 f14




**Alambre de patente**

| | | |
|---|---|---|
| Campana Extra | N. 6 | 2136 " |
| De Acero | N. 6 | 3307 " |
| " " | " 7 | 2776 " |
| " " | " 8 | 230 " |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T y doble T.
" " pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.

JORGE BELL É HIJOS.
Defensa 279

**SEMILLA DE ALFALFA**
Calidad superior

Se vende por mayor, en la calle de Rivadavia 36, á precio de liquidacion. 394 plm. e28

**DEPOSITO**
de
**MAQUINAS, TIPOS**
Y UTILES PARA
IMPRENTAS, LITOGRAFIAS
Y encuadernacion de libros
E. BERGMANN

Lavalle 112, entre San Martin y Reconquista

Gran surtido de papeles para impresiones y librerias. Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de la fábrica de Otto.

Agente de LA METALLURGIQUE, sociedad de construccion de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.

Agentes de De Naeyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas insesplosibles, de gran economia en los combustibles y cuyos precios son sumamente baratos. Condiciones liberales. 9346 perm. e6

SOCIEDAD
**Fabricantes de Muebles Unidos**
372—Cangallo—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321

En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio, de los mas finos hasta los mas sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas entapizadas, y un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.

La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.
SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

**BANCO NACIONAL**

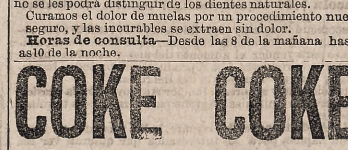
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente á las 2 p. m. en el local del Establecimiento; previniéndose que cualquiera que sea el capital representado en esta reunion, la Asamblea quedará legalmente constituida.

Se previene tambien que, segun el artículo 60 de los Estatutos, las acciones *al portador* deberán quedar depositadas en el Banco hasta el dia 19 á las 4 p. m., cerrándose el Registro de Transferencias el dia 17.

Los boletos de entrada se expedirán por Secretaría desde el 20 hasta el 22 á las 4 p. m., siendo válidos para esta reunion los boletos expedidos por la anterior convocatoria, siempre que las acciones permanezcan depositadas.

Se advierte asi mismo que los nuevos suscritores por *cuotas* tienen derecho á una representacion proporcional al capital pagado; y los *al contado* representacion íntegra. Para obtener sus boletos bastará que los nuevos accionistas exhiban los recibos que les otorgó el Banco al recibir su suscricion; dado el caso que no tuviesen sus acciones ó certificados.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*El Directorio.* 1008 p11 f11

**TOMAS COQUET y CARLOS SMALL**
Cirujanos dentistas
MAIPU 162



Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**COKE COKE**
Gran rebaja de precios

Desde esta fecha, se vende coke de ... calidad:
Entregado á domicilio...........
Id en la usina...........
Febrero ...

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

**El Orificador de Dientes**



Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de Newland hermanos, Dentistas.

*Gran ahorro de tiempo*—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
*Calle Florida núm. 63, altos*
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

**AVISOS OFICIALES**
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

LEY 26 DE DICIEMBRE DE 1878
**Venta de la Blanca Grande**

Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate en esta Oficina de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarría, compuesto de 22.451 hectáreas.—El terreno se halla dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos, mil hectáreas más ó ménos.

Los linderos de este terreno son los Sres. D. Ezequiel Pereira, Dr. D. Rafael Herrera Vegas, D. Aurelio Prado, Doc. Francisco Peyrouselle, D. Benjamin Nazar, D. A. Sacristdon P. Laraqui, Palleres y Luna, Brabazon, Derwan, Marselo y Rodriguez.

El remate tendrá lugar en esta Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á nuestra Oficina. 7545 n28 v f24

**Venta en remate de terrenos en Lincoln**

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Castelli, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, compuesto de la superficie 3378 hectáreas.

Sus linderos son los Sres. Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de 200,000 $ m/c la legua.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Ignacio Freire*

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esta Oficina. 7742 v f 28 d2

Se avisa al públio que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 $ m/c por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1. p. m.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos pueden ocu.rir los interesados á esta Oficina. 7546 n28 v.f25

**Venta en remate de terrenos en Tres Arroyos**

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de tres fracciones, la primera con 4507 hectáreas, la segunda con 1522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.

Sus linderos son: Dña. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, Josefa M. Cabrera, Cárlos de la Peña,, V. Gonzalez, B. Zubiaurre, J. Capanegra, N. Pote, J. Zubiaurre, Cármen M. de Santandres.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1882—*Ignacio Freire*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7547 v f28 n29

**COLEGIO NACIONAL**
DE LA CAPITAL

De órden del señor Rector, se previene que los Registros de Matrículas y de Exámenes, están abiertos desde el 15 de Febrero, á las 12 del dia.

Las listas de exámenes serán cerradas el 25 del mismo, á las 5 de la tarde. 1103 p8 f14

**GRAN DEPOSITO**
DE
**SEMILLA DE ALFALFA**
135—San Martin—135

*Del pais y de Las Provincias, Calidad superior, Precio módico, Por mayor y menor.*

135-SAN MARTIN—135 1105 p1m f14

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la **FÉCULE-DUTAUT**
*30 años de éxito.—7 medallas.*
Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito génal 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

**Ferro-carril del Oeste**
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61 ½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882. — *Narciso del Valle*, Secretario. 7945 p6m d6

**COLEGIO DEL PLATA**
*Establecido el 1° de Enero de 1883*
349-Calle Belgrano-349

Director: EDGAR C. COURTAUX

Idiomas: Inglés, francés, aleman y castellano.

La educacion que en él se da es religiosa, moral y urbana.

La instruccion se divide en enseñanza elemental (enseñanza objetiva.)

"Una larga experiencia en la educacion, me ha mostrado "que la educacion debe comenzarse por la inspeccion "ocular, por medio de esta inspeccion se obtiene conoci-"mientos positivos. Lo que se vé se graba mas pronta-"mente en la memoria, que una descripcion repetida 100 "veces, pues, el primer objeto de la educacion, debe ser: "enseñar al niño á observar concienzudamente para expre-"sar exactamente sus observaciones."

Enseñanza preparatoria—(Cursos preparatorios para ingresar en los cursos comerciales.)

Enseñanza comercial—(Dividida en 3 años de comercial, segun los programas de los colegios de Inglaterra.

Cursos universitarios—(Los 6 años, segun el programa oficial.)

Preparacion á los Colegios Nacionales, Colegio Militar y Escuelas Naval.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—Se invita á las personas interesadas á visitar el establecimiento. 972 perm f11

**LOTERIA MENSUAL**
**De Beneficencia de la Capital**
PREMIO MAYOR 20,000 $F.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de 5 $f. ó sean 125 $ m/c, dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion.

**Febrero 19 de 1883**
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 12,000 billetes á 5 $ | ............... | $ 60,000 |
| Deduccion 25 % | ............... | " 15,000 |
| Al público | ............... | $ 45,000 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 20,000 | 20,000 |
| 1 de | 2,000 | 2 000 |
| 2 de | 1,000 | 2,000 |
| 3 de | 500 | 1,500 |
| 6 de | 200 | 1,200 |
| 15 de | 100 | 1.500 |
| 42 de | 50 | 2,100 |
| 150 de | 20 | 3,000 |
| 780 de | 15 | 11,700 |

1000 suertes ó 5,000 en quintos....... $ 45,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustracion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

**Los extractos se reparten gratis**

Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Febrero 9 de 1883.—*La Comision Administradora.*

**Escuela Graduada**
DE
**SEÑORITAS**
655—LIBERTAD—655

La Directora de este Establecimiento recien fundado por la Comision Nacional de Educacion, previene al público que la matrícula se abre el 16 del corriente. Los que deseen inscribirse pueden acudir todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde. 1232 p8 f16

**SEMINARIO INGLES**
En el gran edificio conocido por
... CABALLITO
... niños que ... Esta- ...

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**
**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

*Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856*

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

*Se emplea con el mayor éxito en las* DISPEPSIAS GASTRITIS, — GASTRALGIAS FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS

*y otros desordenes de la Digestion* BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmacias.

**HARAS**
**De la Provincia de Buenos Aires**

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 146, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas,—Para el toro SALADO, el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma raza y 10 para las mestizas.—Debiendo abonarse además la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 $ m/c solamente á potrero.

Los pedigres de los reproductores son:

RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakehnen, pura sangre venido por el vapor aleman *Frankfurt* con el nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Paulina de Fritter" y "Hausmeyer" este de "Eriwan" y este de "Antinor"

NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés *Strabo*, con nombre de "Chief of the East", hijo de "Tiptop" 1367 por "Cupbearer 146 por "Cordys Marquis" por "Catilu Royal Duke" y de "Princesa" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mogy."

*Nauquen*—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Reflector" hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia" por K. C. B. 26,402.

BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Prince of Britain" 45,384 hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Prince of Brigantini" por "Royal Benedict" 27,318.

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señore Booth.

SALADO—Toro de raza Hereford, pura sangre venido por el vapor "Dalton" con el nombre de Jam ó Shanter hijo de Thoughtful 5063 y de Duchess 4 th. 3922 perm. s23

**TIENDA Y ALMACEN INGLES**
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
*CONSERVAS INGLESAS, ETC.*
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 53
Avun cuadra de la plaza de la Victoria

**Linimento Botturi para curar caballos**

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIMº FARMº

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. — Véanse instrucciones, 30 $ el frasco —BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, matadura y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

ORIFICACIONES
**CARLOS M. STETSON**
**DENTISTA**
NORTE-AMERICANO
*Graduado de la Universidad de Pennsylvania*
FLORIDA 237,
*Entre Calles Corrientes y Lavalle*
DENTADURAS — DIENTES — EMPLOMADURAS

**Ministerio de Hacienda**
**DE LA NACION**
**LICITACION**

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirá propuestas cerradas para la impresion de la Memoria anual del Departamento, hasta el 25 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurrieren al acto.

Los proponentes deberán sujetarse á las bases siguientes:

1° La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo, formato y encuadernacion igual á la memoria presentada al Honorable Congreso Nacional, en el año 1882.

2° El precio se determinará por pliego de 8 pájinas, incluyendo la encuadernacion.

3° Cada proponente acompañará á su propuesta muestras impresas del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4° Los proponentes acompañarán á sus propuestas, un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, la caucion de 5 % sobre el valor calculado de la obra con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo presentarse la propuesta con el sello correspondiente.

5° El licitador se comprometerá á entregar 200 ejemplares á los 15 dias de haber recibido los últimos originales y los 800 restantes, diez dias mas tarde.

6° La correccion de todas las pruebas que se hicieren, será cuenta de la imprenta.

7° Las propuestas que no estuvieren hechas con arreglo á estas bases, serán desechadas de la licitacion, en el acto de ser abiertas.—*A. Arcardini*, Oficial Mayor. 387 p26 e27

Dientes — Dentaduras
**RODOLFO NEWBERY**
DENTISTA NORTE-AMERICANO



ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
Emplomaduras — Orificaciones

SOCIEDAD
DE
**FABRICANTES DE MUEBLES**
Y
**TAPICEROS UNIDOS**

Gran surtido de todas clases, juegos de dormitorio, de comedor, de escritorio, de sala, muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.

Espejos, galerias, muebles dorados y de fantasía.—Colchones de todas clases, catres, camas de fierro y sillas.—Tabla de nogal de Italia y toda clase de maderas.—Se encarga de todo trabajo de amueblar casas.

191, 193, 197—*PERÚ*—191, 193, 197
**Expedicion para las Provincias**
PRECIOS DE FABRICA 9740 p 1m e17

**NUÑEZ Y ROLON**
POR CUENTA DE VARIOS
**MERCADERIAS**
De Tienda
Merceria
Y Roperia
EN NUESTRA CASA
**VICTORIA 150**

El Viérnes 16 de Febrero, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderias de los ramos arriba mencionados. 563 perm. e31

**L. D. FORGUES**
USINAS DEL CREUSOT (FRANCIA)
**SCHNEIDER & Ca.**
Cambio de domicilio

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro-Carril Portátil, sistema Decauville, las de las máquinas agricolas de M. Albaret y demás fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et Matthey. 242 p 1m e25

**HIDROTERAPIA**
...—BELGRANO—362
... y de tina. ... presion de 2

# TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
211-PIEDAD-213

1266 plm f16

**BANCO HIPOTECARIO**

No habiéndose presentado más que una sola propuesta para la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, el Directorio ha dispuesto se llame nuevamente á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaría.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y además un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 400 $f. como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercer dia de ser llamado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriesen.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Banco, el 28 del corriente Febrero, á las 3 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 1169 p12 f15

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viernes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que corresponden á los empeños:

**Números de alhajas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18253 | 18284 | 18482 | 18483 | 18558 | 18641 | 18675 | 18787 |
| 18837 | 18868 | 19017 | 19090 | 19184 | 19409 | 19409 | 19418 |
| 19561 | 23254 | 23326 | 23473 | 23528 | 23544 | 23567 | 23848 |
| 23924 | 23908 | 24004 | 24023 | 24201 | 24273 | 24479 | 24505 |
| 24594 | 24642 | 24741 | 27835 | 27855 | 27900 | 27910 | 27935 |
| 27947 | 28037 | 28062 | 28068 | 28196 | 28243 | 28293 | 28302 |
| 28371 | 28379 | 28401 | 28411 | 28427 | 28464 | 28526 | 28551 |
| 28563 | 28593 | 28654 | 28705 | 28741 | 28743 | 28806 | 28818 |
| 28872 | 28887 | 28926 | 28938 | 28996 | 29012 | 29015 | 29097 |
| 29120 | 29190 | 29202 | 29210 | 29220 | 29224 | 29246 | 29332 |
| 32948 | 32976 | 32980 | 32991 | 32993 | 32999 | 33003 | 33004 |
| 33011 | 33012 | 33017 | 33033 | 33034 | 33057 | 33062 | 33065 |
| 33097 | 33100 | 33113 | 33125 | 33160 | 33195 | 33201 | 33212 |
| 33215 | 33247 | 33251 | 33253 | 33274 | 33277 | 33281 | 33295 |
| 33305 | 33340 | 33353 | 33376 | 33399 | 33402 | 33409 | 33411 |
| 33451 | 33452 | 33467 | 33480 | 33500 | 33505 | 33507 | 33508 |
| 33509 | 33517 | 33565 | 33572 | 33597 | 33599 | 33601 | 33613 |
| 33634 | 33639 | 33642 | 33646 | 33662 | 33670 | 33677 | 33680 |
| 33685 | 33688 | 33689 | 33694 | 33695 | 33710 | 33725 | 33728 |
| 33734 | 33735 | 33743 | 33759 | 33761 | 33762 | 33774 | 33780 |
| 33785 | 33795 | 33807 | 33810 | 33811 | 33825 | 33827 | 33835 |
| 33837 | 33844 | 33853 | 33854 | 33858 | 33860 | 33868 | 33871 |
| 33881 | 33913 | 33917 | 33924 | 33926 | 33934 | 33947 | 33948 |
| 33952 | 33953 | 33963 | 33966 | 33970 | 33975 | 33982 | 33988 |
| 34002 | 34003 | 34005 | 34014 | 34018 | 34020 | 34022 | 34023 |
| 34024 | 34031 | 34033 | 34037 | 34064 | 34065 | 34074 | 34075 |
| 34085 | 34096 | 34109 | 34120 | 34121 | 34144 | 34150 | 34151 |
| 34170 | 34170 | 34181 | 34193 | 34274 | 34293 | 34299 | 34305 |
| 34321 | 34333 | 34334 | 34341 | 34346 | 34350 | 34378 | 34383 |
| 34387 | 34388 | 34394 | 34407 | 34411 | 34412 | 34417 | 34440 |
| 34451 | 34452 | 34455 | 34461 | 34466 | 34468 | 34475 | 34485 |
| 34487 | 34500 | 34502 | 34507 | 34510 | 34511 | 34512 | 34517 |
| 34521 | 34536 | 34539 | 34540 | 34547 | 34548 | 34553 | 34561 |
| 34570 | 34574 | 34584 | 34586 | 34607 | 34619 | 34624 | 34631 |
| 34665 | 34666 | 34678 | 34693 | 34704 | | | |

**Números de objetos varios**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18283 | 18344 | 18502 | 18606 | 18659 | 18886 | 18894 | 18916 |
| 19313 | 19417 | 19421 | 23230 | 23274 | 23923 | 23952 | 23956 |
| 24215 | 24585 | 24739 | 27854 | 27863 | 27871 | 28012 | 28028 |
| 28035 | 28219 | 28241 | 28256 | 28362 | 28414 | 28521 | 28681 |
| 28832 | 28890 | 29016 | 29018 | 29207 | 32975 | 33006 | 33018 |
| 33025 | 33045 | 33118 | 33147 | 33155 | 33175 | 33179 | 33192 |
| 33284 | 33288 | 33301 | 33343 | 33350 | 33373 | 33397 | 33472 |
| 33487 | 33491 | 33511 | 33531 | 33629 | 33637 | 33647 | 33676 |
| 33714 | 33748 | 33766 | 33773 | 33788 | 33849 | 33850 | 33876 |
| 33915 | 33921 | 33925 | 33936 | 34030 | 34084 | 34143 | 34149 |
| 34199 | 34203 | 34236 | 34237 | 34248 | 34250 | 34280 | 34292 |
| 34353 | 34401 | 34444 | 34457 | 34514 | 34515 | 34543 | 34569 |
| 34643 | 34661 | 34668 | 34683 | 34685 | 34703 | | |

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—El detalle de las prendas consta en *La Prensa, La Pampa y La Union*. Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

**BANCO NACIONAL**

Se previene á los nuevos suscritores de acciones, que pueden ocurrir desde el 15 del corriente á recibir el excedente de suscricion con los intereses correspondientes.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*El Directorio.* 1142 p4 f14

**PEDRO ROMERO**
REMATADOR DE PROPIEDADES
*Ofrece sus servicios*
210—Venezuela—210 1029 p5 f13

**FERRO-CARRIL DEL OESTE**

Se reciben propuestas para hacer el alambrado de la via en ambos costados y de los terrenos de las estaciones.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 2 á las 5 p. m., en la Oficina de Via y Obras de la Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion, hasta el 12 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Enero 25 de 1883.

NOTA—Se hace saber á los interesados que por resolucion Superior, es solamente desde Lujan á Pergamino la línea que se alambrará y que las condiciones modificadas, se encuentran en donde se mencionan mas arriba; asi como que las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente.—Febrero 8 de 1883.—*El Gerente.* 903 p12 f10

**Banco Hipotecario**

PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Vialione* Ingeniero.
Jl 5618 perm

**SURTIDO SUPERIOR**
DE
**Alambres y de Ñandubay**

Alambre de acero de Johnson números 7 y 8, id de fierro id id números 6 y 7, postes, medios postes y estacones, pino de tea, blanco y spruce, listones de corral, duelas, fierro galvanizado y zinc, barrillas de madera, alambre y doble T., torniquetes de todos tamaños, caños, tejas, sacoman, baldosas, cal, sal de roca, Antisárnico del doctor Hall.

**CORRALON INGLES**
De Juan B Turner & Ca
335 MENDOZA 335—BOCA

N. B.—Depósitos en la Barraca Stewart 763 plm f8

**VAPORES**

**Para Bahia Blanca** Vapor paquete nacional BAHIA BLANCA, saldrá para dicho puerto el Mártes 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—El lanchage en Bahia Blanca y los peones en la Boca, son por cuenta del vapor.—Por mas pormenores á su agente, *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 1315 p3 f17

**Para Patagones** El Sábado 24 del corriente saldrá de la Boca del Riachuelo, con destino á Patagones, el bergantin goleta OSCAR, admite pasajeros, carga y encomiendas.—Por órdenes al agente A. ALMAGRO ARAUJO: Reconquista 86. 1313 p6 f17

**Para San Nicolás y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion* y *Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*, Reconquista 72.

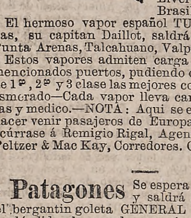
**La Platense** Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

**Itinerario**

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor GIRONDE, capitan Moreau, tre, saldrá el 24 DE FEBRERO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS — Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52 altos.



**Vapores--Correos** Del marques de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.

El hermoso vapor VIÑUELAS, de 3108 toneladas su capitan Aguirre, saldrá el de Marzo, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, sin tocar en el Brasil.

El hermoso vapor español TURIA, de 3,500 toneladas, su capitan Daillot, saldrá de Febrero, para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso y Callao.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1ª, 2ª y 3 clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aqui se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118. 4724 o11 perm.

**De Patagones** Se espera del 12 á 15 de Febrero y saldrá á la brevedad posible el bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, nuevo y espléndido buque de superior marcha y primera clase, admite carga y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas cámaras.—Por órdenes á su Agente. Paseo de Julio 180. 492 p1m e30

**Royal Mail -- Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para Vigo directamente el vapor GUADIANA, de porte de 2504 toladas y 400 caballos de fuerza. Comandante L. R. Dickinson,—Saldrá el dia 28 de Febrero de 1883, para Vigo, Southampton y Amberes, sin tocar en Rio Janeiro.

Para AMBERES el vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 15 de Marzo Lisboa Southampton y Amberes.

NOTA—Este vapor tocará en Rio Janeiro únicamente si fuera necesario para completar su carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; Reconquista 228.

**Compañia Nueva** De Navegacion a vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo.) 54 Cangallo 56.

**Sociedad General** Transportes Marítimos a vapor—Paquetes franceses de 3000 toneladas, vapores de primera ... fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata ... Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Gé... Nápoles.

... vapor Savoie, capitan Allemand, ... Febrero de 1883.

... francés BOURGOGNE ... primera clase ... $f. oro ...

**R. Piaggio & F.** *Línea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.*—El magnífico vapor italiano UMBERTO 1° de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan Francisco Merlani, saldrá el 28 de Febrero, para Génova, Nápoles y escalas, viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20 % de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 654 plm f2

**Mensajerías Fluviales** Á VAPOR.—Nuevo itinerario—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo a las 5 ½ de la tarde—Los Lúnes vapor *Cosmos*: Martes y Viernes vapor *Júpiter*; Jueves vapor *Silex*; Sábado *Rio de la Plata.*—Para el Salto y demas puertos de escalas, a las 10 de la mañana—Los Martes vapor *Rio de la Plata*; los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Silex*.

Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ¼ de la tarde, á la que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Telefono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente. — 143 Calle Reconquista 143.

**Para Bahia Blanca** Bergantin goleta nacional CARHUÉ, saldrá para dicho puerto el 16 del corriente, admite carga prévio conforme del agente calle 25 de Mayo núm. 70. 1042 p10 f13

**Para Nueva York** VIA RIO JANEIRO.—El magnífico vapor Al Nianza, de 1870 toneladas de registro, comandante J. H. Clark.—Saldrá para Nueva York el dia 25 de Marzo, admitiendo carga; por fletes y mas informes ocúrrase á Henry L. Green, Reconquista 228. 1073 p15 f13

**Línea de vapores italianos**—De G. B. Lavarello & Ca. el vapor italiano C. Colombo, saldrá el 7 de Marzo, para Génova y escalas sin tocar ningun puerto del Brasil.—Por pasajes y mercaderias dirijirse á su agente Giovanni Lavarello, Corrientes núm. 75. f1 perm.



**Lloyd Argentino** Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional CISNE, capitan Santiago Giudici.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 20 de Febrero de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82 perm.

**Para Concordia y Salto** Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú, Villa Colon y Guaviyú.—El vapor paquete nacional GENERAL RACEDO, saldrá todos los Sábados á las 10 a. m., de Balizas, admite carga, pasajeros, encomiendas y metálico.

NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo; para mas informes á su agente.—*F. G. Zambianchi*, 25 de Mayo 39. 1258 p15 f16

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumba, Cuyaba y escalas del Paraná y Paraguay los vapores RAPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores á RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO APA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranagná, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

**Compañia de Seguros**
CONTRA INCENDIO
**Nacional Prusiana Stetin**
Capital: 9.000,000 marcos
ESTABLECIDA EN 1845
La Compañia asegura mercaderias, edificios, efectos, etc.
APODERADOS
AHRENS & SCHULTE
*307—ALSINA—307*

Los Apoderados están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier pérdida ó avería. Banqueros: Mallmann & Ca., Rivadavia 160 993 perm. f11

**Compañias Nacionales**
**DE SEGUROS**
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA ESTRELLA**
(Fundada en el año de 1865)
**LA SEGUNDA ARGENTINA**
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones por puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

**Seguros sobra la vida**

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

**BIENHECHORA DEL PLATA**
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

**LA EQUITATIVA**
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1881 oro $f. 44.303,541 89
Sobrante en 31 Dbre. 1881 oro " 9.915,496 89

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 sesenta y dos millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente,

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son incontestables despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas incontestables se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y ysin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, son poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa", las siguientes personas:

| | |
|---|---|
| Sr. D. Francisco Uriburu | Sr. Dr. James M. Ayer |
| " " P. Llambí Campbell | " D. Ernesto Tornquist |
| " " Thomas Duggan | " " Reinhold Lynen |
| " " Domingo Parodi | " " Cárlos M. Marenco |
| " " Adolph Mantels | " " Robert I. Runciman |
| " " Edward M. Gifford | " " Enrique Lastra |
| " " Ernest Bergmann | " " Cárlos T. Becu |
| " " P. Christophersen | " " Francisco M. Marsan |
| " " Edoward Matthey | " Dr. Luis T. Pintos |
| " " Albert Meyer | " " Alberto Fernandez |

BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MEDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Valdemar Lausen
Dr. Louis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway, dirigirse á Ismael Morales, Mandatario general, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas n° 208.

Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.

Jorge Perey, Agente viajero, calle Zabala número 15, Montevideo. 9767 pl año e17 d p m

**BANCOS**

**Banco de la Provincia**

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Á depósitos comerciales m/c y curso legal............ | | 3 % |
| " " particulares á premio............ | | 5 % |
| " " á oro á la vista sin interés............ | | |
| " " á 60 dias y 90 dias ó mas............ | | 2 % |

SE COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en m/c., curso legal y oro efectivo............ 7 %

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | Cargo | señores Baring Brothers & Co. |
| " | " | Bank of England. |
| Paris | Cargo | Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais. |
| " | " | M. Davillier. |
| Amberes | " | H. Albert de Bary & Co. |
| Génova | " | Señores Bartolomeo Parodi e fratelli. |
| " | " | Señores Fratelli Buigen. |
| " | " | Banca Generale. |
| Milan | " | Banca Generale. |
| " | " | Banca de Milano. |
| Hamburgo | " | Joh. Bemberg, Gossler & Co. |

El Banco da giros por por sumas desde franco 2 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Alessandria | Livorno | Stradella |
| Alba | Lodi | Sasa Piamonte |
| Asti | Bologna | Saluzzo |
| Ascoli Piceno | Lecco | Sassari |
| Ancona | Lucca | Sondrio |
| Arona | Lugano | Savona |
| Aquila | Mantova | Spezia |
| Brescia | Messina | Soresina |
| Bergamo | Mortara | Saronno |
| Biella | Módena | Savigliano |
| Busto Arsizio | Monza | Tr... |
| Bari | Mendrisio | ... |
| Bellinzona | Morbegno | |
| Catania | Novara | |
| Cremona | Novi Ligure | |
| Como | Nizza Monferr... | |
| Cagliari | Napoli | |
| Cuneo | Oleggio | |
| Caltanisetta | Pallanz... | |
| Carrara | Padova | |
| Domodossola | Palerm... | |
| Firenze | Parma | |
| Forli | Pav... | |
| Ferrara | | |
| Genova | | |
| ...llarate | | |
| ...enti | | |

ABONA—*En oro:* En cuenta corriente y á la vista... 2 % anual
A plazo fijo de 30 dias... 3 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 4 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente... 10 %
En oro y en moneda corriente.
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 3.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

### Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva... 925,000 pft. oro
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:
*Moneda corriente*
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista... 3 p%
Con aviso de 30 dias... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias... 4 p%

ORO
En cuenta corriente y á la vista... 1 p%
Con aviso de 30 dias... 2 p%
Plazo fijo de 90 dias... 3 p%

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Enero 12 de 1883.
JUAN TODD, Gerente.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion á
Los deudores por trimestres harán las entregas de 68 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

### Monte de Piedad de la Provincia

221—CALLE DEL PERÚ—221
FUNCIONA LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de seis meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiera someterlas á nueva apreciacion obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, y diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza y cobrará por ahora hasta nuevo aviso:
Por interés, uno y medio por ciento mensual; préstamos desde 20,000 arriba, uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.—E. A. Lahitte, Gerente.—A. Bergeire, Secretario.

### Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal... 8 p% anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal...
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal... 5
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal... 6
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado... 2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado... 3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado... 4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado... 4 " "
Id id á otros plazos... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal... 10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado... 10 " "
Descuento de pagarés y letras... convencional
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, parados en 60 pueblos; y Suiza, en 25 pueblos.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 3 p m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1883.

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
*en el ROSARIO esquina de calles Puerto y Córdoba*
Capital autorizado... £ 1.500,000
Id suscrito... 1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso... 4 % "
" " fijos por 60 dias... 5½ % "
" " fijos por 90 dias...

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso... 3 % "
" " fijos por 60 dias... 4½ % "
" " fijos por 90 dias...

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Febrero 1º 1883.

### Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ
Sobre depósitos en oro á la vista... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos... 5 % "
" en plata despues de los 60 dias... 1 % "
" moneda de curso legal á la vista... 3 % "
" moneda de curso legal á 90 dias fijos... 5 % "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias... 6 % "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro... 7 % anual
Por descuento y renovacion de letras... 8 % "
Por adelantos en cuenta corriente... 9 % "
Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*El Directorio.*

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA CARDENAS DE PERIQUES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Federico Isla.* 1298 p1m f17

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MARTIN, doña DOLORES OMAR DE MARTIN y de don JUAN MARTIN Y OMAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. p30 f17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CARLOTA CAMUGLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Juan Rodriguez.* p30 f16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. EDUARDO CONTI, (del Pergamino) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Pedro Y. Lopez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, á favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder se hallen pertenencias del fallido, que deben ponerlas por escrito al Sr. Juez Comisario D. ... en la inteligencia de ser tenidos los ... ocultadores de bienes y cómplices en ... Febrero 13 de 1883.—J. ... 1233 p15 f16

... 1a. Instancia en lo Civil ... Dr. Luis A. Sauze, se ... señores don JUAN PEDRO GUNTSCHE, su apellido y con el ... Jorge Güntsche ... firmando en ... hace saber ... Febrero 14 de ... p30 f16

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á D. CÉSAR CIACCHI, á fin de que dentro del término de 20 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en el incidente promovido contra él por cobro de honorarios por el Procurador D. Pablo Frugoni, en los autos que siguió contra el mismo Ciacchi D. Sebastian Casares, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará un Defensor de oficio.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 916 p20 f10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO y D. ANGEL ORCESE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 927 p1m f10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FRIEIRO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 879 p1m f9

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D, Francisco Ramos Mejia, encargado de la Suprema Corte al despacho correspondiente al Juzgado Civil y Comercial de la misma, se hace saber á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TASSARA, que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 872 p1m f9

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que con citacion del Dr. Luna se levante el embargo trabado á su solicitud en el terreno de campo en San Isidro, perteneciente á la testamentaria de D. JUAN CÓRDOBA, lo que se le hace saber por el término de 15 dias para los fines que haya lugar por derecho.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Federico Isla.* 801 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á don Juan Eusebio y Dionisio Farias y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CÁRMEN y don TOMAS WRIGHT (hijo), á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 17 de 1883.—*Federico Isla.* 9808 p1m e18

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CONDURSI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 574 p1m e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CALIXTO TRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. 575 p1m e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 576 p1m e30

Hago saber por el presente á D. BALTASAR ASENSIO, que por ante mí y con fecha de ayer, el Banco de Italia y Rio de la Plata ha otorgado el protesto de una letra, de la que es girante, valor de 70,000 $ m/c. y aceptada por D. Joaquin V. Moqueda.—Lo que le notifico para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1883.—*Andrés R. Terry.* 631 p1m f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. EUFEMIA RUA DE RAMOS, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 24 de 1883.—*Manuel Garay.* 355 p1m e27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS ANTONIO LOPEZ y doña MANUELA CÓRDOBA, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de Su Señoría y Secretaría de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 9730 p30 e17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ GUEBARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 9864 p1m e19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL TAPIA y GOLDRIS para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á estará derecho en el exp. pediente que se sigue de su presunto fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 601 p30 5v pm f1

JUZGADO DE PAZ DE JUNIN
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SCOFFONI, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin, Enero 18 de 1883.—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz Interino. 9003 p1m e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN LARDOUET, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 23 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 512 p1m e26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. GAETANO DEVOTO, para que por sí ó por apoderado comparezca dentro de dicho término, ante el Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva & Ca. contra el referido Devoto por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1026 p15 f13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EUGENIO COUTEAU, para que por sí ó por apoderado comparezca dentro de dicho término, ante el Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva y Ca. contra el referido Couteau por cobro de pesos, que tramita por la Secretaria del que firma.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1027 p15 f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO OTTONE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 701 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA IRIBAR DE GUERECA, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Julian O. Rivarsy*, Juez de Paz. 9774 p1m e18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE GIUSTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 24 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 353 p30 e27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLÁS PEPE, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*J. M. Casabal*, Bolivar 21. 296 p1m e26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES VALIERO DE MONES RUIZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 9676 p30 e16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANGEL P. ARENILLAS, ya sean que por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1883.—*Ceferino Luque.* 715 p1m f4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José N. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 24 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 699 p30 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges JOSÉ GUEBARA (padre) y Da. VALENTINA NIEVAS, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Enero 23 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 311 p1m e26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CESARIA PEREYRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario de este edicto, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 695 p30 f4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo C de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento don CÁRLOS JOSÉ CHARONSONEY, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 447 p1m e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ROSA CASTILLO DE COLLINS, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*Manuel Garay.* 501 p1m e30

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS ESNATY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y ... cargo del que suscribe, bajo apercibimiento ... —Buenos Aires, Feb... *Avila*, Secretario; Casa de ... 1132

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO PRAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 9979 p1m e21

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don JUAN TORRES, para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores.—Lobos, Enero 13 de 1883.—*Blas V.* 9715 p1m e17

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MARIANO MARTINEZ, se presenten en este Juzgado dentro de los 15 dias de la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Enero 30 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 721 p15 f6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARLOTA PEREA DE IBERO y Da. RAMONA IBERO DE CASTELLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Julio Fernandez*: Cabildo. 144 p1m e23

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUYERREDON
Se hace saber por medio del presente edicto á DON VICENTE R. GOMEZ que en el juicio que por cobro de pesos le sigue don José Cabrera á recaido la resolucion siguiente—Por tanto: En virtud de lo expuesto y los diarios exhibidos que se agregarán y de acuerdo con lo prescripto en el art. VIII. tít. del juicio en rebeldía, pág. 13 del manual de Jueces de Paz, declárase rebelde al demandado entendiéndose las ulterioridades de este asunto con los estrados del Juzgado, y hágase saber esta resolucion al demandado por edictos que se publicarán por cinco dias en dos diarios de la capital. Con lo que terminó este acto que firma el esponente ante mí y testigos—*Antonio Alvarez*, Juez de Paz.—Mar del Plata, Enero 24 de 1883. 1159 p5 f15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á DON DAVID CORDONE el auto dictado por este Juzgado en los autos que contra él sigue don Santiago Jalda, por cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Febrero diez de 1883. Y Vistos. No habiendo opuesto excepcion alguna por don David Cordone, con arreglo á lo que dispone el art. 486 del Código de Procedimientos, se sentencia esta causa de transe y remate. En su consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse pago al acreedor ejecutando del capital, intereses y costas. Hágase saber por edictos que se publicarán en *El Nacional* y LA NACION por tres dias y agréguese á los autos los diarios y recibos que se acampañan.—*Justo P. Ortiz.* Ante mí—*Adolfo Cordero.*"—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina Cabildo, 2º Patio. p3 f15

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de don ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion una transaccion celebrada por el Síndico definitivo con el acreedor don Benito L. Ramayon.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 1208 p7 f15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA URDAMPILLETA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 958 p1m f11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIANO DEL PORTAL, DOÑA JUANA GODOY DEL PORTAL y DOÑA MARIA FRANCISCA DEL PORTAL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 974 p1m f11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SALOMÉ ALGAÑARAZ DE BADARACO, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia. 998 p1m f11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don JACINTO GONZALEZ y de su hija doña JUANA GONZALEZ, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éstos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 22 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 660 p1m f2

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO FEIJOO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Joaquin Reynoso*; Cabildo: Bolivar núm. 21. 1065 p7 f13

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luiz A. Sanze, se cita por el término de 6 dias, á don AUGUSTO MUCIO, á fin de que, dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio sobre venia supletoria, iniciado por su esposa doña Carolina Cassano, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*C. Gallardo.* 961 p6 f11

## REMATES

### Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51
*Resúmen de remates á efectuar*
FEBRERO
Domingo 18, á las 3—De una buena casa calle Libertad N. 629. Base $ 80,000 m/c.
Lunes 19 á las 3—De 2 buenos toros Durham, por cuenta de Seguros en nuestra casa.
Mártes 20, á las 12—De buenos muebles, en la calle Piedad 758.
Miércoles 21, á las 4—De una buena propiedad en la calle Moreno esquina Salta. Base $ 480,000 m/c.
Miércoles 21, á las 4½—De un buen terreno calle Temple esquina Montevideo. Base $ 250,000 m/c.
Juéves 22, á las 12—De buenos muebles—En nuestra casa.
Sabado 24 á las 3—De una buena casa-quinta en Arrecifes. Base $ 50,000 m/c, en nuestra casa.
Domingo 25, á las 4—De la casa calle Junin 549, Base $ 110,000 m/c.
Mártes 27 á las 4—De una buena propiedad en la calle de Piedad núm. 758. Base $ 480,000 m/c.
Mártes 27, á las 4—De una buena propiedad calle Victoria Ns. 251 al 257 esquina Tacuarí Nos. 67 y 65, Base $ 660,296 m/c.
MARZO
Viérnes 2, á las 3—De 1 legua de buen campo en Balcarce. Base $ 600,000 m/c., en nuestra casa.
Martes 20 á las 3—De una buena casa calle Uruguay 609 esquina Arenales 357. Base $ 80,000 m/c.

POR LOS MISMOS
**Espléndida propiedad**
ELEGANTE, SOLIDA Y MODERNA
17 1|2 varas de frente por 55 de fondo
**Calle Piedad No. 758**
Entre Montevideo y Garantias
16 HERMOSAS HABITACIONES PROLIJAMENTE PINTADAS
Cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes
INMEJORABLE CONSTRUCCION
IMPOSIBLE MAS SOLIDEZ
EDIFICADA POR DOS COSTADOS
Entrada grandiosa
2 Patios pisos de mármol, azoteas, &
JARDIN EN EL FONDO
LA CASA EN EL MAS PERFECTO ESTADO
Lujosamente cómoda
**Base ínfima pesos 480,000 m|c.**
VENTA AD-CORPUS
El Mártes 27 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Piedad núm. 758, entre Montevideo y Garantias.
La propiedad que ofrecemos es digna de ser adquirida por aquellas personas que deseen habitar una casa, pues la propiedad tiene condiciones higiénicas inmejorables, con pisos de madera, ne 16 hermosísimas habitaciones con cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, celosias de cedro, cuarto de baño, 3 letrinas, espléndida cocina, jardin, etc, etc.
Invitamos á los señores jefes de familia á que visiten esta propiedad, única por sus condiciones de comodidad solidez y elegancia.
La ofertamos como una pichincha que debe aprovecharse.
Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 608 f1

POR LOS MISMOS
**ESPECIAL REMATE**
**Elegantes muebles de lujo**
MAGNIFICOS JUEGOS DE SALA
Bissote de seda, capitoné, yute, cachemir, cretona, pompadour
**Ricos pianos de concierto y salon**
*Juegos de dormitorio de nogal, mesas de centro, escritorios y galerias con cenefas de seda, sillas fantasia, camas, roperos, lavatorios, espejos, etc., nuevos flamantes*
**OBRAS DE ARTE**
**Y una gran cantidad de objetos de mucho gusto**
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Jueves 22 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles y objetos variados, cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 599 f1

POR LOS MISMOS
**Buena casa para familia**
AL NORTE! AL NORTE!
**Calle Junin N. 549**
ENTRE ARENALES Y SANTA-FÉ
TRAMWAY EN LA ESQUINA
MUY BUEN BARRIO
6 HERMOSAS HABITACIONES
9 1|2 varas de frente por 39 varas de fondo
Renta fija $ 1000 m/c mensuales
HAY UN BUEN INQUILINO
**Base ínfima ps. 110,000 m|c.**
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de familia ubicada en la calle de Junin núm. 549 á pocas varas de la gran calle Santa-Fé.
Rogamos á las personas que necesiten una casa barata y buena que visiten la que ofrecemos, pues por la base de venta fijada es una verdadera pichincha.
La propiedad en la parte Norte de la ciudad es muy buscada y es esta la ocasion de adquirir por poco dinero una linda casa.
Los títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. 1182 f15

POR LOS MISMO
**Una buena propiedad**
Calle Libertad N. 629
BARRIO DE PRIMER ORDEN
**TERRENO MUY ALTO**
CON 7 ESPACIOSAS HABITACIONES
8 1|2 vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este
TRAMWAY A LA PUERTA
Produce 1000 $ m/c mensuales
**Base ínfima ps. 80.000 m|c.**
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la buena propiedad que arriba se menciona, compuesto su edificio de 7 espaciosas y bien construidas habitaciones de material, con techos de azotea sobre maderas duras, con cielos rasos de lienzo, pisos de madera, los patios y los techos de baldosa, aguas corrientes, gas con sus correspondientes aparatos, un gran parral, cocina, letrina, etc.
Todo lo cual está edificado en un terreno de 8½ vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este.
El barrio es sumamente central, las comodidades y solidez de edificacion de la casa que ofrecemos en venta, así como tambien la renta que produce y la ínfima base fijada, hace que llame la atencion de los especuladores.
Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 823 f8

POR LOS MISMO
**Magnífico terreno esquina**
APARENTE PARA EDIFICAR
16 vs. á calle de Temple, por 43 3|4 vs. á Montevideo
**Terreno regular y alto**
HAY UN EDIFICIO ANTIGUO
DA BUENA RENTA
BARRIO DE FAMILIAS
**El terreno es espléndido**
VENTA AD-CORPUS
**Base ínfima $ 250,000 moneda corriente**
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
El Miércoles 21 de Febrero, á las 4½ de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, el espléndido terreno esquina de las calles de Montevideo y Temple.
Sobre este hermoso terreno regular y alto que mide 16 varas á Temple por 43¾ varas á Montevideo, hay un edificio antiguo y que redituá 1500 pesos mensuales.
Recomendamos á los especuladores la hermosa esquina de seguro porvenir y aparente para levantar sobre ... suntuoso edificio.
La venta será ad-co... datos á nuestra...

con techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, pisos de madera y baldosa, cie... dos, cocina, letrina &.
Edificada en un terreno ... Este calle Tacuarí, por 28 mts. 85 ... al Sud por la calle Victoria.
La finca está actualmente alquilada y produce una magnifica renta.
Omitimos todo elogio, porque sabido es por todos la importancia y valor de la propiedad en esos barrios, los mas comerciales y centrales de la capital.
Por mas datos ocurrirá la escribania del Sr. D. Carlos Silveira ó á nuestra casa San Martin 51. 825 f8

POR LOS MISMOS
**¡¡Gran propiedad!!**
**Buena Renta**
EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO
En la esquina de las calles
**¡SALTA Y MORENO!!**
Lo mejor del barrio Sud
**¡¡3 pisos, almacen y casa!!**
TRAMWAY EN LOS DOS CALLES
**5 mts. 629 mils. á Salta por 23 mets. 722 mils. á la calle de Moreno**
**¡Hermoso martillo en favor!**
PRODUCE 5000 $ MENSUALES
**BASE INFIMA $ 480,000 m|c.**
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 21 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la magnífica propiedad de renta á que nos referimos, ubicada en la esquina de las calles de Moreno y Salta.
Los departamentos en que está dividida la propiedad y la medicion del terreno es el siguiente:
PRIMER PISO—Se compone de un gran almacen y trastienda ocupado por la confiteria, la casa que sigue tiene 3 piezas, cocina, letrina, resumidero y algibe.
SEGUNDO PISO—8 piezas, 2 cocinas, oficinas y resumideros.
TERCER PISO—7 piezas, una cocina, etc, mide la casa 5 mts. 629 mls. de frente al Este por 23 mts. 722 mls. de fondo, previniendo que en el costado Sud á los 9 mts. 954 mls. de la línea de la calle se encuentra un martillo á favor de 3 mts, 892 mls. de Norte á Sud y de 4 mts. 330 mls. de Este á Oeste en cuya parte vuelve á estrechar la línea formando martillo en contra de 1 mts. 39 mls. de Norte á Sud, siguiendo en línea recta hasta el límite Oeste tiene 8 mts. 400 mls, de ancho.
Fué edificada en el año 1875, toda con maderas duras, piso de tabla en toda la casa, gas, aguas corrientes, algibe y cielos razos de yeso en todo el edificio.
Recomendamos á los especuladores la propiedad que ofrecemos en venta.
La renta que produce su sólida construccion y la base sumamente baja constituyen una verdadera pichincha.
Los títulos perfectos, por otros datos puede ocurrirse á nuestra casa San Martin 51. 946 f10

POR LOS MISMOS
Judicial
**Una buena casita**
BUEN TERRENO ALTO
**BASE MUY BAJA**
**Calle de Uruguay esquina a la de Arenales Nos. 609 y 357**
11 mts. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte
TIENE UN MARTILLO Á SU FAVOR
**Tasacion $ 120,000 m|c.**
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
**Pesos 80.000 m|c.**
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ Dr. Sauze
**Venta Ad-Corpus**
El Martes, 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á Da. Eloisa y Rita Lagos, la propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 2 piezas de material, con techos de azotea, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, todo lo cual está edificado en un terreno de 11 mets. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte. El terreno tiene un martillo á su favor en el costado Este que empieza á los 16 mts. 25 cts. de la línea de la calle, compuesto de 2 mts. 10 cts. de ancho por 8 mts. de largo.
Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. S. Martinez. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1312 f17

POR LOS MISMOS
Por cuenta de Seguros
**2 espléndidos toros**
MAGNIFICOS SANGRE DURHAM
Venidos por los vapores
**Animales jóvenes y fuertes**
**Al mejor precio**
Pedegrees de primer órden
**ALERTA SEÑORES CRIADORES**
Los toros se llaman COMÉT. y GEORGE ROSEDALE
MUY LINDOS PELOS
**En nuestra casa San Martin 51**
El Lúnes, 19 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de Seguros al mejor precio y al contado, los 2 espléndidos toros de rica sangre Durham á que nos referimos, animales de un merito extraordinario.
El pedegree que los acompaña es el mejor y mas amplio elogio que de estos animales debe hacerse y apuntamos á continuacion parte de los mismos.
CORNET—Toro colorado y blanco, nacido en Junio 3 de 1881, hijo de Duke of Carolina, 4 th 41,365 y la célebre vaca Cory hija de Generas Oxford 34,025 y así sigue hasta 8 generaciones.
GEORGE ROSEDALE—Colorado nació el 6 de Diciembre de 1881, hijo de Lire Duke of Rosedale, 9º 41,419 en la vaca George Belle y sigue así por 8 generaciones.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 1311 f17

POR LOS MISMOS
**Una preciosa casa-quinta**
ARQUITECTURA SUIZA
**En el pueblo de Arrecifes**
LA PROPIEDAD MAS LINDA Y ELEGANTE
**DE TODA LA POBLACION**
A CUATRO CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
**Ocupada actualmente por la Oficina de Ingenieros**
**Del Ferro-Carril del Oeste**
Gran cantidad de esquisitos árboles frutales, jardin, &
**104 vs. frente por 100 vs. fondo**
**Base muy baja ps. 50,000 m|c.**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sabado 24 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la muy elegante y cómoda casa-quinta que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 7 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de azotea y otras de azotea pisos de madera, cielos razos de yeso en 4 piezas y de lienzo en las otras, 3 cocheras, caballerizas, cocina, algibe, letrina, &.
El terreno compuesto de 104 vs. de frente por 100 de fondo, está plantado de gran cantidad de árboles frutales y de adorno, jardin con plantas escojidas, fuente, estátuas y muchos otros adornos.
Actualmente está alquilada á los ingenieros del Ferro-Carril del Oeste.
Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 1265 f16

POR LOS MISMOS
**De buenos muebles**
**Que componen el menage de la CASA habitacion**
**Calle Piedad N. 758**
POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA
El Mártes 20 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles que componen el menaje de la casa que arriba mencionamos, cuyo detalle es como sigue:
**Departamento á la izquierda**
SALA Y ANTE-SALA—1 rico piano (Koelliker y Crammer y su asiento, 1 mesa de jacarandá con piedra mármol, 1 juego de sala tapizado de damasco punzó, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá con sus correspondientes fundas, 1 gran espejo de pared, 6 cuadros, 1 jardinera, 2 salivaderas, 2 galerias con cenefas, 4 pares cortinas para puerta, 4 brazos dorados para cortinas, 1 araña de cristal de 3 luces, 1 brazo de gas de cristal de 2 luces y alfombrado de tripe.
DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, colchas, etc., 1 mesita de luz, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y su juego, 1 toallero, 1 mesita redonda, 1 sumidero, 4 pares de cortinas para puerta, alfombra de tripe, 1 brazo de cristal para gas, 1 sofá tapizado con género floreado, 5 sillones id id, 3 sillas id id, 1 costurero, 1 escritorio, 1 silla, 1 cuadro con 10 vistas venecianas, 1 par cortinas.
COMEDOR—1 mesa ovalada de nogal con 4 tablas, 1 aparador de nogal, 1 alacena, 15 sillas, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 regilla para delante de la estufa, 2 cuadros, 1 araña de 3 luces, 1 reloj de pared, 3 pares de cortinas, 1 estante de pino, 1 heladera y 1 vianda.
**Departamento á la derecha**
ESCRITORIO—1 juego compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones tapizados de reps rayado con fundas de cretona, 1 biblioteca, 1 escritorio, 1 mesa escritorio, 3 cuadros, 1 araña de 3 luces, 1 par cortinas, 1 ropero caoba.
DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, almohadas, colcha, etc., 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio con espejo y su servicio, 1 sumidero, 1 toallero, 2 salivaderas, 1 par de cortinas.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchon elástico, 1 baldaquí con cortinas, 2 mesas de luz, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y su servicio, 1 par cortinas.
TERCER DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchones, etc., 2 mesas de luz de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 ropero caoba, 1 par cortinas.
CUARTO DORMITORIO—1 cama de fierro con colchon elástico, 1 ropero grande de nogal, 1 ropero de guindo, 3 sillas de caoba, 2 sillones de caoba, 1 par cortinas.
CUARTO DE BAÑO—1 baño grande, 1 id de asiento, 1 par cortinas.
QUINTO DORMITORIO—1 cama de fierro, 1 ropero pino, 1 mesa, 2 sillones de la India, 1 par cortinas.
COCINA—Bateria de cocina y gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. 1247 f10

### Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUARSE
FEBRERO
Domingo 18, á la 1.—Remate féria de haciendas en el establecimiento "La Figura" partido de Cañuelas, estacion Zapiola.
Mártes 20 á las 2 de la tarde—En los Corrales del Sud de 350 ciñueleros y novillos cuerpo de buey.
Viérnes 23, á la 1.—De yeguas mestizas de carrera, procedentes del Stud LAS ROSAS, propiedad de D. Guillermo Kemmis.
Domingo 25 á las 4—De la finca calle San Martin Nº 427. Base $ 120,000 m/c.
Lúnes 26 á las 3—En nuestra casa, De 2 leguas campo en el Partido Bolivar. Sin base.
Miércoles 28 á las 3—En nuestra casa, De 2 leguas campo en el Partido del Azul. Base $ 500,000 m/c la legua.
MARZO
Domingo 11 á las 11 a. m.—De todas las haciendas del Establecimiento "El Quemado" Partido Alvear. En el mismo Establecimiento.
Juéves 15 á las 2—En nuestra casa. De 100 leguas campos en la Provincia de Santa Fé. Sin base.
Domingo 18 á las 4—Judicial. De la finca calle Corrientes Nº 718. Base $ 357,934 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
**Escojida área de campo**
**EN LA BLANCA GRANDE**
**2 leguas cuadradas**
**SIN BASE**
**1|4 parte al contado y el resto pagaderos en 6, 12 y 18 meses de plazo**
CON 6 % DE INTERES ANUAL
**En nuestra casa Alsina 78**
El Lúnes 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.
El área de campo arriba señalada, situada en el Partido Bolivar, conocidos por la Blanca Grande compuesto de 1 legua de frente por 2 de fondo ó sea an 2 leguas cuadradas.
El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1878.
Los pastos son superiores, como lo atestiguan las haciendas, tanto lanar como vacuna que allí existen.
Linda con los Sres. Herrera Vegas, Coltés, Maréchal, García; Olazabal, Tello, y Aurelio Prado.
Ademas allí en seguida, están los Establecimientos de los Sres. M. Unzué, Salvador N. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Beristayn, Belgrano y otros.
Es uno de los nuevos Partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la sobresaliente calidad de sus tierras y pastos.
Dista este campo 1½ de la legua la Blanca Grande, teniendo otra en el mismo campo, 7 leguas del pueblo San Cárlos, 14 de Olavarria y 21 del Azul.
El viage por el Bragado se hace más rápidamente aun pues en dia y medio se llega á la estancia y gastando una tercera parte menos.
Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
La venta se hará sin limitacion alguna, por órden que tenemos al efecto y con cómodos plazos para el pago.
El remate se efectuará en la Capital, Alsina núm. 78. 942 f10

POR LOS MISMOS
**Notable Remate**
**TOTAL LIQUIDACION**
De las existencias
**Del Establecimiento EL QUEMADO**
**Partido, Alvear**
PROPIEDAD DEL SEÑOR
**D. Eugenio Cambaceres**
**Arrendamiento de 4 leguas alambradas**
**25000 ovejas ...**
**2,000 ...**

do" situado en el Partido Alvear distante 3 leguas del pueblo del mismo nombre, 6 del Saladillo, 14 de las Flores y 40 leguas de la Capital.
El remate dará principio con el:
**Arrendamiento del campo**, compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O. campos de Sarmiento y por el S. y E. con el Establecimiento 9 de Julio de Portuguez hoy propiedad de Riglos. En el lado Norte existe el arroyo "El Dulce" con abundante aguada que raras veces se seca, del lado Sud la magnífica laguna permanente "La Pastora" y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.
Poblaciones: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., casa del mayordomo de material, techo de teja; un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina etc., y 16 puestos algunos de material.
Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del Remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78.
(Pormenores de la hacienda irán despues). 1003 f11

POR LOS MISMOS
**En los Corrales del Sud**
**De 350 ciñueleros**
**Y NOVILLOS CUERPO DE BUEY**
En su mayor parte MESTIZOS
**Y de tres años arriba**
CORRALES
**De los Señores Juan C. Boerr y Compañia**
El mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de su dueño, la hacienda siguiente invernadas en Zárate compuesta de 350 ciñueleros y novillos cuerpo de buey de 3 años arriba, hacienda mestiza en su mayor parte y en magnífico estado.
El remate se efectuará en los Corrales de Abasto del Sud, casilla de los señores Juan C. Boerr y Cia. donde podrán verse los animales el dia antes. La venta se hará en lotes al gusto de los interesados: comenzará á las ocho de la mañana. 1004 f11

POR LOS MISMOS
Judicial
**De una linda y cómoda casa de familia**
**Calle Corrientes N. 718**
ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS
**Tasacion $ 536,899 60. Base 2|3 partes $ 357,934**
ALQUILER $ 3,000 m/c
**AD-CORPUS**
El Domingo 18 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Insiancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como perteneciente a la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Bejamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad cita en esta ciudad y calle de Corrientes núm. cetecientos diez y ocho perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Gutierrez de Zino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para servicios, todas con pisos de tabla, con los cielos rasos de yeso, techos de azulejo, con baldosa, dos piezitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol y gas en toda la casa, etc., tasada dicha propiedad en la cantidad de quinientos treinta y siete mil pesos sesenta centavos moneda corriente, siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Garay.* 912 f10.

POR LOS MISMOS
**De una productiva casa**
**Calle San Martin 427**
RENTA MENSUAL $ 1,800 m/c
**Base de venta ps. 120.000 m|c.**
**AD-CORPUS**
El Domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:
La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 ¾ vs. de frente al Oeste por 75 vs. de fondo, siendo las paredes medianeras; el edificio se compone de once piezas pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes etc., dos patios embaldosados, huerta con parral, os techos con excepcion de 2 piezas son embaldosados, es en fin un edificio bueno y cómodo produciendo 1800 pesos al mes.
La base para la venta son $ 120,000 m/c. produciendo como se vé mas del 1 % la propiedad, que es una verdadera pichincha.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 886 f9.

POR LOS MISMOS
**GRAN REMATE**
DE
**100 leguas**
**cuadradas**
**LOS ESCELENTES CAMPOS**
DE
**LORETO**
**Provincia de Santa-Fé**
**Lindando**
**con los afamados campos de**
**VENADO TUERTO**
**EN FRACCIONES**
**DESDE MEDIA LEGUA**
**Y con opcion á un lote**
**De 4 leguas**
**SIN BASE**
**Condiciones ventajosas para el pago**
**1|4 parte al CONTADO**
**Y EL RESTO**
**A 1, 2, 3 y 4 años de plazo**
**Con 7 O|O**
**DE INTERES ANUAL**
**En nuestra casa Alsina 78**
**El Juéves 15 de Marzo**
**A las 2 p. m.**
Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase, los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" distantes únicamente 25 leguas del Pergamino 6 de la colonia Iriondo, 10 de la colonia de Alvear (la Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la Cañada de Gomez, Estacion del mismo ferro-carril y entre el ferrocarril de Clark, el proyectado ramal del F. C. del O. desde el Pergamino al Rio 4º y el Oeste Santafesino. Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con estancias, de la de los Sres. Ostendorp y Ca., Diego de Alvear, heredero de Amstrong y otros.
Los campos que se tratan de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 $ están mas distantes de la Capital que estos que ofrecemos en venta.
Ademas con la rapidez que se estén construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en un corto tiempo la poblacion va á estenderse extraordinariamente y entonces toda la propiedad rural tiene que triplicar en valor, de modo que cuando llegue á venderse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.
La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno, sus pastos etc. etc., ademas la persona que quiera ver y examinarlos puede tomar la Galera que va del Pergamino al Hinojo ocurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80.
El campo será dividido en lotes de ½ (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.
Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro anualidades con el 7 % de interes. Los planos de estos campos podrán obtenerse del 20 del corriente Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80 ó á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará aqui en la Capital calle Alsina 78. 941 f10

POR LOS MISMOS
**ATENCION**
**Señores Criadores y Estancieros**
**GRAN REMATE FERIA**
EN EL ESTABLECIMIENTO
**LA FIGURA**
PARTIDO DE CANUELAS
**Estacion Zapiola**
PROPIEDAD DE
**D. Miguel Uribelarrea**
**Liquidacion del aumento del año**
Toros, Vacas y vaquillonas } DURHAM
**Vacas lecheras mestizas y criollas**
**8000 ovejas al corte**
EN PERFECTO ESTADO
Carneros, Ovejas } RAMBOUILLET PUROS
Carneros, Ovejas } LINCOLN
**Caballos de silla y de tiro garantidos**
El Domingo 18 de Febrero, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes animales todos del mejor origen como podrán ver los interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate.
1 toro Durham puro importado.
8 toritos varias cruzas con puros Durham.
4 vaquillonas id id id id id.
10 vacas lecheras mestizas Durham } con cria servidas por Toro puro Durham.
10 id id criollas
3 yunta s caballos de tiro.
20 caballos de silla.
20 carneros Rambouillet puros, hijos de carneros y ovejas importadas.
40 id Rambouillet puro y Lincoln.
30 id Lincoln hijo de padres importados.
50 id Rambouillet.
50 id Lincoln.
20 borregas Rambouillet sangre pura de padres importados.
40 id id.
Lincoln } 20 id servida de padres importados. 160 ovejas servidas por carneros Rambouillet puros.
Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados siendo el primero que dá este establecimiento para vender el aumento del año y deseando hacer conocer sus productos. Los reproductores son todos importados y estarán á la vista el dia del remate.
Atencion pues señores estancieros aprovechen la ocasion de hacerse de animales elegidos para formar sus tropillas y rodeos.
NOTA—3 dias antes del remate habrá un coche en la estacion Zapiola para los interesados que quieran ver los animales antes del remate. 613 f1

POR LOS MISMOS
Judicial
**... dioso Remate**
... y pintoresca ...

liente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

| Lote | Metros cds. | Tasacion | Base de venta 2/3 partes |
|---|---|---|---|
| 1 | 288,57 | $ 5.0499,75 | |
| Edificio | | " 3.000 | |
| | | $ 53.499,75 | $ 35.666,50 |
| 2 | 297,90 | $ 49.153,50 | |
| Edificio | | " 3.000 | |
| | | $ 52.153,50 | " 34.769 |
| 3 | 296,60 | " 47.456 | " 31.637 |
| 4 | 295,91 | " 47.345,60 | " 31.563,70 |
| 5 | 295,05 | " 45.732,75 | " 30.488,50 |
| 6 | 293,74 | " 45.529,70 | " 30.353,13 |
| 7 | 291,40 | " 45.167 | " 30 111,33 |
| 8 | 290,11 | " 44.967,05 | " 29.978 |
| 9 | 310,48 | " 48.124,80 | " 32.083,20 |
| 10 | 2.719,42 | " 404.241,78 | |
| Edificio principal | | " 290.888,90 | |
| | | $ 695.130,68 | " 463.420,45 |
| 11 | 3.124,37 | $ 461.094,52 | $ 307.396,35 |
| 12 | 222,48 | " 26.697,60 | " 17.798,40 |
| 13 | 222,64 | " 26.716,80 | " 17.811,20 |
| 14 | 221,26 | " 25.444,90 | " 16.693,30 |
| 15 | 220,05 | " 25.305,75 | " 16.870,50 |
| 16 | 218,75 | " 25.156,25 | " 16.770,23 |
| 17 | 217,45 | " 23.919,50 | " 15.946,35 |
| 18 | 216,15 | " 23.776,50 | " 15.857 |
| 19 | 214,76 | " 23.623,60 | " 15.749,10 |
| 20 | 213,46 | " 24.547,90 | " 16.365,27 |
| 21 | 212,17 | " 28.642,95 | " 19.095,30 |
| 22 | 208,17 | " 28.102,95 | " 18.735,30 |
| 23 | 206,53 | " 27.881,51 | " |
| Edificio | | " 15.000 | |
| | | $ 42.881,50 | " 28.587,70 |
| 24 | 479,09 | " 69.468,05 | " 46.312,03 |
| 25 | 432,21 | " 58.348,35 | " 38.898,90 |
| 26 | 457,86 | " 57.232,50 | " 38.155,30 |
| 27 | 211,30 | " 24.299,50 | " 16.199,65 |
| 28 | 212,51 | " 23.376,10 | " 15.584,06 |
| 29 | 213,81 | " 22.450,05 | " 14.966,70 |
| 30 | 215,11 | " 22.586,55 | " 15.057,70 |
| 31 | 216,41 | " 22.723,05 | " 15.148,70 |
| 32 | 217,17 | " 22.802,85 | " 15.201,90 |
| 33 | 218,92 | " 22.986,60 | " 15.324,40 |
| 34 | 220,22 | " 22.022 | " 14.681,33 |
| 35 | 221,69 | " 22.169 | " 14.779,33 |
| 36 | 392,26 | " 35.303,40 | " 23.535,60 |

Como puede verse por la tasacion anterior, hay lotes para todos los bolsillos, para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que lo iguale, tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio y la nueva calle abierta PUEYRREDON que conduce a la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio y los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo, con ir y ver la localidad, se convencerán si lo decimos. Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 887 f9

POR LOS MISMOS
**¡Suspendido por haberse vendido particularmente!**
**De un gran terreno**
INMEDIATO Á LAS ESTACIONES
**De Lacroze y Tramway Nacional**
Y Á POCAS VARAS
**De la Estacion ALMAGRO F. C. O.**
ENTRE LAS CALLES
**Piedad y Rivadavia**
**Calle Estacion Almagro**
**SIN BASE**
El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño sin limitacion alguna: 884 f9

POR LOS MISMOS
**De pocos pero ricos muebles**
**Chiffonier de Boule**
**ESPEJOS BISAUTE etc**
EN LA CASA HABITACION
**Del Señor Don Juan C. Connor**
POR AUSENTARSE PARA ENTRE-RIOS
**Calle Maipú N. 207 (altos)**
El Jueves, 22 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño de la Capital y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—Un juego de jacarandá doble forro damasco de seda carmesí con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 puffs id id, 3 grandes cortinados dobles con galerias doradas haciendo juego con los muebles, 2 magníficos espejos marco dorado luna bisante, 2 chiffoniers de Boule, estante etayer de jacarandá con guarda fuego de bronce y útiles de chimenea, una garnitura de bronce y mármol, compuesto de un reloj y dos candelabros, alfombrado de Albusson de una sola pieza, araña de cristal, 6 luces doble sistema para gas y kerosene, una mesa de centro jacarandá y piedra mármol, adornos, etc. etc.
COMEDOR—Un espléndido y grandioso juego de poiner negro, compuesto de dos aparadores con grandes espejos, una mesa para 24 cubiertos, 18 sillas asiento y respaldar chagrin punzó, dos mesas de trinchar, un gran espejo chimenea, garnitura, dos tibores japoneses de bronce, una araña cristal 3 luces, licoreras, un paragüero, cuadros, alfombrado Bruselas, & &.
PRIMER DORMITORIO—Dos camas gemelas de jacarandá con baldaquin, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, con juego de porcelana, una mesa de noche con costurero de Bosdee, 1 cortinado blanco con cenefa de seda, 1 araña de bronce, alfombrado. & &.
2º DORMITORIO—1 juego de nogal, compuesto de 1 cama camera con docel, 1 ropero con espejo, una cómoda tocador con piedra mármol, 1 lavatorio 3 cuerpos y 2 mesas de noche, juego de porcelana, id laton, cortinado blanco, brazo de gas de bronce, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, alfombrado, etc.
3º DORMITORIO—2 camas de fierro con pabellon, colchones elásticos, 1 sofá forro reps, 2 sillones asiento y respaldar esterilla, 1 percha, 1 costurero caoba, galeria dorada, guarda fuego de bronce, jarrones, brazo de gas de bronce, alfombrado, etc.
CUARTO DE BAÑO—Un armario de caoba, un brazo de gas, una araña de gas, bañadera, bombas, etc. etc.

POR LOS MISMOS
**De yeguas mestizas de carrera**
**Hijas Whirlwind, Dayrell, Grimston, Satanstoe y Elcho**
**Con cria al pié, hijas de Blair Adam y Chivalrous**
Procedentes del afamado Stud
**LAS ROSAS**
**Propiedad del Señor Guillermo Kemmis**
**En nuestra casa Alsina 78**
El Viérnes, 23 del corriente, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, procedente del establecimiento "Las Rosas" propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis las siguientes yeguas mestizas de carrera, cuyos pormenores son como sigue:
ANONYMA—½ sangre, hija de Whirlwind con potrillo al pié, nacido el 20 Oct. 1882 hijo de Chivalrous servida nuevamente por Blair Adam, madre de Sub Rosa, Hidalgo, Valcuhira.
APOLOGY—½ sangre, hija de Whirlwind con cria hembra, nacida Dic. 2 de 1882, hija de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Don Quijote &.
EXCHANGE—½ sangre, hija de Whirlwind, con cria macho, nacida Oct. 9 de 1882, hijo de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Travieso, Discount, Banquero, Contador &.
FRAILTY—½ sangre, hija de Whirlwind, sin cria, servida por Blair Adam.
LUNA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 3 1882, por Chivalrous, servida por Blair Adam.
PRAIRIE FLOWER—½ sangre, hija de Whirlwind, sin cria servida por Blair Adam, es madre de Asrael &.
SCYLLA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 8 1882, hija de Blair Adam y servida otra vez por el mismo, es madre de Sipen &.
TAGLIONE—½ sangre, hija de Grimston, con cria hembra, nacida Set. 20 1882, de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Salvini &.
UNDINE—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 10 1882, de Blair Adam, servida por el mismo, es madre de Huldbrand.
YALLA GAL—½ sangre, hija de Whirlwind, con cria hembra, nacida Set. 20 de 1882, de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Dam Tucker, Dinah, Uncle, Tom & &.
LA CONDESA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria macho, nacida Octubre 21 1882, de Chivalrous y servida por Blair Adam.
HER LADYSHIP—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Octubre 15 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.
AGATHA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Setiembre 24 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.
EMPERATRIZ—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Agosto 28 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.
CHIVALROUS—Es hija de Adventurer y Old Acquaintance, es hija de Birdcatcher y Old Acquaintance madre de Daniel O'Korke, ganador del Derby.
Chivalrous ganó muchas carreras en Inglaterra, de donde fué importado por el Sr. Nash su actual propietario.
EN VENTA PARTICULAR
BLAIR ADAM—Famoso padrillo de carrera, importado de Inglaterra por el Sr. Kemmis. Es hijo de Blair Athol y la yegua Minster Bell por Newminster. 1309 f17.

POR LOS MISMOS
**De un magnífico campo**
**2 leguas cuadradas**
PRÓXIMAMENTE
**En el Partido del Azul**
CASI TODO EL CAMPO DE PASTO TIERNO
**Aguada permanente**
**Se rematará en uno o dos lotes**
**Base 500.000 ps. legua**
**Produce 80,000 ps. al año**
**CON CONTRATA**
**En nuestra casa, Alsina 78**
El Miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
Un área de campo situada en el Partido del Azul, á pocas leguas del Pueblo y á una hora de camino de la Estacion del ferro-carril del Sur y de once á doce horas de la Capital; compuesta de una legua cuadrada, más 939 milésimos de otra.
Estos campos forman parte de la gran estancia que perteneció al finado General D. Prudencio Ortiz de Rozas y eran reputados como la flor de los campos del Azul, y el que ofrecemos lo mejor, pues es cruzado por el arroyo la Corina y allí existe la poblacion del mismo nombre. En prueba de ello es que este campo está arrendado desde hace 5 años por 80,000 $ al año, venciendo el contrato el 1º de Abril del corriente año, y el actual arrendatario, estamos seguros, no lo dejará por $ 100,000.
A mas del arroyo la Corina que atraviesa el campo tiene dos lagunas más.
Los pastos en su mayor parte son tiernos y superiores, pues están poblados estos campos hacen más de 35 años.
La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de 500,000 $ legua cuadrada; precio sumamente bajo, pues campos iguales acaban de venderse en Ayacucho por nosotros mismos á 1.200,000 $ legua.
Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78. 885 f9

### Guillermo Gowland y Ca.

**SEMANAL**
**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
**De una linda casita**
AL NORTE
**Frente á la Penitenciaria**
**Calle Chavango**
**17 varas de frente por 50 de fondo**
**5 HERMOSAS HABITACIONES**
**Base de venta pesos 35.000 m|c.**
ACTUALMENTE ALQUILADA
El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada.
El edificio se compone de 5 buenas habitaciones pisos de tabla y baldosa, techos de teja francesa, patio, cocina, pozo de rica agua y letrina, con un lindo jardin al frente y árboles frutales en el fondo y demas comodidades necesarias.
La venta se efectuará AD-CORPUS.
Títulos de primer órden.
Exigiremos del comprador el 5 % al firmar el boleto.
Por mas informes, Bolivar 7. 1219 f15.

### Ebeke y Dickelmann

**De todo el mueblaje y menaje**
DE LA CASA HABITACION
**Del Sr. D. Guillermo Hill**
**CALLE RIVADAVIA N. 1654**
**Frente a la Estacion Rivadavia (Tramway Flores)**
POR AUSENTARSE CON LA FAMILIA
**DE BUENOS AIRES**
**El Domingo 18 del corriente**
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos todo el mueblaje, &., de dicha casa, casi todos de nogal y con muy poco uso.
**Un magnífico piano de concierto de Pleyel**
Muebles de sala
De ante-sala
De comedor
De varios dormitorios
De cuartos de sirvientes
Adornos, lámparas, porcelanas, cristaleria, alfombras, etc. 1115 f14.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
...

no y frutales y zarzo cubierto de parras. Títulos garantidos.
Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39. 969 f11.

### Waldino C. Ponce

**Judicial**
**El Domingo 18 de Marzo**
**A LAS 2**
De una casa, en la calle de Liniers No. 100, entre Victoria y Moreno, al lado de una curtiembre, tiene 5 piezas y 2 caidas y amagan caerse las demas. El terreno se compone de 10,40 metros frente al Oeste, por 41,50 de fondo al Este, forma una superficie de 432.22 metros cuadrados, todo tasado en la ínfima suma de 800 fuertes, base de venta 2|3 partes 533 fuertes ó sean 13,333 $ m|c.
NOTA—Por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2. Esta propiedad es mandada vender por órden del Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Darquier. 1167 f15.

### Servando J. Barruti

**Judicial**
Por mandato del Sr. Juez de Paz del Partido D. Juán G. Muñoz (hijo), en la ejecucion seguida por D. David Anderson contra D. Manuel Polly, procederé el Domingo 25 del mes actual, á las 5 de la tarde, a vender en público remate, á la más alta postura y dinero de contado, los siguientes bienes pertenecientes al ejecutado Polly: un carro para caballos, de dos ruedas, un break de cuatro ruedas, las guarniciones completas para los dos carros mencionados, cuatro caballos de tiro, una pileta para envenenar cueros, dos hamacas para pesar cueros y lana, dos buches para lana, un gato para engrasar carros, dos serruchos, una cuartilla, un pico, una guadaña, dos rastrillos, una id de manos, 24 lla y rastrillo, una romana de pilon, una id de manos, 24 bolsas vacias, cuatro tablones, un caballete para montura, dos pares tijeras, dos rasquetas, un cepillo, un tarro veneno, un cañomadera, un lote astas y un resto pasto seco.
El remate tendrá lugar en la barraca del mismo D. Manuel Polly situada en el cuartel 2º. de este pueblo donde estará la bandera de remate y donde esten los objetos mencionados, por si quieren inspeccionarlos los interesados antes del dia del remate.
Rojas Febrero 16 de 1883. p5 f16

### Agustin M. Justo

**En Chascomus**
**De vacas, toros, carneros, ovejas y caballos**
**Los dias 1, 2 y 3 de Marzo**
Venderé en el local de las ferias y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, animales reproductores de diversas razas y especies y procedentes de variados Establecimientos cuyo detalle se publicará oportunamente. 1178 p8 f15

POR EL MISMO
**En la Ciudad de Chascomús**
**De tres propiedades**
**BIEN SITUADAS**
**Y con base para la venta sumamente baja**
**Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo**
El Viernes 2 de Marzo á las 2 p.m. Véase el detalle en "La Prensa". 1179 f15

POR EL MISMO
**En el Pueblo de Lobos**
**En el local donde se verifica á la 3.a FERIA RURAL**
**Los dias 11, 12 y 13 de Marzo**
Venderé con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, animales reproductores de varias especies y razas y procedentes de diversos establecimientos, el detalle se publicará oportunamente. 1180 p14 f15

### Francisco de Gurruchaga

**JUDICIAL**
**¡Atencion especuladores de terrenos!**
Cuatro manzanas de terreno, inmediata á la Ciudad, en Almagro, cerca de la Iglesia San Cárlos, contiguos á la quinta del Dr. D'Amico, y la de Casals, antes del Dr. Pardo, entre las calles de Independencia y Europa.
El Domingo, 4 de Marzo, á las 4 p. m. venderé dicha propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Silvestre Machin y con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta por el martillero don Francisco Gurruchaga, el dia 4 del entrante, de un terreno situado en San José de Flores, compuesto de 4 manzanas irregulares cuyas dimensiones son: La 1ra. señalada con la letra A, tiene 113 vs. 50 por su 1er. lado, 190 vs. por el 2º, 99 vs. 40 por el 3º y 187 vs. 40 por el 4º. La 2a. señalada con la letra J tiene por el 1er. lado 98 vs. 40 por el 2º, 190 vs. 40 por el 3º, 81 vs., y por el 4º 187 vs. 40. La 3ra. señalada con la letra I tiene por su 1er. lado 138 vs. por el 2º 186 vs. 80, por el 3º 138 vs. y por el 4º 181 vs. 40. Hay que advertir que estas tres últimas dimensiones son aproximadas. La 4a. señalada con la letra H, tiene por su 1er lado 104 vs. por el 2º 181 vs. 60, por el 3º 104 vs. y por el 4º 177 vs. Tasadas las cuatro manzanas en 200,000 $ m/c, cuyas 2|3 partes son 133,334 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1221 f15

### Duarte y Wright

**100 bordalesas vino 100**
**Por órden del Sr. Cónsul de Francia**
**En las Catalinas**
**El Sabado 17 del corriente**
**A las 12 en punto**
**AL CONTADO**
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia. 100 bordalesas vino. 1143 f14.

### Basail y Constenla

**JUDICIAL**
**Una legua cuadrada**
**DE CAMPO FLOR**
**PARTIDO DE CHASCOMUS**
**Establecimiento conocido**
**Por "La Tarea"**
**Campo de pastos tiernos, aguadas, & &.**
**Tasacion 1.200,000 ps. m|c**
**BASE DE VENTA**
**800,000 PS. M|c.**
**En nuestra casa Bolivar N. 14**
El 5 de Marzo á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor, siempre que exceda de las dos terceras partes y con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Basail y Constenla autorizados por el Sr. Juez L. de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, un campo de propiedad de la testamentaria de D. Felipe Santiago Rojas y doña Magdalena Molina, ubicado en el partido de Chascomús, denominado "La Tarea" y compuesto de una legua cuadrada, igual á mil seiscientas cuadras cuadradas, de diez y seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y equivalente á veinte y seis millones novecientos noventa y ocho mil, cuatrocientos diez y seis metros cuadrados. Su tasacion asciende á la suma de un millon doscientos mil pesos m/c, siendo la base de venta las dos terceras partes. Por mas detalles á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros en la misma calle Nº 14.—Buenos Aires, Febrero 12 1883.—*Pedro Bernatet.* 1155 f14

### L. Mattaldi y Hno.

**¡De ricos muebles!**
**Juego comedor francés nogal y roble, juego de sala de jacarandá, piano de Herz, juego de dormitorio completo, araña de cristal espejos, grabados, alfombrado, plantas finas, etc.**
**EN LA CASA HABITACION**
**De la Sra. de Astiz**
**Por ausentarse para Europa—Calle de Temple 654**
**El Jueves 21 del corriente**
**A las 12 del pea**
Venderemos á la mas alta oferta todo este rico menaje cuyo detalle en parte es como sigue:
**Sala y ante-sala**—1 juego sala 9 piezas jacarandá forrado en brocato de seda, 1 juego 6 piezas, 1 piano perpendicular Herz, 4 sillas doradas fantasía, 5 galerias doradas con cortinado fino, 1 araña cristal 3 luces, brazo de cristal 1 espejo medallon dorado, mesa de centro, 5 grabados, 1 banco piano, 1 mesita fantasía, adornos, alfombrado, salivaderas, libros, etc.
**Dormitorio**—1 rico juego dormitorio nogal compuesto de 2 roperos con espejo, 1 cama camera con elástico, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 juego de lavatorio, 2 mesas noche doble, cortinas, alfombrado, cuadro etc.
**Comedor**—1 esplendido juego comedor de nogal y roble con filete negro, compuesto de 1 gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor 24 cubiertos, 1 espejo del mismo juego, 12 sillas asiento respaldo esterilla, cristaleria porcelanas, artículos de electro plata y cristofle, cuadros etc.
**Patio**—1 rica coleccion de plantas finas como ser magnolia, camelias, jazmin, osman, camelia, etc, etc.
**Cocina**—Bateria de cocina, 1 rico bracero de bronce, 1 mesa pino, 1 aparador, 1 bañadera, farol de patio, etc etc.
Por mas datos á los martilleros Florida núm. 155. 944 f10

POR LOS MISMOS
**IMPORTANTE REMATE**
**De obras de arte**
Mármoles de Florencia
Id de Carraca
Id de Verde de Prato
Columnas, estatuarias
Mesas mosaico
Jarrones
Estatuas
Adornos; etc., etc.
**En la calle Florida No. 86, (edificio del Teatro Nacional**
**El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente, a las 7 1|2 de la noche**
Venderémos á la mas alta postura, este espléndido surtido que está en exhibicion hasta la fecha, los cuales se venderán en las noches indicadas por órden terminante de su dueño por liquidacion definitiva, cuyo detalle en parte es como sigue:
Grupos y estátuas originales de los mejores modelos griego antiguo y moderno, mesas de mosaico, floreros, mazateros, fruteras, anforas, columnas con y sin jarrones, tocadores, candelabros, palmatorias, vaso egipcio, adornos de mesa, jarrones de varios tamaños de forma etruecas pompeana y medrica, frutas, apreta papel, el todo ejecutado por los mejores cinceles de la Italia.
NOTA—Todos los artículos que venderemos los garantimos estar trabajados á prueba de análisis químico, ser hechos con la piedra viva sacada de las minas.
Recomendamos á los inteligentes este remate por ser el único en su clase que se ha dado hasta la fecha. 1204 f15

### Francisco Segovia Alcaraz

**De 300 cuadras de campo**
SUPERIOR Y APARENTE
**PARA PASTOREO**
**O AGRICULTURA**
**Base de venta ps. 500 cuadra**
**A 2 leguas de la Estacion Ranchos**
HACIA EL OESTE
El Domingo, 18 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender el referido campo, compuesto de 4 lotes de 7 cuadras cada uno mas ó menos el N. 1 con el nombre do Andrea Pereira, el No. 2 Josefa Pereira, el número 3 Dolores Pereira, el número 4 Rosa Pereira está propiedad corresponde á la testamentaria de D. Toribio Morales y sus linderos son: por un costado Juan Pereira, por otro Gowland y por el otro el estado y Calisto Lara y por el fondo Eusebio Pereira.
Dicho remate tendrá lugar en el Hotel ... estacion en donde estará la ...

El domingo, 25 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré dicha propiedad por órden de su dueño, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 4 piezas, pozo, letrina, árboles etc.; está alquilada en 500 $; la base para la venta son 45,000 $ m/c, títulos perfectos; otros datos, al martillero Victoria 686. 956 f11

### Joaquin Maldonado

**Judicial**
**En San Nicolás**
El Domingo, 25 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Benavidez, una finca situada en la calle Guarda Nacional entre la de la Nacion y Comercio, edificada en terreno compuesto de 17 m. 103 mil de frente por 38 m. 970 mil de fondo, con mas un callejon unido al fondo que sale á la calle de Aguiar, de 2 m. 598 m. de ancho por 30 m. 310 mil de largo.
Linda por su frente con la iglesia parroquial, calle de por medio, por el costado S. E. con doña Teresa R. de Muñoz, por el N. O. con terreno perteneciente al fisco de la Provincia, destinado para casa de justicia, y por el fondo con doña Adelaida A. de Anglade.
Tasacion 74044
2/3 partes 49362
No se admitirá oferta que no exceda de esta base.
El comprador abonará el 5 p% del precio en que fuera rematado, al extender el correspondiente boleto.
La propiedad que ofresco en remate por su situacion tan central, inmediata al terreno en que muy proximamente debe edificarse el gran edificio para los tribunales, buenas comodidades, magníficos materiales y excelente frente y fondo con mucha arboleda frutal, se recomienda por sí sóla, por lo que me abstengo de entrar á hacer su elogio
No faltar los interesados.
El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde.
Por mas informes á casa del rematador, Rivadavia 17 ó al secretario D. Horacio Turio. 694 f4.

### Juan A. Carbonell

**JUDICIAL**
**AL NORTE**
**DE UNA CASA**
**Base 95,000 $ m|c.**
**El Domingo 4 de Marzo de 1883**
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderé ad-corpus, una casa en la calle de Callao, núm. 479, entre Charcas y Santa-Fé, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce. Esta propiedad pertenece á las testamentarias de los cónyuges con don Juan Baustista Perazo y doña Luisa Balestini.
El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina pozo, etc. Hay un hermoso parral en el primer patio y muchos árboles frutales en el fondo. El terreno mide nueve y tres cuartas varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este.
La vereda es de piedra, la calle está empedrada y pasa el tramway de Belgrano.
En esa calle y á esa altura es imposible encontrar una pichincha como la que ofrezco á mis amigos.
La base de venta 95,000 $ m/c. no puede ser mas baja.
Los títulos son superiores; no hay pero que ponerles. Para verlos, los interesados pueden ocurrir á la escribania del escribano D. Roque Repetto, Cabildo, y por otros datos á mi escritorio, Moreno num. 78. 431 e28

### Schoo y Mejia

**DE LA ADUANA**
160 fardos bolsas, 150 balas papel, 15 cajones pólvora de "Curtis's & Harvey" números 2, 4 y 6; ricos vinos y licores, 8 fardos rica lona, una partida papel de imprenta, buenas palas, clavos punta de paris, 40 gruesas muñecas, etc. etc.
El mártes, 20 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado, en nuestra casa San Martin 9, por órden del Sr. Administrador General de Aduana, las mercaderias que en parte detallamos y que están á la vista en nuestra casa San Martin 9. 1148 f14

### Nazar Gonzalez Catan

**En nuestra nueva casa Victoria 156**
**De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.**
**Los Mártes, Juéves y Sábados**
(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)
**Alas 12 en punto**
**Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.** Perm.

POR LOS MISMOS
**JUDICIAL**
**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos**
*Perteneciente á los hijos de la Sra. Da. Julia Vega de Castañeda*
**LA FINCA**
CALLE DE LIBERTAD NÚMERO 630
*Tasacion 252,400 ps. m/c.*
**Base para la venta 2|3 partes 168,334 $ m|c**
El Domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca que arriba anunciamos.—Edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente por 50 varas y 70 cts. de fondo, constando su edificio de 8 piezas de material, tirantes de madera dura, aguas corrientes, gas, pozo, cocina, letrina etc., 2 ventanas de reja á la calle, con persianas, pátios embaldosados y zaguan de mosaico con puertas de fierro.
NOTA—Los títulos son perfectos los SS. interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Dr. Fernandez. Por datos á nuestra casa, Victoria núm. 146. 9836 e19

### Bollini y Muro

**JUDICIAL**
**De la relojeria y joyeria**
**Calle Piedad N. 123**
**Perteneciente al concurso del fallido D. Juan Guglietine**
**EL LUNES 26 DE FEBRERO**
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público todas las existencias de dicho concurso con arreglo al siguiente edicto Judicial:
Por disposicion de don Lucio E. Reinoso, Juez Comisario del concurso formado á don Juan Guglietine, se hace saber que se va á proceder á la venta de todas las existencias de la casa del fallido, situada en la calle Piedad núm. 123 y cuyo detalle es como sigue:—Un lote de borradores, libretas en blanco, 6 relojes de pared grandes, 2 id chicos redondos, 1 id de nikel grande, 1 id id chico, 1 crónometro viejo, 8 relojes de pié grandes, 2 despertadores de bronce, 3 relojes de nikel cuadrados con despertador, 3 id redondos, 2 id de madera negra de pié, 2 id de bronce de pié, 1 id de bronce y mármol, 1 id bronce con figura, una péndula de reloj, 2 relojes de oro para señora, 21 despertadores con cuadros, 44 estuches vacios, 2 aparatos de pino, 1 mesa de trabajo, 1 colgador de relojes, 1 reloj de colgar lujo, 1 espejo grande, 1 puerta con espejo, 2 colgadores de fierro forrados, 1 vidriera, 1 lámpara para gas, 1 estante para libros, un estante de bronce, 1 lote herramientas y útiles del taller, un reloj de muestra grande, 1 plumero, 2 sillas, una tinaja, 1 reloj viejo, una caja de fierro grande, 1 araña de cristal, 3 lucea, 1 plumero grande, 1 escalera pino, una maquinaria, 2 cuadros grandes al óleo, 1 cortina de paja, 1 caja grande de fierro, 1 cadenita al parecer de oro, 1 gran lote de estuches para anillos y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha extension.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Pedro Cedres*, Secretario. 1083 f13

POR LOS MISMOS
**IMPORTANTES REMATES**
**DE DIA Y DE NOCHE**
**De la gran camiseria y sombrereria de MORENO**
**Calle Victoria 294**
**COMPLETA LIQUIDACION**
**De todas las existencias**
**DE ESTA CASA**
**Artículos todos franceses**
**De las mas acreditadas fábricas**
**VENTA ABSOLUTAMENTE LIBERAL**
**A TODO PRECIO**
**LOTES GRANDES Y CHICOS**
**A gusto de los interesados**
Sombreros, Corbatas, Camisas, Carteras, Camisetas, Botones, Calzoncillos, Pañuelos, medias y botones
Cantidad de fantasías varias
**El Miércoles 21**
**Y Juéves 22 de Febrero**
**A las 12 del dia y 7 1|2 de la noche**
**El Miércoles 21, á las 12**
Venderemos en remate público todo el surtido de efectos en lotes grandes como para negociantes, y que se compone en parte de sombreros altos y bajos de veinte clases diferentes, surtido completo de camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas á la crimea, cintas, calzoncillos, medias de muchas clases, túnicas de baño, colchas de cama de lana y algodon y de seda colchadas, toallas turcas, tafiletes para sombreros, pañuelos hilo, seda y algodon, y otra infinidad de artículos.
Ademas se venderán tambien todos los útiles del obrador como ser hormones, conformador, potanres, cálices, juegos de hormas, cantidad de herramientas y todos los armazones interiores.
**El mismo dia á las 7 1|2 de la noche**
**Lotes para particulares y negociantes**
**Y OBJETOS DE FANTASIA**
En esa noche y la del Juéves 22 venderemos el importante surtido de camisas finas color y blancas, calzoncillos de seda, hilo y lana, tricotes finos de lana, medias ricas varias clases de color y blancas, bastones fantasia, paraguas, extractos finos, jabones, bastones de puños, camisetas de seda, id de lana y algodon, anteojos de teatro, peines de carey, cepillos muchas clases, carteras y cigarreras cuero de Rusia, cadenas fantasia, boquillas ámbar, pañuelos de seda, y algodon, cortaplumas é infinidad de artículos que no se detallan.
El Juéves 22 á las 7 1/2 de la noche terminacion de todas las existencias.
**NOTA IMPORTANTE—Los armazones, mostradores, arañas y demas enseres, asi como la accion a la llave, se venderan a la mas alta postura el Miércoles a las 4 de la tarde.** 1082 f13.

### R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98
**REMATES SEMANALES**
*Para tenderos* — *Merceros, etc.*
DE MERCADERIAS GENERALES
**Los Lúnes, Miércoles y Viernes**
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm.

POR LOS MISMOS
**EL LUNES 19**
A las 12 del dia
**Remate de mercaderias**
*De tienda* — *Merceria* — *Roperia* — *Zapateria, etc.*

**M. Billinghurst**
É HIJOS
**90 SAN MARTIN 90**

**En el pintoresco pueblo**
**De las Lomas de Zamora**
**DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA**
**A tres cuadras de la Estacion del Ferro Carril**
**CALLE ACEVEDO N. 237**
**Con solo un año de construida, jardin y gran quinta de rica y variada fruta**
**Inmejorable como residencia de recreo**
**Habitable por todo el año**
**Base para la venta $ 60,001 m|c.**
**De órden de su propietario**
**El Domingo, 25 del corriente**, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **sesenta mil $ m|c.**
La preciosa casa quinta arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 vs. de frente por 95 de fondo. Su edificio nuevo en su totalidad, con solo un año de construido, se compone de 8 piezas, pisos entablados, con listones angostos, cielo razos, corredores al rededor, cocina, etc., y un cómodo galpon techo de fierro galvanizado, bajo del cual está la pileta de lavar y demás oficinas para el servidumbre. La casa está construida ... un jardin bien delineado ... calle, teniendo ... de fierro que ... vimento de ...

**De órden de su propietario**
**Base para la venta $ 130,000 m|c.**
**AD-CORPUS**
**El Domingo 18 de Febrero**, á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate, bajo la base de cien **to treinta mil pesos moneda corriente:**
La linda casa habitacion que se designa, construida toda en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 9 varas de frente al Este por 48 y 1/2 de fondo. Tiene 8 piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cuarto de baño, algibe, pozo, cocina, letrina y tres patios. No tiene un año de construida y está alquilada por 1200 pesos mensuales á un excelente inquilino.
Exigiremos al comprador el 5 % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin ... 585 f1

### Carlos Quirno

**JUDICIAL**
**908 ovejas al corte**
SIN BASE AL MEJOR PRECIO
**En el Partido de la Magdalena**
CUARTEL 5.º
**Y en el campo que fué de Lopez Osornio**
El Domingo 25 de Febrero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado dichas ovejas que se encuentran en poder del Sr. D. Gaspar Pendas, á cuya persona pueden ocurrir los interesados.
Las ovejas son de muy buena clase y la venta se hará como se indica en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D, Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, novecientos ocho ovejas que la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio tiene en el Partido de la Magdalena. La venta se efectuará al mejor postor. Por mas detalles, ocúrrase á la Secretaria de Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Piedad 166.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 9761 e17

### Rufino Degreef

**De 29 lotes de terreno**
**Entre las calles de Cangallo y Cuyo**
**Cerca de la Estacion del F. C. del O.**
**En el 11 de Setiembre**
A LOS FONDOS DE LA NUEVA CAPILLA
**A 2 cuadras de la Estacion Billinghurst**
**Y á tres de la de Lacroze**
**Terrenos muy altos**
RODEADOS DE FINCAS VALIOSAS
**Lotes de 10, 15, 17 y 19 vs. de frente por 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de fondo**
**Base de venta 15 $ m|c.**
LA VARA CUADRADA
**En las esquinas y 12 $ m|c., en el centro de la manzana**
El Domingo 18 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré 29 lotes de terreno perfectamente bien situados en las calles Cangallo, Cuyo y Bollini.
El terreno que tiene un pequeño edificio calle Cangallo N. 1689, se compone de mas de media manzana dividido en lotes, es muy alto, de allí se domina los alrededores. Está situado próximo á las Estaciones del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á las de Lacroze y de los Sres. Billinghurst y ...
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, teniendo como base los precios que se indican en el encabezamiento de este aviso, sin embargo que valen el doble y hasta triple.
En el acto del remate se repartiran planos litografiados que indican la extension y posicion de cada lote.
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedad núm. 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto. 383 e...

POR LOS MISMOS
**De un establecimiento de campo**
CON BUENAS POBLACIONES
**PARTIDO DEL PERGAMINO**
A 50 CUADRAS DEL PUEBLO
**Sobre la linea férrea**
**676 cuadras de campo**
**Superior, mensurado y amojonado**
**Base de venta 750,000 ps. m|c.**
**VALE EL DOBLE**
El Miércoles 21 de Febrero á la una de la tarde, en el Hotel de la Paz del Pergamino remataré el importante establecimiento de campo por órden de su dueño el Dr. D. ... Reynaudi, cuya área se compone de 11,403,959 metros cuadrados igual á 676 cuadras.
El campo es superior, de pasto tierno y uno de los mejores del Norte, tiene poblaciones de importancia, pozos, corrales, montes, etc.
La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo, direccion hácia á San Nicolás sobre la línea férrea.
Linda por el frente con D. Eduardo Villaverde, por los costados con D. Guillermo Matti, Da. Paula ... Haitze y D. A. Torrent y por el fondo con los Sosas y Martinez.
El campo está mensurado y amojonado por el agrimensor Sr. D. José M. Muñiz.
Se establece como base para la ventas 750,000 $ m/c sin embargo el doble, dadas las condiciones superiores del campo, las valiosas poblaciones y su excelente posicion.
En el acto del remate se estipularán las condiciones del pago.
Por mas datos y para ver el plano, ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

POR EL MISMO
**De una casita de poco precio**
BIEN SITUADA
**Calle General Lavalle N. 1...**
**Próxima a los Talleres del F. C. O.**
**En el 11 de Setiembre**
**Sin base, por lo que ...**
El Domingo, 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, ... la casita arriba mencionada, cuyo terreno mide 6 metros 93 cents. y de fondo 16 metros 5 ... costado Oeste por el Este 14 metros 87 cents.
El edificio consta de dos grandes piezas de ... id de madera, zaguan con altillo, buenos pisos, puertas y ventanas.
Está alquilada, produce 350 $ mensuales.
Títulos garantidos.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad ... hora indicada al mas alto precio y sin base alguna.
Por mas informes ocurrir al rematador, calle Piedad ...
NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar ...

### Jose A. Chaves

**Judicial**
**De la espléndida chacra**
**"LA FLORIDA"**
**Situada en el Partido de Quilmes**
PERTENECIENTE AL CONCURSO
**Del Banco Argentino**
**Base de venta pesos 461...**
El Domingo 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, ... vender esta importante propiedad, por órden ... Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz.
Su terreno se compone de 90 cuadras y 11,00... dradas, teniendo 1000 varas de frente al Oeste ... ras al Sud-Este y 2072 al Nor-Este, formando ... de 2.036,000 varas cuadradas, alambrado ... tados pues por el otro la cruza el arroyo ... sirviendo de deslinde natural.
Su importante y lujoso edificio, con todas las ... des necesarias para una gran familia, ... zas de azotea, con umbrales de mármol, ... cielos razos, estufa de mármol, cocina ... cina económica, 2 letrinas, corredores, ... dado de una vereda, toda edificada en ... por 37 varas por un costado y 17 por ... piezas para peones, techos de teja francesa ... cal, piso de baldosa, 3 galpones de madera ... pozo con brocal de mármol y una gran ... de fierro á la entrada, grandes y espléndidos ... riquisimas plantas de adorno, ... para riego, estensa cantidad de árboles frutales ... para ... jorable para la agricultura, lo ... de magnífica posesion por la mitad ... á visitarla antes del dia del remate, ... la por fue 922,911 pesos m/c, y la vendo ... 461,455 pesos m/c.
En la Estacion de Quilmes, Ferro-Carril ... habrá carruages á la llegada del tren ... Central á las 12½, para llevar los interesados ... mate.
El comprador entregará el 5 p% en el acto ... boleto ó en su defecto, la garantía de una persona ... ponsabilidad.
Por otros datos á la escribania de don ... (Cabildo) ó al escritorio del rematador, ...

### Mariano Artayeta

**De la graseria LA PAMPA**
Terreno edificado, galpones etc., situado ... Dolores con via desde la Fábrica hasta ... gran F. C. del Sud, á plazos mitad al contado ... tres meses de plazo sin interés.
BASE INFIMA $ 200,000 m/c
El Domingo, 4 de Marzo, á las 4 de la tarde ... vender en remate público por órden ... dueño y bajo la base de doscientos mil pesos ... blecimiento arriba designado, cuyo detalle ...
El edificio y terreno: 1035 metros ... por 224 metros 96 centímetros de fondo ... sos galpones, unos de material y otros de ... chos de fierro y teja; horno para hacer ... yeguas y ovejas, lienzos, tendales para ... de prensa, vigorinas, carretillas de ... grasa forrados en zinc con útiles, ... madera, tinas grandes á vapor, ... demás útiles, tachos grandes á vapor, ... y demás útiles, tachos grandes de fierro ... ra agua de cola y depósito de id, ... bombas, brete para matar yeguas ... útiles y 2150 postes y medios id de ...
En resúmen, la propiedad que ofrezco ... comendada por sí mismo, puesto que ... trará con un establecimiento listo para ... nas y en perfectísimo estado de conservacion.
El remate tendrá lugar en el Hotel de ... Féliú.
Por mas datos ocurrir al martillero ... mer núm. 47, Dolores.

### Manuel de la S...

**De tienda y merceria**
**Variado surtido**
LUNES—CALLE BOLIVAR 83 ...
POR EL MISMO
MIÉRCOLES—MUEBLES, BAZAR ...
POR EL MISMO
VIERNES Y SÁBADOS—M. de la ... nerado cristales, porcelanas, cubiertos ... completo surtido de todos los útiles ...
**Carruajes**
En venta hay varios.
NOTA—Dinero se anticipa sobre ... de mercaderias, carruajes ...

### Silvio C. Amadeo

**AD-CORPUS**
**En la Floresta**
**De un terreno lindando por ... Estacion "La Floresta" del ...**
**Precioso paraje para ...**
El Domingo 18 de Febrero á las 5 ... rematar, por la mejor postura ... y órden de su dueño, un terreno ... frente al Norte, por 60 varas de ... títulos) con pared, y una pieza de ... taja de tener una estacion lindando ... didad que se busca.
Ese terreno es aparente para una casa ...
No desperdicien esta aportunidad ... sentará otra igual.
Base para la venta $ 15,000 m/c. ...
Los títulos son perfectos y están á ... teresados en la calle San Martin ...

### Pestaña y Garcia

**DE UNA BUENA ...**
AL NORTE
**Calle Talcahuano ...**
Entre Corrientes y ...
**8 3|4 vs. x ...**
**DIEZ HABITACIONES**
**Base de venta ps. 18...**
**Ad-corpus**
El miércols 21 del corriente a ... remos por órden de su dueño la casa ... núm. 237, cuyo edificio se compone ... bajas y 2 altas) todas empapeladas ... de tabla en su mayor parte, sin contar ... na; un primer patio con piso de ... mismo que el zaguan de la calle ... un segundo patio embaldosado ... en todas las ...